



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 111

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 62
Segunda reunión

celebrada el miércoles 15 de junio de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ayudas al alquiler en materia de vivienda. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 488, de 19 de octubre de 2020 (11/0178/0290/09009)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a promover políticas para fomentar el emprendimiento y el crecimiento empresarial basadas en la denominada “economía plateada”. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 911, de 18 de octubre de 2021 (11/0178/0604/18168)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué efectos tendrá en Asturias la bajada del millón de habitantes. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1119, de 10 de junio de 2022 (11/0250/0275/23886)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que actuar sobre la fiscalidad sería una medida eficaz para frenar la sangría demográfica de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1119, de 10 de junio de 2022 (11/0250/0276/23887)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué valoración hace su Gobierno del informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud que sitúa a Asturias como una de las comunidades donde más dificultades tienen los jóvenes para

emanciparse y qué va a hacer al respecto. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1119, de 10 de junio de 2022 (11/0250/0278/23907)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre en qué actuaciones concretas se traduce su “cabreo” con el Gobierno de España por la baja ejecución presupuestaria en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1119, de 10 de junio de 2022 (11/0250/0279/23908)

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo pretende el Gobierno revertir la extensión de la precariedad laboral y la pérdida de poder adquisitivo en Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1119, de 10 de junio de 2022 (11/0250/0280/23909)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si tiene un plan de choque a corto plazo frente al grave declive demográfico asturiano. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1119, de 10 de junio de 2022 (11/0250/0281/23910)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor del colectivo LGTBI. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1025, de 8 de marzo de 2022 (11/0178/0692/21278)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de informes sobre impacto demográfico previos a la aprobación de proyectos de ley, disposiciones reglamentarias, planes o programas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1084, de 4 de mayo de 2022 (11/0178/0747/22717)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar un transporte ferroviario moderno. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1103, de 24 de mayo de 2022 (11/0178/0760/23367)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre el acoso escolar. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1116, de 8 de junio de 2022 (11/0178/0778/23789)

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Foro Asturias y Vox sobre reparación y mejoras de las instalaciones del CD Vallobín, en Oviedo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1116, de 8 de junio de 2022 (11/0178/0789/23806) [Retirada]



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Foro Asturias y Vox sobre reparación y mejoras de las instalaciones del CD Vallobín, en Oviedo

La **Presidencia** toma la palabra para recordar la retirada del asunto del orden del día7

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ayudas al alquiler en materia de vivienda

El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	7
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	8
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	9
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	10
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	11
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	12
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	13

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a promover políticas para fomentar el emprendimiento y el crecimiento empresarial basadas en la denominada “economía plateada”

El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	13
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	15
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	16
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	17
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	17
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	18
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	19
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, comunica que su Grupo acepta las enmiendas defendidas	20

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué efectos tendrá en Asturias la bajada del millón de habitantes

La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	20
--	----

El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	20
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	21
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	22
<i>De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que actuar sobre la fiscalidad sería una medida eficaz para frenar la sangría demográfica de Asturias</i>	
La señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta	23
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	23
Réplica de la señora Fernández Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	23
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué valoración hace su Gobierno del informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud que sitúa a Asturias como una de las comunidades donde más dificultades tienen los jóvenes para emanciparse y qué va a hacer al respecto</i>	
La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....	25
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	25
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	25
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	27
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre en qué actuaciones concretas se traduce su “cabreo” con el Gobierno de España por la baja ejecución presupuestaria en Asturias</i>	
El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	28
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	28
Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	28
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	30
<i>De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo pretende el Gobierno revertir la extensión de la precariedad laboral y la pérdida de poder adquisitivo en Asturias</i>	
El señor Menéndez Salmón , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	32
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	32
Réplica del señor Menéndez Salmón , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....	32

Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	33
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si tiene un plan de choque a corto plazo frente al grave declive demográfico asturiano</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	34
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	35
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	35
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	36
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor del colectivo LGTBI</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	37
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	39
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	40
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	41
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	42
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	42
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	43
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de informes sobre impacto demográfico previos a la aprobación de proyectos de ley, disposiciones reglamentarias, planes o programas</i>	
La señora Vega Morán , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	44
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	45
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	46
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	47
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	47
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	48
La señora Álvarez Núñez , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	48

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar un transporte ferroviario moderno

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	49
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	50
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	52
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	53
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	54
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	54
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	55

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el acoso escolar

La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	56
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición.....	68
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, interviene en turno de fijación de posición.....	59
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	59
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	60
La señora Ronderos García , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	60
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda presentada	62
La Presidencia toma la palabra para informar de que se va a pasar a las votaciones de las iniciativas debatidas	62
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ayudas al alquiler en materia de vivienda es aprobada por 39 votos a favor (38 presenciales y 1 telemático), ninguno en contra y 6 abstenciones (5 presenciales y 1 telemática).....	62
La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a promover políticas para fomentar el emprendimiento y el crecimiento empresarial basadas en la denominada “economía plateada” es rechazada por 19 votos a favor (17 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (presenciales) y ninguna abstención	62

La proposición no de ley del Grupo parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor del colectivo LGTBI es aprobada por 43 votos a favor (41 presenciales y 2 telemáticos), 2 en contra (presenciales) y ninguna abstención62

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de informes sobre impacto demográfico previos a la aprobación de proyectos de ley, disposiciones reglamentarias, planes o programas es rechazada por 17 votos a favor (15 presenciales y 2 telemáticos), 22 en contra (presenciales) y 6 abstenciones (presenciales)62

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar un transporte ferroviario moderno es rechazada por 7 votos a favor (presenciales), 27 en contra (26 presenciales y 1 telemático) y 10 abstenciones (9 presenciales y 1 telemática)63

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el acoso escolar es rechazada por 19 votos a favor (17 presenciales y 2 telemáticos), 26 en contra (presenciales) y ninguna abstención63

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días, Señorías.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Foro Asturias y Vox sobre reparación y mejoras de las instalaciones del CD Vallobín, en Oviedo

El señor **PRESIDENTE**: Como ya saben, se ha retirado el asunto 26 del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ayudas al alquiler en materia de vivienda

El señor **PRESIDENTE**: Y continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ayudas al alquiler en materia de vivienda.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Bonos días.

La vivienda está entre los principales factores de exclusión social y pobreza en Asturias. Uno de cada dos hogares en riesgo de exclusión social reside en viviendas inadecuadas o inseguras y una de cada cuatro familias sufre problemas de exclusión residencial.

La grave crisis económica provocada por la guerra en Ucrania, con unas subidas de precios brutales, está llevando a miles de familias a una situación límite. Las familias asturianas tienen problemas para pagar la hipoteca, el alquiler, el agua, la luz o la calefacción.

La crisis de la vivienda en Asturias se relaciona con dos de nuestros mayores problemas. Por una parte, el constante incremento de la pobreza, Asturias ya es la comunidad del Estao español con mayor riesgo de pobreza y exclusión. Por otra parte, la emigración de la juventud y la despoblación no se pueden entender sin la dificultad para acceder a una vivienda de alquiler digna. La dificultad en el acceso a la vivienda es tal que una persona joven destina casi el 70 % de sus ingresos para acceder a una vivienda en alquiler. No es, pues, de extrañar que solo una de cada diez personas jóvenes pueda emanciparse.

Sin embargo, cuanto más se agrava la crisis de la vivienda en Asturias, menos vivienda pública de alquiler promociona el Gobierno asturiano. En 2021, no promocionó ninguna vivienda pública en alquiler, ninguna, ni una sola. Tampoco puso en marcha las ayudas para rehabilitar viviendas, unas ayudas que vienen financiadas con cargo a los fondos de recuperación europeos. Asturias es líder en la clasificación de comunidades que abandonan a su gente. Cuanto más urgen las ayudas sociales para pago del alquiler o los suministros básicos, más tarda el Gobierno asturiano en pagarlas. Las ayudas al alquiler acumulan más de un año de retrasos, casi 5000 solicitudes esperan por una ayuda a la que tienen derecho. Lo mismo podemos decir de las personas que esperan y desesperan para cobrar el bono social térmico. Lo mismo podríamos decir de las familias que esperan en vano que Vipasa repare sus viviendas. Lo mismo podríamos decir de las familias vulnerables desahuciadas durante la pandemia. Retrasos, excusas y promesas incumplidas.

Por eso resulta tan sorprendente e insólito que el señor Cofiño haga declaraciones donde hable de lo que trabajamos los demás. Un Gobierno que debe dos años de bono térmico, un año de ayudas al alquiler de vivienda y más de un año de sueldos a las personas trabajadoras de la Fundación Metal ni trabaja mucho ni trabaja bien ni trabaja pensando en las necesidades de la ciudadanía.

Y hablando del señor Cofiño, sus declaraciones en un medio de comunicación diciendo que a las representantes de Podemos las considera más que Diputados agitadores son más propias de un juez del Tribunal de Orden Público franquista que de un Vicepresidente del Gobierno asturiano. Son tan lamentables que califican a quien las dice y se califican solas. No puede ser más patético el final de legislatura, viendo al Vicepresidente abrazado a la derecha, mientras insulta y falta al respeto a la izquierda. Supongo que le vendrá muy bien a sus intereses, pero les aseguro que le viene muy mal a la clase trabajadora asturiana.

Las políticas de vivienda pública no funcionan si no hay profesionales que las dirijan, es la única manera de acabar con los impagos, garantizar las ayudas y terminar con los desahucios. Resulta increíble que Vipasa y que la Dirección General de Vivienda no cuenten con equipos interdisciplinarios integrados por profesionales del trabajo social, la educación social y el ámbito jurídico especializadas en la materia.

En Asturias se sigue desahuciando. En Asturias las ayudas se pagan tarde, mal y a veces nunca. En Asturias no se construye ni promociona vivienda social de alquiler. Una parte cada vez mayor de la sociedad asturiana no puede aguantar más. Exigimos que se aborde de inmediato la crisis habitacional asturiana. Exigimos que se abonen de inmediato todas las ayudas pendientes y se ponga en marcha un plan de promoción de viviendas sociales de alquiler a la altura de nuestras necesidades. Exigimos que se reformulen las ayudas al alquiler para garantizar su efectividad y evitar la exclusión residencial, ampliando el crédito hasta atender el cien por cien de las solicitudes que cumplan los requisitos. Exigimos que se paguen las ayudas al alquiler mensualmente para garantizar los pagos en los hogares con mayor precariedad económica y para garantizar también a las personas que ponen las viviendas, fruto de años de ahorro, al mercado de alquiler.

Y termino. Decía Nelson Mandela: “La pobreza no es un accidente, es una creación humana y, en consecuencia, puede eliminarse con las acciones de los seres humanos. La erradicación de la pobreza no es un gesto de caridad, es un acto de justicia”.

Muchas gracias y que tengan buen día.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

La petición que hoy nos trae Podemos Asturias sorprende, por cuanto que reclama solución a un problema ya atendido en la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que garantiza la cobertura de las necesidades vitales básicas de todos aquellos asturianos que carezcan de recursos suficientes. En virtud de ello, los más vulnerables tienen garantizado el acceso a la vivienda digna a través de lo que se conoce como “complemento vital” para el alquiler de viviendas. Más aún, el Plan Asturiano de Vivienda también se configura como instrumento para luchar contra la exclusión residencial, garantizando una vivienda digna.

Por lo tanto, señores de Podemos, el derecho fundamental de las personas a disponer de una vivienda digna, que recoge la Constitución española en su artículo 47, sí está garantizado en Asturias. Pero el problema, entonces, ¿cuál es el problema, señor Palacios? El problema se lo voy a decir, se lo decimos desde Vox, es que el Partido Socialista, sus socios socialcomunistas, por mucho que se llenen la boca

con las muchas prestaciones que dicen dar a los asturianos en situación económica vulnerable, no cumplen con sus compromisos. Ese es el problema.

Así que entendemos que con su iniciativa de hoy piden una reformulación de las garantías ya recogidas en las diferentes leyes que resulta completamente innecesaria. Hubiésemos entendido que esta iniciativa se hubiese expuesto en el día, en el momento en el que ustedes la registraron, que fue el 20 de octubre del año 2020, de aquella no estaba aprobada la Ley 3/2021, del 30 de junio, que antes citamos, pero es que ahora sí, señor Palacios, sí está aprobada, luego, entonces, ya nos explicará usted a qué viene tanto alboroto acerca de algo que ustedes mismos crearon con sus socios de gobierno.

Sí que estamos de acuerdo en una cosa con ustedes, es que los socialistas no cumplen.

Pero, miren, profundizando en el asunto, entendemos que son dos los aspectos más importantes pendientes de solución en relación con el asunto de la vivienda de la que disponen los hogares con mayor precariedad económica.

Por un lado, una vez más, debemos hablar del déficit de vivienda pública existente en Asturias, es innegable la existencia de una escasez de oferta inmobiliaria de promoción pública, que hace difícil que las economías más vulnerables puedan acceder a un piso en Asturias, porque es cierto que hoy resulta un 7,3 % más caro alquilar un piso que hace un año, una escalada tan notable que hace que haya que remontarse al año 2007 para encontrar una situación similar.

Eso, por una parte, señor Palacios, y, por otra, vamos a recordarle que nuestra posición en relación con la concesión de ayudas, a la concesión de unas ayudas tales como las que ustedes traen hoy a colación, sería en principio favorable, claro que sí, pero siempre y cuando estén sometidas a unas limitaciones. No nos parece admisible que se produzca una carga eterna para las arcas públicas a base de la concesión de subvenciones permanentes y estas ayudas, las ayudas al alquiler. Más bien creemos que todas esas personas, señor Palacios, en situación de vulnerabilidad, deben ser reinsertadas en el mundo laboral, plenamente integradas socialmente mediante unas políticas adecuadas de fomento de empleo que deben tener su base en una estructura empresarial dinámica, siempre y saneada, favorecida desde las instituciones públicas con las medidas y políticas adecuadas.

En definitiva, y para resumir, Señorías de Podemos, su propuesta de hoy nos parecería bien si las medidas que proponen no estuviesen ya recogidas en la ley, como antes le comenté. Su propuesta de hoy no tendría razón de ser si el Partido Socialista cumpliera con sus compromisos, pero es que no lo hace, y su propuesta de hoy sería innecesaria si el partido en el Gobierno desarrollase las políticas de vivienda pública adecuadas para mantener una oferta de pisos estable y a precios asequibles.

Y, Señorías de Podemos, su propuesta de hoy no es de recibo por cuanto esconde la cronificación de las ayudas y subvenciones de alquiler de vivienda, blanqueando así al Partido Socialista en sus incumplimientos.

Vox estará siempre al lado de todas las iniciativas de protección siempre que apoyen a los españoles y a los asturianos en dificultad, pero es que, señores de Podemos, el problema siempre es el mismo, sus socios socialcomunistas no cumplen lo que prometen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Palacios, volvemos a tratar en este Pleno asuntos relacionados que tienen que ver con las competencias de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, que vive en un caos administrativo intolerable, que pagan, como siempre, los más vulnerables.

Desde el principio de la legislatura, más allá de buenas palabras y de eternos anuncios, en la mesa de la Consejera se acumulan los retrasos, se acumulan los expedientes, se acumulan los impagos. Y, como consecuencia, también se acumulan a las puertas de su Consejería innumerables manifestaciones que se han acuciado, además, a raíz de la pandemia.

Es significativo, de hecho, que esta proposición no de ley que nos presentan haya sido registrada en el mes de octubre del año 2020, hace año y medio, y, sin embargo, las carencias de la ayuda al alquiler que se denuncian en esta proposición no de ley son las mismas que entonces, seguramente, además, agravadas como consecuencia de esos anuncios eternos, pero ninguna actuación por parte de la Consejera ni por parte de nadie de su equipo.

Hace apenas un mes, la propia Consejera se reunía con la plataforma de ayudas al alquiler para llenarla, al igual que hace con todos los colectivos, de buenas palabras, de promesas y también, y también, de infinidad de problemas, de justificaciones basadas en numerosos problemas.

Se ponga como se ponga la Consejera, utilice las excusas que utilice, no es de recibo que el abono de las ayudas al alquiler, su tramitación acumule en algunas ocasiones retrasos de más de un año, de cerca de dos años, afectando además a más de 5000 solicitantes, muchos de los cuales solicitantes de las ayudas a la vivienda incluso pueden tener determinadas prestaciones o incluso también acceso al mercado laboral y, sin embargo, están en una situación de precariedad.

Y lo que es verdaderamente insultante es que, después de esa reunión, la Consejera salga de ella y presuma, y cito, de buena gestión presupuestaria, dijo que había una buena gestión presupuestaria detrás de ese retraso de año y pico, cerca de dos años.

Creo, sinceramente, que, más allá de los problemas a los que hace referencia la iniciativa y más allá de la propuesta concreta en relación con la tramitación de las ayudas al alquiler, podemos afirmar que la política de vivienda del Gobierno de Barbón y de la Consejera Melania Álvarez es un absoluto fracaso.

Después, estamos terminando ya, encarando la recta final de la legislatura, yo creo que la política de vivienda de este Gobierno, si merece un calificativo, es de fracaso. Además de reformular las ayudas al alquiler ampliando el crédito y pagando las ayudas pendientes, y usted lo citaba en su intervención aquí abajo, otra de las carencias es que este Gobierno no promociona viviendas sociales de alquiler.

Votaremos a favor de esta proposición no de ley, independientemente de los compromisos que ya ha adquirido la Consejera, fruto exclusivamente de la presión social, que anunció también en su reunión de hace un mes, y es verdaderamente triste que Melania Álvarez solo actúe a fuerza de iniciativas de los Grupos Parlamentarios y la presión social, ya lo he dicho más veces, no se me ocurre ninguna Portavoz mejor para el Gobierno de Barbón, porque define a la perfección las características de este Gobierno, con buenas palabras, con buenas intenciones, con multitud de excusas, pero con nada de gestión.

Eso, sí, señor Palacios, independientemente de que la proposición no ley hoy salga aprobada o sea rechazada, creo, sinceramente, que solo servirá para ocupar más espacio entre los interminables expedientes que hay en la mesa de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, y no tengo muy claro que, independientemente, como digo, del resultado, sirva para mucho. Votaremos a favor.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

En nuestra comunidad, por razones que al menos mi Grupo Parlamentario desconoce, tenemos un problema serio con la gestión de las ayudas al alquiler, y sirvan dos ejemplos, las ayudas que se convocaron el año pasado, que se deberían haber resuelto en octubre y cobrado en diciembre, a día de hoy están sin resolver. Las ayudas de este año, que se deberían haber convocado entre los meses de marzo y de abril, a día de hoy, mediados ya de junio, están todavía sin convocar.

Y no podemos olvidar, Señorías, que estamos hablando de que son ayudas dirigidas a familias con escasos medios económicos, para las que estas ayudas son esenciales para su supervivencia, para poder desarrollar una vida digna: gente que cobra el ingreso mínimo vital, que está en el paro, familias monoparentales, personas separadas, jubilados con pensión baja. Todo eso que coincidimos en definir como “colectivos vulnerables”.

Se me ocurre una primera reflexión y es que si esto no será el gasto superfluo del que, según el Vicepresidente, hay que prescindir, para invertir en hormigón, para invertir en carreteras, para invertir en proyectos muy necesarios y ambientalmente sostenibles como pueda ser la Ronda Norte en Oviedo, y entiéndaseme, por favor, la ironía.

Declaraciones, además, en un medio de comunicación el pasado domingo, que yo creo que han excedido los propios límites de la socialdemocracia, que han excedido con creces los parámetros en los que se enmarcan estas ideas.

Y volviendo a la gestión de las ayudas al alquiler. Entendemos desde Izquierda Unida que necesitamos una profunda reformulación que sirva para garantizar el derecho al acceso a la vivienda. Esa es la razón por la que hace un mes se movilizaron cientos de beneficiarios en la calle en defensa de esas ayudas. Y esa reformulación pasa por que se ponga en marcha ya el complemento vital para el alquiler de la vivienda, que, como Sus Señorías recuerdan, es una prestación económica adicional al salario social básico.

La ley, la ley entra en vigor dentro de solamente ya quince días. Tiempo tuvieron, un año entero, para prepararse. Esperemos que al Gobierno no le pille el toro y que se puedan agilizar en el futuro estas

ayudas para todos estos colectivos. Reformular también pasaría por anticipar los pagos para evitar las angustias de estas familias más necesitadas. Pasa, como señala la iniciativa del Grupo Parlamentario de Podemos Asturias, por pagar mes a mes, pero, sobre todo y ante todo, pasa por tomarse en serio las políticas sociales, mejorando sustancialmente el sistema de atención social para dotarlo de los medios técnicos y humanos acordes con sus necesidades de gestión. Ese, creemos nosotros, sería un elemento imprescindible para garantizar una mayor eficiencia, una mayor agilidad en la gestión de estas ayudas sociales; para también, por supuesto, estas ayudas al alquiler.

Evitaríamos así el bochorno que supone tener a los más desfavorecidos en la cola de las prioridades y tratando la gestión de esas ayudas no como un derecho de la ciudadanía, sino como una limosna por cuya concesión deberían estar agradecidos, que es como está ahora mismo gestionándolo el Gobierno de Asturias.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Lo primero que quiero decir es que no vamos a apoyar esta PNL, pero tampoco vamos a impedir que aquellos que tienen reconocido un derecho cobren en tiempo y forma. Así que nos vamos a abstener y les explico el porqué.

Piden reformular las actuales políticas de ayudas al alquiler, ampliar el crédito, garantizar la ayuda a todas las solicitudes que cumplen los requisitos y su pago de forma mensual. Me gustaría puntualizar alguno de los aspectos que seguro conocen o deberían conocer.

Sobre la reformulación de las ayudas. Las bases y requisitos de concesión de estas ayudas están recogidas en el real decreto del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025. Supongo que esta reformulación se refiere a la posibilidad que tienen las comunidades autónomas de incrementar hasta 900 euros el límite de la renta mensual de la vivienda objeto de arrendamiento. Porque la otra posibilidad que permite el real decreto es reducir aún más el límite de ingresos y de renta, lo cual sería absurdo. Lo que pasa es que en ese artículo también se fija que ese incremento solo se podrá realizar si previamente se ha suscrito un acuerdo con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Por tanto, en última instancia, es el Gobierno, ustedes, del que forman parte, el que debe aceptar esa reformulación y no esta Cámara.

Sobre la ampliación de crédito. Ustedes deberían saber que, según la Ley de Presupuestos, en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar solo es ampliable el crédito destinado a la ayuda a domicilio y a la teleasistencia. Ello se debe a que la ayuda al alquiler es un crédito afectado a las transferencias del Gobierno, o sea, ustedes. Según el reparto de la Conferencia Sectorial de Vivienda, a Asturias le corresponden para el período 2022-2025 unos 47 millones de euros, aunque también es posible que las comunidades autónomas puedan realizar aportaciones complementarias a ese plan de acceso a la vivienda. Y, por eso, la Consejera ha declarado que las ayudas para los jóvenes se resolvieron el pasado 17 de enero con un logro nunca antes visto, al contrario de anteriores convocatorias, cuando se quedaron perceptores fuera por falta de crédito.

Esta vez se llegó al cien por cien y buena parte de las ayudas ya ha sido abonada. Pues, miren ustedes, o la Consejera nos miente o la Consejería de Hacienda ha corrido mucho. Estas son las ayudas de acceso a la vivienda que están subidas presupuestariamente en el portal de transparencia. A 24 de abril: crédito total, 6.458.000; pagos realizados, 0. 31 del 12 del 2021, finalización del ejercicio pasado, la partida de ayudas a acceso a la vivienda, Dirección General de Vivienda, crédito total, 27.700.0000; pagos realizados, 4.790.000. Es decir, ni el 17 % de los beneficiarios había recibido su abono. Parece obvio, entonces, que no es una cuestión tanto de recursos como de gestión.

El problema no es que no haya dinero, sino que no se paga y no se gasta. Pero, claro, señores de Podemos, cuando aquí se trae una ley de simplificación administrativa para eliminar burocracia y agilizar trámites, ustedes se oponen. Cuando se tramita una ley del empleado público que le incentive a cumplir objetivos y a ser eficiente, a ustedes no les gusta. Cuando se discute una ley de calidad ambiental para que simplifique permisos y elimine trámites superfluos para actividades sin riesgo ambiental alguno, alguno, (*Comentarios.*) ustedes ponen el grito en...

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio. Guarden silencio.

El señor **FANJUL VIÑA**: Luego nos dicen que la política de juventud es la del exilio y que nuestros jóvenes no pueden emanciparse. Pero, cuando una multinacional viene y crea empleo para esos jóvenes, solo ven teorías de la conspiración. Al final, lo único que consiguen es que Asturias no tenga otro remedio que aplicar todos sus recursos en gasto social, porque ustedes no dejan crecer la actividad económica.

Ustedes siempre discrepan. Miren, actualmente, hay un proyecto de ley del derecho de acceso a la vivienda, que ustedes han enmendado. Ustedes mismos han enmendado el proyecto de ley que surge del Gobierno en el que participan. Ustedes discrepan especialmente de sus socios. Ustedes son los típicos que un día cogen la puerta y se quedan.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. *(Comentarios.)*
Guarden silencio. A ver si somos capaces de respetar a quien está en el uso de la palabra. *(Comentarios.)* Guarden silencio, por favor.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Este Grupo Parlamentario lleva meses denunciando que esta Consejería, la de Derechos Sociales y Bienestar, no funciona. Y en esta semana se ha visto y han quedado plasmados públicamente los impagos, los retrasos, el caos y el desorden que la Consejera tiene en su equipo. Están absolutamente desbordados y esta es la realidad.

Esta proposición no de ley es algo obvio y evidente. Es una petición que todos hemos hecho a la Consejera en esta Cámara de forma reiterada, que pague en tiempo y forma. No puede ser que haya retrasos de catorce meses en el pago a las ayudas al alquiler de viviendas.

Desgraciadamente, tenemos un Gobierno que miente cuando afirma que no dejará a ningún asturiano atrás, cuando la realidad, este es un buen ejemplo, es que hay miles de ciudadanos pendientes de ayudas de carácter social, entre las que se encuentran, precisamente, estas ayudas al alquiler de viviendas.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar cualquier iniciativa en favor de los más vulnerables, aunque sea obvia y venga de los Grupos de la izquierda, porque esa es la diferencia entre nosotros y ustedes. Esa es la diferencia con la izquierda. Mientras ustedes, toda la izquierda, priorizan el no por el no, como en el anterior Pleno pudimos ver con la iniciativa de este Grupo del Partido Popular, a pesar, como manifestaron, de estar de acuerdo con el contenido de nuestra propuesta porque era una apuesta decidida, en este caso, con medidas para favorecer el bienestar de los ciudadanos. Pero, como digo, a ustedes lo que les sobra es su rancio sectarismo, Señorías de la izquierda.

Nosotros somos responsables y por eso priorizamos a los asturianos. Y en este caso vamos a apoyar su iniciativa. Este es nuestro empeño, priorizar a los asturianos.

Son una vergüenza, hay que decirlo así, son una vergüenza los retrasos de los pagos de más de un año. Y exigimos desde este Grupo que esos pagos se hagan de manera inmediata y, efectivamente, mes a mes.

La gente necesita la ayuda cuando llega la factura, no cuando al Gobierno del señor Barbón le da la gana.

Con su incapacidad en la gestión lo que hacen es aumentar el drama y que haya muchos hogares en que, gracias a sus políticas nacionales, se asfixia a miles de personas.

Votaremos a favor, pero, señores de Podemos, dejen de ser cómplices y dejen de ser muletas del socialismo, porque luego pasan cosas como estas y venimos aquí a lamentarnos y a echarnos las manos a la cabeza.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, seguimos apostando por el aumento de subvenciones y por incrementar los fondos para estas ayudas, con el fin de favorecer el acceso a una vivienda asequible, lo que debería ser el principal objetivo de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y también de Vipasa en esta legislatura

En este sentido, nos gustaría que la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar trabajase para lograr que la convocatoria de estas ayudas sea cada vez más sencilla y ágil para los ciudadanos. La política de vivienda debe estar necesariamente orientada a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada, dando respuesta a las principales preocupaciones ciudadanas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, asumimos el firme compromiso de continuar avanzando medidas que garanticen y faciliten el acceso a la vivienda y la protección de los ciudadanos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o exclusión social por motivo de la vivienda.

Concluyo ya, Señorías de la izquierda. La mejor política social, la mejor política social es la creación de empleo. Y el problema es que, cuando ustedes gobiernan, cuando ustedes gobiernan, lo único que traen siempre es desempleo y pobreza. Poco más que añadir, Señorías.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

No nos sorprende la intervención, señor Palacios, sabemos que, una vez más, aprovecha para cargar contra la política de vivienda del Principado. Es su apuesta en la calle, cámara y micro y titulares, pero la política de vivienda del Principado es muy anterior a su llegada, incluso a su nombramiento como Portavoz en esta Cámara y lleva muchos años trabajándose en vivienda, gracias a acuerdos de Grupos progresistas y de oposición constructiva que colaboró en ello.

Señorías, de todas maneras, por respeto a las familias que llevan meses esperando por esta resolución de las ayudas, no voy a entrar en un enfrentamiento político ni en una crispación, porque no vamos a dar excusas, hay un retraso evidente y así ha sido reconocido por el Gobierno y por la Consejera.

Son cuestiones derivadas de la gestión. Saben que había un Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y son cuestiones derivadas de la gestión de los requisitos, de la documentación, de la concurrencia competitiva en la que se convocaban estas ayudas y hacen que no se pudiera acudir a un procedimiento más ágil. No es una cuestión política, sino simplemente es una cuestión de gestión.

Pero en este Gobierno defendemos lo público, defendemos el trabajo en vivienda y lo vamos a seguir defendiendo para mejorar y aumentar el parque público de vivienda. La llegada de los fondos europeos también obliga a reconfigurar esta estrategia de vivienda.

Pero voy a recordarles brevemente, en el presupuesto del 2022, las distintas líneas de acción en las que trabaja la Consejería y en las que sigue trabajando. En la vivienda asequible, donde están esas ayudas al alquiler; en el impulso al bono joven, que, efectivamente, se ha resuelto en enero por resolución que ya se comentó; en el parque público de vivienda, con su mejora y mantenimiento y el incremento de ese parque público; en vivienda accesible y sostenible, con ayudas a la eficiencia energética y a la accesibilidad de las viviendas; con vivienda inclusiva para colectivos vulnerables, adjudicación de vivienda pública en temas de desahucios, de víctimas de violencia de género, familias monoparentales, familias en situación de vulnerabilidad y mantenimiento de programas específicos para esos colectivos más vulnerables, como el *housing first* para personas sin hogar, viviendas compartidas para extutelados o personas que salen de prisión o para víctimas de trata o prostitución. Pero, dicho esto, y centrándonos en la parte propositiva, las ayudas al alquiler son unas ayudas económicas directas para fomentar que las personas vivan en alquiler. Por tanto, no son una prestación básica en la lucha contra la exclusión residencial, que sí tenemos en esos otros programas. Como le digo, se adjudicaron 3000 viviendas en los últimos seis años.

Otra cuestión que también quiero poner en valor fue la normativa propia autonómica que aprobamos en esta Cámara y que contempla que los perceptores del salario social básico, que son los más vulnerables, tengan el pago mensual del alquiler de vivienda.

Así pues, las ayudas al alquiler se configuran como un sistema incentivador para aquellas personas que no tienen una vivienda en propiedad y que no viven en una vivienda pública, que esas pagan una renta mensual en torno a 79 euros de media. Y tampoco van a ser para los que tengan concedido salario social básico, que van a tener el complemento vital de la ayuda al alquiler.

Por tanto, saben, porque ya se dijo, el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 y a petición, entre otras, de esta comunidad autónoma e insistencia, va a haber una reformulación. Claro que la va a haber, las ayudas se van a conceder por concesión directa para hacerlas más rápidas, se concederán plurianualmente, se pagarán periódicamente. La convocatoria estará abierta de forma permanente y continua y se eximirá de ser deudor beneficiario, que era un impedimento que existía hasta ahora para el posible cobro de estas ayudas.

Además, estos días se está resolviendo, y no duden de que se pagará, la convocatoria de ayudas 2021 con una ampliación de crédito, que también se publicó el otro día en el BOPA, por más de 12 millones de euros y que se concederá a todos los que cumplen los requisitos.

Como le acabo de enumerar los cambios previstos y esa reformulación da cumplida cuenta de lo petitionado en la PNL y, por tanto, vamos a apoyar su petición.

Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a promover políticas para fomentar el emprendimiento y el crecimiento empresarial basadas en la denominada “economía plateada”

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a promover políticas para fomentar el emprendimiento y el crecimiento empresarial basadas en la denominada “economía plateada”.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Economía plateada, *silver economy*, economía asistencial, economía de envejecimiento activo, economía de los mayores, en general.

Es interés de toda la Unión Europea que esto sea todo un sector económico. Es importante ver estas oportunidades. Comprender, entender, asimilar que los mayores de 55 años, que, por supuesto, no son ancianos, pero son mayores, mayores que los de 30, mayores que los de 20, mayores que los de 40, eso es una obviedad, bien, lo digo porque uno se acerca a la edad peligrosa, por eso lo digo; los mayores de 55 años son considerados en toda Europa y, además, nos animan a que lo hagamos así, a ser considerados todo un sector económico y, sobre todo, nos piden que se rompa una inercia cultural que, si me apuran, yo creo que en Asturias está especialmente agravada, una inercia cultural a considerar a los mayores, sobre todo, cuando se acerca la edad de jubilación, a relacionar a esas personas, que son nuestros padres, por ejemplo, con pérdida de facultades, con disminución de la productividad, con mayor gasto social, con bloqueo de empleo joven. Parece que, si hay trabajadores mayores, eso significa automáticamente un bloqueo de que haya empleo joven.

Con estas inercias, específicamente estas cuatro, se nos impulsa claramente a que rompamos con ellas, porque impiden considerar, impiden trabajar en positivo, con lo que significa, con los beneficios y la potencialidad que tiene todo el sector de mayores de 55 años. ¿Por qué? Parece una obviedad y en Asturias es una ventaja competitiva que tenemos que aprovechar. Luego les diré.

Es evidente, los mayores de 55 años, en general, y eso es estadística abierta, que cualquiera puede consultar, gozan de rentas más altas. Hay que decir que Asturias es la segunda comunidad autónoma con mayores pensiones, después del País Vasco, y eso es una oportunidad para esta región. Yo quisiera dejar, sobre todo, el mensaje positivo porque es importante concienciar acerca de todo esto. Son personas generalmente sin cargas económicas, generalmente con abundante tiempo libre, para el ocio, para el consumo de cultura, personas fieles a un estilo de vida y a un patrón de consumo. Eso es una ventaja también, económicamente hablando. Personas, precisamente por lo que decía antes, en general, con más capacidad de compra, desde luego, más capacidad de compra que generaciones anteriores. Y esto nos están impulsando desde Europa a que lo consideremos como una oportunidad. Y nosotros queremos incidir con esta PNL precisamente en eso, el envejecimiento de la población, que es evidente en Asturias y muy acusado, además, tiene que ser considerado por nuestra parte, por este Parlamento, por este Gobierno, como una oportunidad. Una oportunidad para competir, una oportunidad para diferenciarnos, para hacer más atractivo, si cabe, nuestro territorio. ¿Cómo? Europa también nos lo deja claro en su libro blanco, nos dice, consideren ustedes a las personas mayores de 55 años, con estas ventajas económicas que yo les acabo de citar ahora mismo, un mercado a potenciar. Y lo mismo que hay mercados estratégicos que son obvios, como el industrial, por ejemplo, hay otros, y en Europa es este, que considera claramente que hay que potenciarlo. ¿Por qué? Porque va a sostener en el año 2030 el 32 % del PIB europeo y 88 millones de puestos de trabajo, ahí es nada, ahí es nada. Es todo un sector estratégico en pleno crecimiento, porque estamos envejeciendo, y tenemos que considerarlo en positivo, despojándonos absolutamente de esas, digamos, lacras culturales peyorativas respecto de las personas mayores.

Yo les diría, además, que Asturias está especialmente ubicada para aprovechar este potencial. Y eso es lo que les animo que hagan, que se conciencien y diseñen políticas, diseñen medidas —y luego hablaré de la enmienda que nos hizo el Grupo Foro—, diseñen medidas ya considerando ese sector como un sector estratégico de crecimiento, de creación de riqueza para el futuro, que nos haga atractivos en este sector, en estos segmentos también.

¿Por qué? Les dije antes, les di algunas pistas, pero es que este sector en crecimiento, en consolidación, que tiene un potencial brutal en toda Europa, puede ser una de las salidas y una de las afluencias de renta claras en esta región. Sabemos cómo hacer las cosas, pero no nos empeñemos en hacer las cosas como siempre. Si al final seguimos anclados en esa mentalidad, digamos, de relacionar envejecimiento

con subsidio, al final no estaremos entendiendo nada, nada. Hay que ayudar a quien más lo necesita, por supuesto, pero es que, además, son sectores económicos que tenemos que aprovechar. Y es importante que ustedes, me dirijo a usted porque es el representante del Gobierno ahora mismo en este momento, vean esta oportunidad.

Mire, sectores que, además, insisto, están relacionados en el libro blanco europeo, o sea, está perfectamente diseñada esta política. Sectores tecnológicos, tenemos ventajas en Asturias que podemos aprovechar dirigidas a las personas mayores de 55 años. Sectores como el comercio de proximidad, de alto valor añadido, podemos ser un destino atractivo precisamente para esto. Hablamos de turismo y de ocio específico para este sector económico, hagámoslo, sabemos cómo hacerlo, tenemos experiencia, tenemos nosotros también una población envejecida, aprovechemos esa ventaja. Cuidado y atención social, la propia Consejería de Derechos Sociales, en un informe que hizo público el año pasado, lo define perfectamente y habla de aprovechar este sector económico. Si lo dicen ustedes mismos, hagámoslo, lleguemos a propuestas concretas para que esto sea una realidad y sea una oportunidad de crecimiento y de futuro para todos nosotros. Yo les animo a plantear —aceptaré, por supuesto, las enmiendas de Foro—, a que ustedes planteen en esta Cámara, antes de final de año, propuestas concretas para aprovechar este sector. Y, además, háganlo saliendo por fin...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: ... del pozo de los impagos de la Consejería de Derechos Sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas, la 27964 y 27965, del Grupo Foro Asturias, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías, señor González.

Explico brevemente el sentido de las enmiendas y luego hago una valoración de la proposición no de ley, más allá de que en la primera enmienda hay un error gramatical, precisamente, fruto de que, en un primer momento, iba a presentar una enmienda para instar al Gobierno a un plan, a un plan. Luego es verdad que me di cuenta de que, si en algo se siente cómodo el Gobierno del Partido Socialista, es en la elaboración de planes que luego nunca llegan a nada. Por tanto, lo hemos dejado con su formulación, sí, acotando un poco los plazos para que, si hay alguna medida que tenga carácter presupuestario, pueda ya tener reflejo en los próximos presupuestos del Principado de Asturias.

La otra enmienda cubre un asunto que desde nuestro Grupo hemos tratado en multitud de ocasiones en las últimas semanas y resulta, es verdad, paradójico que estemos hablando de algo clave, como es potenciar la economía plateada, la *silver economy*, y usted además, hacía referencia, entre otras muchas cuestiones, luego entraré en ellas, también hace referencia a las cuestiones asistenciales y de cuidados y, sin embargo, en la mesa de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar se acumulan una serie de impagos y una serie de retrasos que están complicando la viabilidad a las residencias privadas de mayores.

Hay multitud de emprendedores asturianos que se han adelantado a esta proposición no de ley, que se han adelantado también a las políticas prácticamente inexistentes hasta la fecha del Gobierno asturiano, y cada día son más, de hecho, los que enfocan su actividad a mejorar la calidad de vida de las personas mayores. De hecho, no lo perdamos de vista, la prosperidad económica de una sociedad tan envejecida como es la del Principado de Asturias depende también en gran medida de alargar la vida como consumidores de las personas mayores, que tienen un proyecto vital y que también quieren seguir siendo parte de nuestra sociedad. Pero, a pesar de que en una comunidad autónoma como es el Principado, tan envejecida como la nuestra, debería ser una prioridad la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores, esa apuesta, que sí, repito, están realizando multitud de emprendedores, multitud también de investigadores —luego pondré algún ejemplo—, no va acompañada por el momento de políticas concretas por parte del Gobierno asturiano.

De hecho, hace aproximadamente tres años, el periódico *La Nueva España* dedicaba precisamente un reportaje a la economía plateada en el Principado de Asturias y allí una investigadora, que luego también sería Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Ana María Coto, ponía el foco en cómo multitud de proyectos relacionados con este asunto quedaban precisamente en un cajón por falta de financiación por parte de las Administraciones, y citaba además uno concreto que versaba sobre el impacto y las consecuencias somáticas de la soledad en los ancianos.

Es evidente que estamos ante una nueva forma de envejecer, es evidente que las personas mayores, cada vez con más fuerza, quieren emprender nuevos proyectos y también que los poderes públicos deben garantizar que sigan siendo una parte muy importante de nuestra sociedad y que en ningún caso se queden desconectadas de ella, por muchos motivos. Usted hacía referencia a esa importancia que tiene, como sector económico y también para el conjunto de la economía, contar con personas que tienen unas características y que inician un proyecto vital y que son fundamentales para el conjunto de la economía.

Por todo ello, anuncié que iba a aceptar las enmiendas, independientemente de eso, íbamos a votar a favor de la proposición no de ley, aunque sí que es verdad que ahora falta una segunda parte, que es definir en qué consisten esas políticas que ustedes reclaman, y nosotros nos sumamos a esa reclamación al Gobierno asturiano. Como digo, votaremos a favor.

Gracias, Señorías. Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muchas gracias. Buenos días, Señorías.

Uno de los problemas del temario que traen ustedes a esta Junta es que suele ir por detrás de la realidad social. Su Gobierno de las izquierdas, lo hemos dicho muchas veces, trabaja a hechos consumados y eso le provoca ceguera social y una descarada falta de anticipación. Además, como carecen de autocrítica y son refractarios a las denuncias que les hacemos desde otros Grupos, son incapaces de valorar el potencial y las oportunidades de crecimiento de esta región. Están rendidos a los objetivos de la agenda globalista y prueba de ello es que han cerrado la minería, las térmicas, entre otras grandes industrias, y han convertido en normal el ver partir a nuestros hijos en busca de unas oportunidades laborales que aquí se niegan. Por todo eso y por mucho más, han demostrado ser incapaces de ver la oportunidad de mercado que puede suponer la inversión de la pirámide poblacional con la que contamos en Asturias, hay todo un potencial económico por desarrollar. Así que, mientras Asturias envejece, el señor Barbón gasta su tiempo y el de los asturianos esperando soluciones milagrosas a décadas vista. Pero el camino, Señorías, no es ese. No le vendría mal aprovechar las oportunidades de mercado con las que contamos para intentar revertir el declive demográfico y de las altas tasas de empleo mediante acciones orientadas a los sectores de la población con los que sí contamos.

Señorías, los mayores de 50 años son el motor de la llamada “economía plateada”, uno de los mercados más rentables y dinámicos de los últimos años. Sus necesidades y preferencias influyen en la oferta de casi todos los sectores, incluyendo la salud, el ocio, el bienestar, el transporte, la vivienda, la educación y el empleo, esto, según un informe de la Comisión Europea. La economía plateada presenta un amplio catálogo de productos y servicios destinados al consumo de los adultos mayores, que puede alcanzar en Europa los 5,7 billones de euros en el año 2025 y que hoy en día en Estados Unidos tiene un valor de 8 billones de dólares. Por eso, si más de la mitad de la población asturiana está compuesta por mayores de 60 años, es preciso que los poderes públicos den un paso adelante para ofrecerles servicios a su medida.

En los países ya en fases más avanzadas de la transición demográfica han sabido adaptarse a estas pirámides poblacionales invertidas y la economía plateada ha sido un poderoso motor de generación de empleo, pero mucho nos tememos que para el Gobierno del señor Barbón todo se reducirá a dejar pasar una nueva oportunidad, como esta de la economía plateada, a no desarrollar una economía orientada al sector mayor de la población de Asturias.

Señorías de las izquierdas, la llamada “economía plateada” debería desempeñar un papel relevante en el futuro de nuestra región y, por desgracia, otra vez vamos tarde. Mientras en otros países, o en otros puntos del país, los dirigentes se han dado cuenta de las oportunidades de mercado, en Asturias seguimos castigando al sector de mayores y los servicios asistenciales.

Los Gobiernos han de sentar las bases para que esta economía se desarrolle como mecanismo de generación de empleo de buena calidad. Por ejemplo, en el País Vasco ya están aplicando políticas en este sentido, a través de programas destinados a impulsar el desarrollo de las actividades económicas específicas orientadas a satisfacer las necesidades y motivaciones de las personas mayores.

En resumen, Señorías de la izquierda, ustedes y sus políticas son los culpables, los culpables de que la pirámide poblacional asturiana se haya consolidado en su formato actual. Por eso, va siendo hora de que, además de buscar soluciones para este estado de las cosas, se planteen dar un paso adelante y,

haciendo de la necesidad virtud, traten de conseguir alguna rentabilidad al alto porcentaje asturiano de mayores de 55 años.

Plantéense, Señorías, avanzar para que Asturias sea un referente en el sector de la economía plateada. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Rouco. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta. Si me permite, desde el escaño porque voy a ser breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Mire, nosotros vamos a votar en contra de esta iniciativa, no porque me haya llamado mayor, señor González, de verdad, no, sino porque esta iniciativa que nos ha presentado este Grupo nos parece profundamente inoportuna y, además, desenfocada.

Nos parece inoportuna porque, aunque supongo que no será el objetivo que pretenden, tal y como está planteada, parece que se está minimizando el problema demográfico que padece nuestra comunidad. Lo que, por cierto, además, contradice la otra proposición no de ley que ustedes van a presentar también a continuación en este Pleno.

Asturias hoy tiene menos de un millón de habitantes y, además, somos una de las sociedades más envejecidas de Europa, ¿no?, casi del mundo, y eso es un problema, es verdad, es un problema muy serio que tenemos que abordar como sociedad para evitar que se cronifique y seamos capaces de revertirlo. Pero no consideramos esto en ningún caso una oportunidad económica.

Y es una iniciativa, a nuestro juicio, desenfocada porque nuestros mayores requieren buenos servicios públicos en materia de salud, ocio, programas de envejecimiento activo mediante la promoción del deporte y los hábitos saludables, atención a la dependencia y un largo etcétera.

Y todos esos programas son principalmente responsabilidad de las Administraciones públicas, por lo tanto, más que de negocio, se trata de provisión de servicios públicos para nuestros mayores.

Esa es, a nuestro juicio, la orientación concreta. La gente mayor ha trabajado y tiene derecho también después a disfrutar la vida con unos servicios de calidad, no a ver un nicho también de explotación económica.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Señor González, vamos a votar en contra de la iniciativa, no porque entendamos que no puede haber espacio, y, evidentemente, hay un espacio para el mercado en cuestiones que tienen que ver con sectores de población, sino porque ustedes mezclan interesadamente aspectos que tienen que estar dentro del paraguas público, desde nuestro punto de vista, que creemos que son derechos de cuidado a la población, con otras cosas donde ha habido, tradicionalmente, más margen para el mercado, ¿no?

Y creemos que esa mezcla es un riesgo porque, cuando ustedes están hablando de oportunidades, de situación de los mayores, de lo que están hablando es de negocio, y eso es el mapa de lo que está sucediendo actualmente

Este es el documento de las investigadoras Rosa Martínez, Susana Roldán, Mercedes Sastre, a través del trabajo que hizo el Ministerio de Hacienda con el Instituto de Estudios Fiscales, donde hablaba, hablaba de un mercado, mire por dónde, un mercado que debía ser público, que es el que tiene que ver con la dependencia, y yo lo quería leer algunos datos.

En ese momento, el documento era de 2018, nos encontrábamos en lista de espera 269.000 personas reconocida, cifras que aumentaban mucho más si teníamos en cuenta las personas que tenían necesidad de una prestación y que no estaban siendo reconocidas, ¿no?

Hablaban de 1,2 millones de personas, decían, mayores de 65 años presentaban dependencia a nivel suficiente para solicitar cuidados. 1,2 millones de personas.

Decía que, si se comparan los datos con Suecia, que consideraba un país que atendía adecuadamente en materia de cuidados, el gasto público ascendería al 3,2 % del PIB, estamos hablando ahora de un 0,7 % del PIB solamente, esa cobertura de España debería proteger a casi el 20 % de las personas mayores, en total, debería llegar a 1,6 millones de personas.

Decía, se debería aumentar la intensidad protectora, más servicios por persona beneficiaria, modificarse la estructura del catálogo, sustituyendo las prestaciones monetarias, esto, que le encanta

tanto al Gobierno del Principado, por servicios directos, más ayuda a domicilio, más atención residencial, más centros de día, más oportunidades de ocio también, están relacionadas, evidentemente.

Hablaba de mantener principios básicos de carácter público, universalidad, cobertura suficiente, prestación directa de servicios y empleo público, gratuidad del cuidado, de equidad de género y equidad interterritorial.

Estimaba, además, que hasta el año 2040 la curva iba a aumentar con un mayor número de proporción de personas con necesidades del sistema de dependencia, e insistía en que el coste total superaría los 17.000 millones de euros, ¿no? 17.000 millones de euros, donde planteaba que iba a existir un retorno, un retorno de en torno al 40 %, y que se iban a generar, mire por dónde, 400.000 empleos adicionales, 400.000 empleos adicionales, implementando el modelo sueco de atención a la dependencia.

En este sentido, lo que está sucediendo no es eso, la realidad, miramos los datos, es una gráfica de cuánto está siendo por prestación pública y cuánto por prestación privada. En plazas residenciales, por ejemplo, nos encontramos en que dos tercios son financiación privada.

Y, en esta financiación privada, es verdad que hay pymes, es verdad que hay pequeñas empresas que están trabajando, pero lo que nos estamos encontrando es que hay un creciente número, hay una concentración empresarial donde están entrando fondos de inversión y fondos buitres, y eso no está repercutiendo en la mejor calidad para nuestras personas mayores, ¿no? Una investigación de *Infolibre* hablaba de qué había entre los trece mayores grupos de residencias en España.

Decía, de las cinco principales compañías, todas con más de 45 geriátricos, dos tienen como principal accionista fondos que están en Jersey, en un paraíso fiscal, hablaba de Vitalia y de Coliséo, una un fondo inglés, DomusVi, otra un fondo de pensiones, Canadá, cinco de los hombres más ricos de España están en este negocio, y dos condenados por el caso Gürtel. Esto era la situación del mercado de las residencias, un mercado, por cierto, que también Asturias, el Principado, engrasa negocio a las residencias privadas con un préstamo público de dos millones de euros, también se está ampliando en el Principado de Asturias.

Lo que quiero decir es que la apertura del negocio para las personas mayores en determinados ámbitos de los cuidados supone un riesgo, supone un riesgo de privatización de ese servicio, por lo tanto, de exclusión de una buena parte de la gente que no lo puede pagar, de la entrada de fondos de inversión y fondos buitres, que lo que buscan es maximizar la inversión en el corto plazo, es decir, obtener el máximo beneficio posible a costa de los mayores sin necesidad de mejorar el servicio y, por lo tanto, excluir a una parte de la población, perdiendo, repito, 400.000 puestos de trabajo que habría en el sector de los cuidados y que generarían empleo.

Esa creemos que es la forma...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**: ... y la prioridad en la que hay que actuar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Señorías.

Presidente:

La longevidad de la población asturiana es actualmente de 82 años, más o menos, de media, y nos plantea un gran reto, que es el de cuidar a nuestros mayores, pero también el reto de considerar esto como una oportunidad para, precisamente, generar actividad económica, empresas y, por tanto, empleo, puestos de trabajo, que es lo que necesitamos. Y es que el envejecimiento de la población asturiana es un hecho. Los mayores de 55 años ya representan el 42,5 % de nuestra población y la previsión es que en el 2050 el 50 % de la población tendrá 55 años o más.

Es una población que, además, tiene una vida activa, tiene un poder adquisitivo elevado, mucho más que en años anteriores, y sus necesidades van mucho más allá de los cuidados básicos asistenciales; disponen de mucho tiempo para hacer turismo y otras actividades, que es lo que nos va a hacer tener esa oportunidad.

En este momento no sobran emprendedores. Necesitamos que nuestros jóvenes que se vayan de Asturias en busca de otras oportunidades laborales se queden aquí y vean que existe un nicho de mercado que no solamente se limita a residencias y cuidados asistenciales, que es lo que los señores de Podemos parece ser que es lo único que ven en las personas mayores, sino que ahí puede haber actividades para darles otros servicios y satisfacer otras necesidades y mejorar así su calidad de vida.

Hablamos, por ejemplo, de servicios tecnológicos dirigidos a aplicaciones de monitorizar la salud, de robótica para la ayuda en casa, asistentes virtuales para esos cuidados o incluso ayudarles en su día a día con citas médicas, etcétera. Hablamos también de envejecimiento activo, es hablar de ocio, de viajes, y Asturias creemos que es un destino maravilloso y amigable para el turismo.

Y, evidentemente, este tipo de población, la que va encaminada a la economía plateada, sería unos futuros clientes turísticos muy importantes.

Es decir, este desafío del envejecimiento tiene que ser una oportunidad. En algunos territorios, de hecho, ya nos han tomado la delantera, como es habitual; y han visto cómo la economía plateada es una oportunidad empresarial y lideran proyectos piloto que van desde jornadas informativas para hablar de estos temas, adaptar productos y generar productos enfocados a ellos y generar un mercado para ellos, y también servicios de mentorización, de apoyo y seguimiento a todas estas empresas que se dedican a estas iniciativas.

Mire, desde mi Grupo Parlamentario siempre estamos a favor de cualquier iniciativa que sirva para favorecer el emprendimiento y la actividad empresarial. Eso lo saben porque es reiterado cada vez que estamos en estos Plenos. Y, por supuesto, vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Popular. Es verdad que esperábamos que fueran un poco más concretos, su labor es de orientación y creo que los asturianos se merecen también que vean qué medidas o cómo harían ustedes eso para tener unos apoyos en otras elecciones. Hay que intentar ser un poco más concretos porque dejarlo en manos del Gobierno será tener lo mismo, que normalmente va a ser poco o nada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Creo que llegan tarde, creo que llegan mal y creo que llegan sin crédito. Mire, Asturias ya fue distinguida por la Unión Europea con la acreditación que la identifica como región de referencia en el desarrollo de políticas y programas de envejecimiento activo y saludable. Estas regiones de referencia son como se denominan los interlocutores privilegiados de la Comisión Europea en innovación tecnológica, en investigación y desarrollo en el ámbito de la salud y la asistencia sanitaria, desarrollo urbano amigable y desarrollo empresarial en lo que se denomina *silver economy* o “economía plateada”.

Estamos hablando del año 2016. Estamos en 2022 y se cayeron hoy ustedes del caballo. La Estrategia Asturiana de Envejecimiento Activo ya planteaba las medidas para fomentar la participación activa, la integración comunitaria, prolongar la autonomía en el entorno habitual o fomentar la investigación para detectar necesidades y demandas, además de la investigación que permita desarrollar servicios innovadores favoreciendo el emprendimiento y la creación de nuevas oportunidades. Año 2019.

En definitiva, una apuesta de la Administración por impulsar la innovación social. Y dentro de la Estrategia para la Transformación del Mercado de Cuidados de Larga Duración para Personas Adultas se persigue incrementar la atención comunitaria, la desinstitucionalización y la progresiva transformación de los actuales servicios de atención.

Y dentro del componente 22 de los fondos europeos, año 21, se pretende impulsar líneas de actuación en este sentido. La I+D+i Social Hub, una cátedra de investigación sobre los retos sociales de Asturias. El Centro de Competencia para la Economía del Cuidado de Larga Duración, para impulsar los modelos innovadores que den respuesta a los nuevos envejecimientos.

Llegan tarde.

Y hablan ustedes del emprendimiento, refiriéndose a él como las políticas para fomentar el emprendimiento, como si el emprendimiento fuese una cosa que fuese un interruptor de *on off*. Un día se favorece el emprendimiento y el día siguiente no. Nosotros creemos que el emprendimiento tiene que estar dentro de las escuelas, dentro de los institutos y dentro de la Universidad, que forma parte de una cultura también social, donde debe primar también el respeto al error, el respeto al fallo, el respeto al fracaso, como una forma de aprendizaje. Y en Asturias llevamos mucho tiempo propiciando que exista un clima favorable al emprendimiento. Y esto ustedes lo saben, que pasa por que existan instrumentos y programas de promoción económica para las empresas de nueva creación, para las pequeñas empresas, para las de base tecnológica y también, y se les olvidan en su propuesta, para las empresas de economía social.

Y eso se hace con subvenciones, con microcréditos, con avales, con capital semilla, con capital riesgo, con asesoramiento. Por cierto, en la publicación, a la que se refería el señor Pumares, que se titulaba “Asturias, el gran laboratorio de la nueva economía plateada”, había una de las investigadoras, una

ingeniera que decía textualmente, estamos hablando del año 19, “el Principado ha conseguido crear un ecosistema propicio para el emprendimiento en torno al envejecimiento”.

Llegan tarde y llegan mal.

Pero además es que lo que hubiese sido una oportunidad para hacer una reflexión sobre cuáles son los retos que vienen, cómo ha cambiado la sociedad, cómo ha cambiado la realidad, cuáles son y cuáles serán las necesidades de las personas mayores en un futuro, cómo debemos huir de la institucionalización de los cuidados, buscar el cuidado comunitario, cómo tenemos que dar respuesta también a las nuevas realidades donde cuidado y cuidador son papeles que se intercambian a lo largo del tiempo ustedes lo dedican a hablar de consumidores, lo dedican a hablar de productos, lo dedican a hablar del desarrollo de las empresas.

Creo que ya he explicado cuáles han sido los pasos que viene haciendo el Principado de Asturias sobre todo esto, pero sin olvidar cuál es el fin último, que es el bienestar de las pensiones, el bienestar de los pensionistas y el bienestar de las personas mayores.

Por cierto, dicen ustedes que el envejecimiento debe dejar de verse como una carga adicional. Solo lo piensan ustedes, solo lo piensan ustedes y además llegan con poco crédito, porque si ustedes lo que quieren es que existan consumidores, que existan personas que sean objeto del mercado, lo que no se entiende es que cuando gobernaban dejaran las pensiones en el 0,25, que hayan votado en contra de la desindexación de las pensiones, que aprobaran el copago farmacéutico, que estén en contra del salario mínimo, que garantizará seguramente que en el futuro haya mejores pensionistas que las que ustedes querían dejar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Sí, sí, lo anuncié en la intervención, sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué efectos tendrá en Asturias la bajada del millón de habitantes

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, que es preguntas al Presidente.

Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Mallada.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, muchas gracias, Presidente.

Presidente del Gobierno, ¿qué efectos tendrá en Asturias la bajada del millón de habitantes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, me va a permitir que aproveche mi turno de intervención, como no puede ser de otra manera, para expresar públicamente el más sentido pésame, en nombre del Gobierno asturiano y del pueblo asturiano en su conjunto, por el fallecimiento de don Gabino Díaz Merchán, al que definimos, yo creo que el conjunto de la sociedad, con independencia de las ideologías y de las creencias, como el arzobispo de la concordia. Y en esta casa, la Junta General, no quiero dejar de recordar porque el primer Presidente de Asturias, Rafael Fernández, recordábamos hace poco su 40 aniversario de toma de posesión, y el arzobispo don Gabino Díaz Merchán fueron dos hombres de concordia que supieron reconstruir puentes y lazos entre aquellos que vivían, habían vivido la Guerra Civil. Y en un contexto en que estamos viviendo, de tanta tensión, yo creo que, más que nunca, aparte del sentido pésame, hay que tener muy en cuenta la necesidad de estrechar lazos y recomponer esa concordia.

Sobre la pregunta que usted me plantea, quiero decirle, señora Mallada, que el millón de habitantes que hemos perdido, porque, si no es hoy, seguramente sea mañana, es una cifra simbólica, desde luego, siempre es malo bajar del millón de habitantes. Yo ya lo he reconocido públicamente. Ahora, desde el

punto de vista del funcionamiento de la autonomía, no es cierto que vaya a variar en gran medida, salvo alguna cuestión de representatividad política.

Pero a mí lo que más me importa no es reconocer que bajemos del millón de habitantes, sino ser capaces de articular un verdadero acuerdo de Estado por Asturias, por la demografía de Asturias, que se tiene que expresar en esa ley que queremos negociar con todos, no solo con los que estamos en esta Cámara, sino con el conjunto de la sociedad asturiana, para evitar dos cosas diferentes, el despoblamiento rural y la pérdida de población general.

Así que, desde luego, es una mala noticia que no quiero ocultar, pero, desde luego, creo que, si llegamos a un consenso amplio, le podremos dar la vuelta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias.

Presidente:

El desplome demográfico de una región es una de las señas más inequívocas de la existencia de una profunda crisis económica y social en cualquier territorio.

Asturias ha perdido 125.000 habitantes desde el 82, 7000 solo en el último año. En los próximos meses, como dice usted, seremos menos del millón de personas y nuestra población está sumamente envejecida. Sin duda, la demografía asturiana es un paradigma de comportamiento negativo, ya no solo en España, sino también en Europa.

Hace unos días, el demógrafo Alejandro Macarrón aseguraba que en cincuenta años, de seguir así, Asturias tendría 500.000 habitantes y casi la cuarta parte de la población mayor de 80 años.

Es evidente que nuestra demografía se encuentra en caída libre y esto no es nuevo. Venimos advirtiéndolo desde hace mucho tiempo. Y tampoco es nueva la falta de acciones para atajar el problema, quizás porque se ha pretendido negar su existencia. Todos recordamos al Presidente Areces tachando a esos jóvenes obligados a emigrar de “leyendas urbanas” o escuchábamos el otro día a la Directora del Servicio Público de Empleo, Pilar Varela, presumir de que el desempleo entre los jóvenes asturianos hoy es el más bajo desde 1996. Ella obvió que en ese año Asturias contaba con 85.000 jóvenes entre 20 y 24 años y hoy, en esa franja de edad, no llegamos a los 40.000. Presumir de bajar el paro juvenil a costa de descender la población asturiana yo creo que evidencia la impotencia de hacerlo de otra manera. Yo espero que no sea su propósito seguir por este camino para conseguir que el paro juvenil en Asturias sea cero.

Posiblemente me diga usted en su respuesta que este es un tema que excede del ámbito regional. Yo creo que debe reconocer que la crisis demográfica es muy grave en Asturias, más grave que en el resto de Europa, y que alguna responsabilidad tienen los que están gobernando y los que han gobernado.

Por eso yo creo que puede ser una buena oportunidad este Pleno para que usted analice si han hecho, no han hecho, si lo que han hecho es suficiente para frenar esa sangría demográfica, porque los datos son muy negativos y yo creo que requieren su sinceridad.

Y le pido, una vez más, que no rechace planteamientos serios que se le hagan en concreto desde mi partido, porque creo que han sido muchas las propuestas que le hemos hecho desde el principio de la legislatura precisamente para luchar contra esa sangría demográfica y ustedes no las han tenido en cuenta. Y se lo pido porque yo considero que no es creíble ni es bueno para los asturianos que usted no vea bueno para Asturias nada de lo que propone el Partido Popular. Cómo se explica que todo lo que planteamos sea o esté equivocado. No es creíble, Presidente.

Mire, aunque yo creo que tarde, en los próximos días vamos a tener un documento resumen del trabajo que se ha hecho en las Comisiones de Reto Demográfico, creo que no va a ser muy conciso, pero creo que es importante que no caiga en saco roto. Y para ello tenemos que concretar las propuestas y tenemos que recoger muchas de ellas, todas las que podamos, en los Presupuestos para 2023.

Desde nuestro punto de vista, los Presupuestos de 2023 deben ser los del reto demográfico y se lo digo porque sin asturianos en Asturias no hay Asturias.

Nuestras propuestas para los presupuestos, esas que usted no suele escuchar, van a ir en este sentido. Le digo algunas de ellas, es urgente que nos centremos en evitar que nuestros jóvenes se vean obligados a emigrar y para ello tenemos que ayudarles a emanciparse, porque solo 14 de cada 100 menores de 30 años lo logra en Asturias, es la tasa más baja de España; a encontrar un empleo, algo que solo consiguen 30 de cada 100 asturianos menores de 30 años, y a poder vivir de un trabajo digno, porque hoy en Asturias se utiliza más del 80 % del salario para pagar un alquiler. Son datos del

Observatorio de Desigualdad de la Fundación Iseak, que nos dice que la desigualdad crece más en Asturias que en España.

Son cuestiones que se han abordado en la Comisión de Reto Demográfico, pero que creo que tienen que concretarse en los presupuestos con cuestiones como una partida para avalar hipotecas de jóvenes hasta 35 años que quieran adquirir su primera vivienda, que tengan solvencia económica, pero que no hayan podido ahorrar para dar esa entrada, para el préstamo.

Subvencionar a los jóvenes el primer año la totalidad de la cuota de autónomos o acelerar la formación dual, hay que acelerarla con ayudas directas a empresas, y también desgravaciones por contratar a jóvenes formados.

Hay que apoyar a las familias con incentivos fiscales por hijos menores o por tener que contar con una ayuda doméstica o avanzar en la gratuidad del ciclo 0 a 3 años.

Tenemos que apostar, ya ha salido aquí, en este Pleno, por la economía del envejecimiento activo, apoyando las actividades económicas que demandan nuestros mayores, pero no únicamente, como han dicho ustedes, desde el punto de vista asistencial, tenemos miles de jubilados con buena salud, con poder adquisitivo, que demandan servicios de ocio, tecnológicos o de bienestar y constituyen un sector de vital importancia para nuestra economía que puede hacer que muchos jóvenes puedan quedarse a trabajar en Asturias. Debe ser un objetivo prioritario y para eso nosotros vamos a presentar alegaciones al anteproyecto de ley de proyectos estratégicos, para que estas actividades sean consideradas proyectos de interés estratégico regional.

Y, por supuesto, coincido con usted, las alas de Asturias necesitan propuestas concretas, como beneficios fiscales en las zonas más despobladas y ayudas al sector primario, reforzar la atención de los centros de salud, pero también de las plantillas de Jarrio y de Arriendas, asegurar las escuelas rurales y el transporte escolar o implantar la Formación Profesional, pero adaptada a las características de cada territorio.

Presidente, se lo digo de nuevo, si queremos luchar decididamente contra la despoblación en Asturias, creo que tenemos que hacer un esfuerzo en los próximos presupuestos. Concretemos las propuestas de la Comisión de Reto Demográfico, veamos cuáles se pueden comprometer ya y cuantifiquémoslas con partidas concretas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Creo que es la única manera de luchar realmente contra la despoblación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señora Mallada, si el tono va a ser este, estoy seguro de que va a haber acuerdo. Estoy seguro, porque hay un tono completamente diferente al que habitualmente usted trae a la Junta General.

Y se lo explico, no quiero hacer de verdad un debate demagógico, pero, cuando usted dice que somos incapaces de acordar nada, no tenemos nunca en cuenta lo que dice el Partido Popular, yo le quiero recordar que no es así porque, mire, hay un ayuntamiento, que se llama el Ayuntamiento de Oviedo, cuyo alcalde es del Partido Popular, con el que hemos llegado a multitud de acuerdos el Gobierno del Principado de Asturias y el Partido Popular, por tanto, que gobierna el Ayuntamiento de Oviedo.

Pero, en mi propia trayectoria, pregunte a la presidenta todavía hoy del Partido Popular de Laviana, cuántos acuerdos hemos llegado en mi etapa de alcalde, mismamente, empezando por el Plan General de Ordenación Urbana o varios presupuestos.

Entonces, no me diga que hay falta de diálogo por parte del Gobierno porque eso no es así, porque la trayectoria de unos y otros está ahí. Entonces, si de verdad, si viene con ese afán constructivo, como el que acaba de plantear hoy, con propuestas que habrá que analizar y contrastar y, lógicamente, yo también creo que hay que aprovechar el trabajo, por eso esta legislatura se inició, recuerden, precisamente con la constitución de esa Comisión del Reto Demográfico, porque sabíamos desde el principio y allá por el 2020 yo ya dije que Asturias bajaría del millón de habitantes porque inequívocamente era imparable con esos datos. Así que, desde luego, nosotros tenemos voluntad toda con respecto a ese diálogo para buscar ese gran acuerdo de Estado, que se tiene que reflejar en esa ley del reto demográfico y también en los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023.

Yo sí que quiero reivindicar algunas políticas que también venimos haciendo en relación con el reto demográfico, como es la consolidación de los servicios públicos. El otro día el Alcalde, por ejemplo, de

Amieva me lo recordaba en el acto del 25 aniversario del Hospital de Arriondas, la importante inversión que acabamos de hacer en el consultorio de Sames, por 200.000 euros, también el apoyo que hacemos a la escuela rural, mantenimiento de escuelas rurales con tres alumnos, por poner algún ejemplo, o en materia de desarrollo rural económico. Y ahí usted incidía, y yo le recojo el guante, hay que priorizar en las alas de Asturias y en el medio rural en general.

Asturias tiene datos que sorprenden al resto de España. Por ejemplo, destinamos de nuestros fondos Feader el 25 % al proyecto Leader de inversión en el medio rural, y eso supone, cuando usted habla de ayudas directas a la empleabilidad, que Asturias es un caso único que ahora se va a empezar a imitar en otras comunidades autónomas, del ticket rural, que supone en torno a 500 personas que se han beneficiado de él, por valor de 35.000 euros. Yo creo que ese es un camino y un sentido que hay que tomar.

En segundo lugar, el problema demográfico de Asturias, y lo vengo reiterando, es fundamentalmente que el número de defunciones, por desgracia, casi triplica al de nacimientos. Es un dato muy negativo, está claro. Antes teníamos un problema añadido, salía más gente de Asturias que gente entraba de Asturias, de otras partes. En los dos últimos años se ha invertido, es decir, viene más gente a vivir a Asturias que asturianos salen fuera. Y el otro día publicó el INE un dato oficial que a mí me resultó curioso, porque yo tengo un hermano en Málaga, sé bien lo que es salir de Asturias a buscarse el comer, la forma de comer, la forma de vivir, el otro día el INE publicó un dato que es interesantísimo, que es el tanto por ciento de nacidos de cada provincia que residen en otra provincia. En Asturias es el 19 %, es decir, de cada 10 personas que hayan nacido en Asturias 2 estarían viviendo fuera, parece un porcentaje elevado. Pero, claro, yo no era consciente de que este porcentaje no tiene nada que ver, por ejemplo, con el de Soria, que es el 53 % de los nacidos en Soria; en Cuenca, el 52 %; o en Ávila, el 52 %. Pero es que Asturias tiene el mismo nivel, está en la tabla baja, tiene el mismo nivel, el mismo porcentaje de nacidos en Asturias que viven fuera que, por ejemplo, cántabros o, por ejemplo, de Pontevedra o, por ejemplo, Madrid o, por ejemplo, Zaragoza, el 19 % todos ellos. ¿Qué quiero decir con esto? Que, siendo datos preocupantes, que lo son, porque a mí me gustaría acercarnos más al Levante, que está en el 11 %, lo cierto es que es curiosa la gran movilidad interna que existe en nuestro país.

Así que, desde luego, yo le admito, acepto esa invitación al diálogo. Y por mi parte, se lo aseguro, la tendrá toda.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que actuar sobre la fiscalidad sería una medida eficaz para frenar la sangría demográfica de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Presidente, ¿considera que actuar sobre la fiscalidad sería una medida eficaz para frenar la sangría demográfica de Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo, señora Fernández, considero que hay que actuar sobre muchísimas medidas, no solo la fiscalidad. De hecho, el otro día publicaba creo que el diario *Expansión*, si mal no me falla la memoria, decía que Asturias era una de las comunidades autónomas, por ejemplo, que más deducciones aplicaba a las familias. Estábamos creo que entre las tres primeras comunidades autónomas que mayor número de deducciones fiscales aplicaba a las familias. Yo sí que creo, lo hemos hecho en esta legislatura, intentando, hay que avanzar en ese sentido, mejorando la fiscalidad por nacimiento o por adopción o también la discriminación positiva en favor del medio rural, creo que puede ser un instrumento más. Pero también le digo sinceramente que no creo que pueda ser el único ni que por sí mismo lo solucione todo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Presidente, usted puede seguir deformando la evidencia, pero Asturias es la segunda región con mayor presión fiscal de España y tiene actualmente una carga impositiva 25 puntos superior a la media europea. Es una realidad que es indiscutible. Y fiscalidad y prosperidad y, por tanto, demografía están íntimamente relacionadas. Y se lo voy a demostrar.

Un informe del Instituto de Estudios Económicos sitúa a Asturias 15 puntos por encima de la media española en presión fiscal, le repito, 15 puntos por encima de la media española y 25 sobre la europea. Ese mismo informe destaca, por otro lado, que Madrid y País Vasco, que son dos de las regiones más prósperas, lo son porque tienen una carga impositiva muy por debajo de las medias nacional y comunitaria. Y hay un ejemplo demográfico muy ilustrativo, que es que Cataluña fue la primera región en la que cayó la natalidad en España, en la primera mitad del siglo XX tuvo la menor tasa de nacimientos del país, pero su diferencia con Asturias es que, aunque nacían pocos niños, la región seguía generando riqueza y, por tanto, la inmigración compensó esa falta de nacimientos. Y en aquel momento Cataluña tenía los terceros impuestos más bajos del país.

En nuestro reto demográfico existen factores coyunturales, culturales o relacionados con la imprescindible conquista de libertades en los que reconozco que podemos actuar poco, lo destacaba el especialista Alejandro Macarrón, que asistió a una jornada que organizó mi Grupo Parlamentario en Gijón hace quince días sobre demografía, y decía, por ejemplo, que tenemos la tasa de abortos en Asturias más alta de España y también la de familias monoparentales, lo que, objetivamente, hace que se tengan menos hijos. Además, los jóvenes son cada vez más cortoplacistas, pocos planifican el medio y largo plazo. Y la inmediatez que ha traído la era digital lo ha contagiado todo. Y todos estos factores condicionan, por supuesto, esa baja tasa de natalidad, que no es el motivo principal de nuestra sangría demográfica, hay otros muchos.

Asturias tenía la misma población en 1960 que ahora, pero no era un problema porque nacía el cuádruple de niños que hoy, pero en aquel momento la presión fiscal era del 12 % de nuestro producto interior bruto. Es decir, el 12 % de lo que se producía se pagaba en impuestos y hoy es la mitad. Alguna relación tiene que haber si en estos 70 años la curva de la natalidad es inversamente proporcional a la de la carga impositiva.

Y los especialistas dicen que nuestro problema demográfico se resolvería teniendo un hijo más por pareja. Es algo muy fácil de exponer, pero muy difícil, parece ser, de conseguir. Y es muy difícil porque los jóvenes no consiguen ni estímulos ni tienen las condiciones necesarias para poder emanciparse en nuestra región. Estos datos que nos ha dado el Observatorio de Emancipación Juvenil es que el 14 % de los menores de 30 años se ha emancipado en los últimos años. Y también dicen que 1 de cada 3 jóvenes tiene actualmente empleo en Asturias. Y esto, evidentemente, condiciona todo esto. Estos son datos de su Gobierno.

Crear empleo, señor Barbón. Y para eso son necesarias las empresas, se lo digo siempre, no me cansaré de repetirlo. Y Asturias ha perdido 134 autónomos, 134 emprendedores desde enero hasta mayo de este año. Y es una constante que la presidenta de los autónomos de Asturias, en esta jornada que le comentaba, que también estuvo, relacionó directamente y casi exclusivamente con la presión fiscal. Poner un negocio hoy en esta región significa destinar más de la mitad de lo que se ingresa a pagar impuestos y eso recorta, evidentemente, la inversión e impide el crecimiento, porque las empresas son organismos vivos que tienen que crecer y desarrollarse, porque, si no, se acaban muriendo.

Y, mire, hay cinco impuestos que marcan la presión fiscal de una región: el de sucesiones y donaciones, el de patrimonio, el de transmisiones patrimoniales, el tramo autonómico del IRPF y el de actos jurídicos documentados. Y todos ellos están por encima de la media de España. Una presión fiscal alta hace que las empresas sean menos competitivas, y tanto en el mercado nacional como en el internacional. Nuestros productos parten con una carga adicional y en peores condiciones que otros, y así es muy difícil competir. Nuestros pequeños productores compiten en el extranjero, venden, pero los franceses, los alemanes o los portugueses, con la misma calidad, venden más barato, porque tienen menos carga impositiva. Fíjese en el caso, por ejemplo, de Irlanda, que, rebajando al mínimo el impuesto de sociedades, que ya sé que es un impuesto estatal, pero ustedes gobiernan también ahí, está recogiendo talento, inversión y negocios a una velocidad de vértigo, y casualmente tiene una de las tasas de natalidad más altas de Europa, uno de los índices de crecimiento de población más elevados y una población de las más jóvenes de la Unión Europea.

Existen centenares de ejemplos de regiones en España y en Europa que no han renunciado a tener unos servicios públicos de calidad y han sido capaces de retener y de crecer en población bajando impuestos.

La inversión social, que no el gasto social, supone también ayudar a las empresas, Presidente, para que puedan crear empleo. Porque, como le digo siempre, el estímulo de la natalidad, la retención del talento y la atracción de inmigración son claves para frenar nuestro declive demográfico y pasan siempre por lo mismo, por crear empleo, y para eso es imprescindible revisar nuestra política fiscal. Bajar impuestos también es de izquierdas, señor Presidente, pero lo mejor es que será bueno para hacer más sostenible Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, mire, en realidad, ser de izquierdas es proteger los servicios públicos, que es lo que a usted le falta en todo eso que acaba de decir. Porque, claro, si para lo que nos acaba de proponer, porque en el popurrí que lanzó, que fue tremendo, porque llegó a decir que Francia tenía menor presión fiscal que nosotros. Yo no sé quién le escribió eso, pero, desde luego, compruébelo. O la presión del norte de Europa, que es menor presión en términos PIB que la española, pero qué dice, pero cómo puede decir eso en la Junta General; sinceramente. En medio de ese popurrí, llegó a decir que el mejor momento expansivo era en los años sesenta, en los que el 12 % de nuestro PIB se iba en impositivo, ¿no? Claro, le voy a explicar un matiz, que a lo mejor usted lo desconoce. En aquel momento, en los años sesenta, solo tenían asistencia sanitaria los que cotizaban a la Seguridad Social. La gente que no cotizaba a la Seguridad Social, señora Fernández, ¿sabe qué tipo de asistencia médica tenía? De beneficencia, no podía ir a los ambulatorios a los que iba el resto de las personas, no podía... (*Comentarios.*) no, no, o sea, si usted habló y dijo lo que quiso en esa especie de *performance*, déjeme a mí que diga. Así que le voy a explicar algo para que vea la diferencia. En los años sesenta, la gente tenía que ir a otro sitio si no cotizaba a la Seguridad Social, por eso mucha gente todavía dice, cuando habla de la sanidad: “Es que yo cotizo a la Seguridad Social”. No, no, es que hoy la sanidad es un bien universal, garantizado con los presupuestos públicos, porque no está relacionado con la cotización o no a la Seguridad Social, no tiene nada que ver. O sea, cuando usted hace ese comparativo de los años sesenta, está diciendo algo profundamente yo creo que ofensivo o que ofende a muchas personas que durante mucho tiempo vivieron, por ejemplo, el que tenían que ir a otros sitios a recibir asistencia sanitaria de caridad. Esto es así. Y quien no pagaba a la Seguridad Social no lo tenía.

Era esa la razón.

Así que, por favor, no me diga y no me haga esas comparativas porque, además, es falsa. El problema de la natalidad no es un problema solo de Asturias, que lo es, 0,9 hijos, o en España, ¿sabe a cuánto está en España? 1,3. Pero es un problema que está en toda Europa, en todo el mundo occidental, lo que pasa es que en muchos sitios se suple por la llegada de inmigración, eso que los señores de Vox tanto critican, así que es verdad que hay un problema de natalidad, lo reconocemos, y nosotros estamos y creemos que la presión impositiva tiene que modificarse precisamente para conseguir apoyar a aquellos que quieren ser padres y madres o a aquellas que quieren ser madres y padres, porque no podemos obligar a las mujeres a tener hijos, a veces cuando les escucho a mí me da miedo, porque da la sensación de que lo que pretenden es que obliguemos a las mujeres a tener hijos porque sí, y hay muchas mujeres que, por motivos laborales, por motivos profesionales, por motivos personales, porque les da la real gana, no quieren tener hijos, y es la realidad también.

O sea, nosotros tenemos que ayudar con todo, con la presión fiscal en ese sentido, que tenga en cuenta fomentar la natalidad o apoyar a quienes quieran ser padres y madres, pero también, lógicamente, potenciar para que eso sea un elemento de cohesión territorial y por eso hay que favorecer el medio rural, porque a veces las propuestas natalistas que se hacen no servirían de nada porque concentrarían toda la población en el centro de Asturias, ¿y esa sería la solución?

Cuando usted dice que no hacemos nada, que no se hace nada, nosotros reconocemos el problema, hemos adoptado medidas fiscales, como usted bien sabe, desde el principio y estamos dispuestos todavía a mejorarlas más una vez tengamos el dictamen de la Junta General y en la negociación de los Presupuestos del Principado de Asturias para el año 2023.

Pero no juguemos a lo fácil de decir que hay que rebajar los impuestos hasta el 12 % del PIB, porque nos cargamos por completo los servicios públicos, porque a usted le faltó decir..., primero, está diciendo que nuestra media, que si no sé qué, oiga, yo creo más a la Consejera de Hacienda, que es una reputada profesora de Economía, que a usted, con toda sinceridad se lo digo.

Y, en este sentido, lo que sí sé es que Asturias está a la cabeza de los servicios públicos, por ejemplo, de educación y sanidad, en todos los índices oficiales que se hacen.

Y sobre natalidad, mire, es que tienen mala suerte también, acaba de salir el dato del INE correspondiente al primer cuatrimestre del año 2022, no sé si lo han visto. Pues según el INE en Asturias el incremento de la natalidad respecto al año anterior es del 8 %, la natalidad.

España, respecto a ese mismo período de tiempo, se ha incrementado en el 1,1 %, 7,7, para ser exactos, 1,06, para ser exactos. Y somos la comunidad que más ha incrementado el porcentaje de nacimientos en este primer cuatrimestre del año. No digo que sea solución, porque yo soy de los que cree que, evidentemente, eso no compensa, porque necesitamos favorecer la entrada de personas a trabajar, pero, por favor, yo, desde luego, lo que no voy a comprar jamás..., modificar aquellos tributos que

específicamente pueden influir sobre la natalidad, sí, pero jugar a lo fácil de bajar todos los impuestos cuando eso supone poner en peligro los servicios públicos, eso sí que no.

Porque ¿sabe qué pasa? Que los mayores de Asturias merecen un respeto y merecen tener una sanidad de primer nivel y merecen tener una atención a mayores de primer nivel y merecen que sus pensiones crezcan, se revaloricen, de acuerdo al IPC, y eso es lo que va a garantizar siempre este Gobierno, el Gobierno de Asturias, y, desde luego, yo, como Presidente del Principado.

Así que diálogo, por supuesto, señora Fernández, pero esos datos hay que revisarlos porque no son correctos.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué valoración hace su Gobierno del informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud que sitúa a Asturias como una de las comunidades donde más dificultades tienen los jóvenes para emanciparse y qué va a hacer al respecto

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su formulación, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días.

¿Qué valoración hace su Gobierno del informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud que sitúa a Asturias como una de las comunidades donde más dificultades tienen nuestras y nuestros jóvenes para emanciparse y qué va a hacer su Gobierno al respecto?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señora Vallina, yo soy sincero, negativa valoración vamos a hacer, lógicamente, son datos malos y hay que reconocerlo, y yo creo que hay que, en la vida, situar el foco sobre los problemas. Tenemos, por tanto, que saldar una deuda que existe con los jóvenes.

De hecho, nosotros hemos activado ya el período de consulta pública de la Estrategia de Activación Juvenil que anunciamos en esta Cámara, en estos momentos ya se puede participar, así que voy a aprovechar para invitar a todos, especialmente a su Grupo, a que participe en él, ya que toca varios aspectos, porque no solo es el de la emancipación, toca aspectos de salud, ocio, cultura y participación, también formación, empleo y, por supuesto, emancipación.

Para nosotros va a ser una cuestión prioritaria, teniendo en cuenta, además, que estamos convencidos de que a la juventud asturiana hay que darle siempre oportunidades. Así que, desde luego, la valoración no puede ser otra que negativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Mire, hace algo más de veinte años, un antecesor suyo que, por lo demás, era de verdad un auténtico animal político dijo aquello de que la emigración de los y las jóvenes asturianas, especialmente de quienes tenían mayor nivel de formación, era una leyenda urbana. Yo soy madre de dos leyendas urbanas.

Quiso negar el problema de la misma manera que hoy se quiere evitar afrontar el principal síntoma de la enfermedad que padece nuestra economía, que es la pérdida del famoso millón de habitantes. Aquello generó, como va a suceder con la bajada del millón si se sigue ignorando, ríos de tinta y una indignación social entre las y los jóvenes de la época como pocas veces había ocurrido, pero no fue posible cambiar la percepción del Gobierno de que nos encontrábamos ante un problema estructural de un enorme calado y al que había que hacerle frente también con medidas estructurales.

Y, como no se hizo, como se minimizó el problema y no se tomaron las medidas en aquel momento que deberían haberse ido tomando, hoy en Asturias hemos perdido el millón de habitantes, lo que nos desvela una demografía, como usted ha dicho, enferma.

El asturianismo político solo lo representan quienes vemos en la pérdida poblacional una amenaza para nuestra tierra. No hay asturianismo sin juventud, todo lo demás es simbología de la decadencia.

El millón de jóvenes razones definirá las alternativas en defensa de esta tierra. No hay jóvenes sin industria, sin empleo, no hay proyecto autonómico sin juventud, lo demás son complementos a ese núcleo esencial.

Usted es de la cuenca, yo, de Castrillón, tierras además de acogida industrial y crisol de inmigración, solo ahí reside nuestra identidad y la posibilidad de bienestar. Las condiciones materiales definen el ser de Asturias y lo vamos, lo estamos perdiendo.

Pues, bien, el informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud, que sitúa a Asturias como una de las comunidades donde más dificultades tienen nuestras y nuestros jóvenes para emanciparse, pone de manifiesto que seguimos sin entender que estamos ante un problema estructural de una enorme gravedad.

Y me temo que el Gobierno, igual que hace veinte años, se sigue instalando en la negativa a otorgar la relevancia que se debe a un problema que afecta a nuestro futuro como comunidad. Porque de eso se trata, Presidente, de entender que es una grave anomalía social que nuestros y nuestras jóvenes o no se independicen porque no pueden, porque no tienen un empleo digno, estable y seguro que les permita acceder a una vivienda a un precio razonable, o se van de Asturias, mejor dicho, se siguen yendo de Asturias, para lograr tener oportunidades en una tierra que no se las niegue.

Y eso también lo pone en manifiesto este estudio, que señala que son muchos más los y las jóvenes que emigran de Asturias a otras comunidades que las o los que vienen a vivir de otros lugares.

Y, mire, Presidente, las causas profundas de esta situación son conocidas, los propios jóvenes que las padecen las explicitan, permítanme que le cite al presidente del Conseyu, que en una reciente entrevista afirmó: “El problema principal de Asturias es su estructura económica, tiene mucho peso el sector servicios con un turismo en aumento, por lo general, suelen ser trabajos estacionales y con cierta precariedad, pero resulta imprescindible modernizar nuestra estructura productiva, generar empleos de las industrias tecnológicas, adaptar la Formación Profesional a las nuevas necesidades de las empresas, dotar de infraestructuras a la zona rural y contar con la Universidad como centro impulsor de investigación y de captación de talento”.

No puedo más que coincidir absolutamente con este diagnóstico, no sé si usted también está de acuerdo con él, lo que sí tengo que decirle es que es imprescindible que le demos a este asunto la máxima importancia que tiene, que no se siga minusvalorando.

Y le quiero decir otra cosa, no se puede abordar este problema girando la orientación de la acción política de su Gobierno desde posiciones progresistas hasta una clara identificación con políticas y los intereses de la derecha económica y social, considerando la inversión social, como usted recalca, como algo superfluo o como gasto social.

El problema solo se puede abordar desde una acción de gobierno nítidamente progresista, esa que ustedes y nosotros habíamos pactado al inicio de la legislatura y de la que, desgraciadamente, en nuestra opinión, se están alejando progresivamente.

Quiero terminar con otra cita del presidente del Conseyu en la presentación de este informe, que resume perfectamente lo que estoy diciendo: “Queremos una Asturias en la que la juventud pueda desarrollar su futuro y en la que la migración sea una opción y no una obligación. Una Asturias que aproveche los fondos Next Generation de la Unión Europea para crear empleo de calidad, que acabe con la brecha salarial entre mujeres y hombres y con la violencia de género, respetuosa con el medio ambiente, que recupere a jóvenes talentos y a inmigrantes venidos de otros países y que quieran contribuir a construir codo con codo y en igualdad de derechos nuestro país. A eso me refiero con políticas progresistas”.

No puedo compartir más que estas afirmaciones. Espero que usted también las comparta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, antes, cuando dijo que en Asturias había, creí entenderle, una sobrerrepresentación del sector terciario, del sector servicios, ¿no? (*Comentarios.*) Bueno, bien. Si yo le preguntara cuáles son las comunidades autónomas más industriales de España, quitando, evidentemente, la pulsión industrial de Asturias, a la cabeza nos vendrían automáticamente País Vasco y Cataluña, ¿no? Las dos comunidades más industriales. Pues le tengo que decir que el porcentaje de participación del sector terciario en Cataluña es superior y en Euskadi muy aproximado al de Asturias; es decir, no hay esa realidad.

La comunidad autónoma que en estos momentos tiene mejores datos de crecimiento económico es Madrid, porque concentra el fenómeno de la capitalidad, que siempre decimos, y su sector terciario

está en torno al 76-77 %. Es decir, yo no creo que se pueda reducir a el problema es ese, cuando Asturias mantiene, y nosotros lo creemos, un sector industrial muy importante y, desde luego, estamos haciendo una apuesta por el crecimiento del agroalimentario también muy importante. Así que eso, en primer lugar, quería aclararlo.

En segundo lugar, sobre la duda, sobre la orientación progresista o no del Gobierno; yo se lo garantizo, esa es la línea argumental de este Gobierno y va a seguir siéndola. Cosa distinta es que haya puntos en los que podamos discrepar, como discrepo de otras fuerzas de esta Cámara. Pienso, por ejemplo, el otro día debatía con el señor Menéndez Salmón la llegada de Amazon Asturias. Pues nosotros no lo vemos negativo. Es que yo no puedo decir que sea negativo que se instale la multinacional Amazon en Asturias cuando si no se instala se hubiera instalado en Asturias, se hubiera instalado en Zamora y, por tanto, la gente hubiera seguido comprando en Amazon por internet, porque es una nueva realidad comercial, con independencia de que esté aquí o no su almacén logístico, y encima no tendríamos los mil empleos que va a crear en Asturias, por poner un ejemplo. Y es una diferencia puntual que no significa ni invalida por completo las relaciones o las posiciones de los Gobiernos.

Y ahora me refiero, está claro que ustedes y nosotros tenemos una diferencia con la nueva Ley de Calidad Ambiental. Ya la tuvimos puntual en la ley de medidas urgentes de reforma de la Administración. Parece que la podemos tener también en la de Empleo Público. Pero yo eso no creo que invalide ni mucho menos, porque no somos partidos similares, no somos los mismos partidos, no somos el mismo partido, tenemos un acuerdo base sobre una visión, sobre una visión de lo que debe ser Asturias desde el punto de vista de la sostenibilidad de los servicios públicos, de su calidad. Pero yo quiero desde desdramatizar ese debate.

Para nosotros es fundamental, y lo hemos dicho, rebajar la burocracia. Y hemos declarado la guerra a la burocracia este Gobierno, y yo sé que hay mucha gente que me aconseja que no abra esta batalla a un año de las elecciones, pero es que yo creo que rebajar la burocracia, y lo cree este Gobierno y lo cree la Federación Socialista Asturiana, es el camino para dinamizar mejor la economía.

Esa es nuestra posición, podemos estar acertados o equivocados, el tiempo lo dirá, señora Vallina, pero lo que quiero decirle es que nosotros mantenemos plenamente en vigor el acuerdo de investidura como Gobierno. Mantenemos plenamente en vigor el acuerdo de investidura. *(Comentarios.)*, creemos, en ese sentido. Nosotros tendemos al diálogo en la redacción, en la elaboración de esa agenda de activación juvenil que le hemos dicho, que ahora se abre a información pública y que, lógicamente, queremos trabajar con ustedes. Como queremos trabajar con ustedes los Presupuestos para el año 2023, aunque yo ya he dicho en esta Cámara que veía casi imposible aprobarlos porque a medida que se acercan los meses electorales todos los partidos entran en ebullición y, sinceramente, yo creo que el más tranquilo en estos momentos somos nosotros como Gobierno porque entendemos, pero no por nada, porque entendemos que la legislatura no se ha agotado y que tenemos que seguir gobernando, es nuestra postura. *(Comentarios.)* Algunos están muy nerviosos, algunos están muy nerviosos porque tienen primarias internas; a ver si lo deciden pronto, pero, bueno.

Mire, le voy a decir a algunos datos también con respecto al tema que antes se decía, se apuntaba, es verdad que tenemos el menor dato porcentual de jóvenes en paro de la serie histórica. Claro que se han perdido, en términos absolutos, jóvenes, es cierto, pero lo que quiero decir, lo que... *(Comentarios.)* Yo tengo un hermano, lo dije antes, tengo un hermano. O sea, sé bien lo que es ver a tus sobrinas cuatro veces al año todo lo más. Pero lo que quiero decir, señora Vallina, si me permite, es que los cálculos de porcentaje de paro se hacen en términos porcentuales, no en términos absolutos, respecto al número de jóvenes que existe. Y se ha producido, se está produciendo una inversión; es decir, antes lo decía en el dato anterior, está empezando a venir más gente a vivir a Asturias que sale gente de Asturias.

En los jóvenes sigue siendo negativo, siguen saliendo más que los que vienen, pero, en concreto, según el dato del año pasado, son 83 personas. Ese es el dato que me acaban de pasar.

Entonces, entonces, yo lo que quiero decir es que nosotros, lógicamente tendemos a mano para buscar cómo activar la participación juvenil. Mismamente el ticket rural, a que antes hacía referencia, está sirviendo para muchos jóvenes para que emprendan en el medio rural. Me parece una cuestión, además, que es simbólica y que no hay en otras partes de España. Y, desde luego, tenga la completa seguridad, se lo garantizo, de que nosotros mantenemos en vigor la agenda progresista.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre en qué actuaciones concretas se traduce su “cabreo” con el Gobierno de España por la baja ejecución presupuestaria en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿En qué actuaciones concretas se traduce su “cabreo” con el Gobierno de España por la baja ejecución presupuestaria en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues se traduce en decir lo que pienso, que parece que no es muy habitual en la política, pero yo soy así, lo dije. Se traduce en una llamada que hice al Ministro de la Presidencia, que, como sabe, es el que coordina la Comisión de Secretarios y Subsecretarios previa al Consejo de Ministros y, por tanto, el que lleva un poco la coordinación diaria de la acción de gobierno. Y se traduce también en que la próxima semana tengo una ronda de reuniones con varios ministros y ministras precisamente para analizar punto por punto cómo estamos, pero, sobre todo, para centrar los esfuerzos en el futuro, que es lo que a mí me interesa. En el futuro, en garantizar que las grandes cuestiones para Asturias se desarrollen en el próximo año.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias también, como siempre, por su respuesta, señor Barbón. Si bien esperaba una mayor concreción, espero que en el segundo turno de su intervención concrete, además de qué reuniones va a tener la próxima semana, creo que dijo, con ministros y ministras del Gobierno de España, además de eso, también se nos puede facilitar algún plazo concreto. Porque ayer, en esta misma Junta General, la Consejera de Hacienda, a una pregunta, en este caso, del Grupo Parlamentario de Podemos Asturias, precisamente nos instaba a esperar hoy a su intervención, entiendo que por esta pregunta, para que nos desgranase esas actuaciones que está llevando a cabo ante el Gobierno de España ante la baja ejecución presupuestaria en el Principado de Asturias. Ante este ninguneo que el Gobierno de España no es que someta a su Gobierno, sino que somete al conjunto de la sociedad asturiana.

Como le digo, espero que en su segundo turno sí tenga tiempo para desgranar sus prioridades, para desgranar proyectos y, sobre todo también, si los tiene, plazos concretos, porque, si no, al final lo que voy a pensar es que casi su cabreo es una pose y es más cabreo con los Grupos que le preguntamos por esto que con el propio Gobierno de España.

Mire, cada vez que un ministro del Partido Socialista pisa el Principado de Asturias, y hace unas semanas yo le preguntaba precisamente por una visita, en este caso de la Ministra Raquel Sánchez, de la Ministra de Transportes, hace anuncios, hace promesas, nos deja grandes titulares. Y yo creo que, si contamos sobre las inversiones que se prometen, eso, sí, sin firmar ningún papel, son de varios miles de millones y al final quedan en tres centenares, de los cuales ejecutan un 40 %.

Ayer, se ponían también en esta Cámara ejemplos de otros Gobiernos autonómicos con los que ya le adelanto además que tengo menos sintonía y menos acuerdo que con usted. No es una cuestión de ideología ni de sintonía con los Gobiernos, pero sí que se percibe que ese cabreo se traduce en acciones concretas o, por lo menos, hay mayor interés por parte del Gobierno de España en negociar con determinados Gobiernos autonómicos que con otros.

Y el caso concreto, se puede ver, es el caso de Cataluña, que también tiene una ejecución presupuestaria bajísima, ridícula. También el Presidente de la Generalitat, el señor Aragonés, mostraba su cabreo y decía que era inadmisibile, pero eso ya se tradujo en reuniones con el Gobierno de España por parte del Presidente y también, además, en anuncios concretos por parte del Gobierno de España. Y de verdad se lo digo, que si la próxima semana tiene usted esas reuniones y se traduce en anuncios concretos, yo también, por supuesto, lo celebraré y ahí tendrá mi apoyo.

Pero, claro, mientras usted se dedica o destina su tiempo, dentro de este cabreo, a hacer campaña electoral en Andalucía, como digo, el Gobierno de Cataluña sí se reúne con la Ministra Raquel Sánchez, que, por cierto, es militante del PSC, no sé si algo tendrá que ver. Y, como digo, tiene actuaciones

concretas sobre la mesa. Aquí llevamos años esperando por el vial de Jove, por los accesos a la Zalia, bonificaciones en la autopista del Huerna, que también se han anunciado a bombo y platillo y todavía no sabemos ni en qué van a consistir ni cuándo se van a poner en marcha.

Medidas que, al final, el Gobierno de Sánchez ya nos ha vendido catorce veces. También se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado, pero, al final, al Principado de Asturias no llegan.

Si usted está cabreado, imagínese lo que siente la sociedad asturiana, imagínese lo que sienten, por ejemplo, en la zona del suroccidente, en la comarca del suroccidente, con los continuos retrasos y los graves problemas con sus vías de comunicación.

Porque, precisamente, en relación con la autovía del suroccidente, dan para escribir una monografía los incumplimientos por parte, además, tanto del Partido Popular como por parte del Partido Socialista.

También qué acuerdos hay en torno al Plan de Vías de Gijón, a la integración ferroviaria, que se dinamitó el consenso para hacer un nuevo convenio, y lo mismo, no hay plazo sobre la mesa, tampoco hay financiación.

Cabreo lo hay en los trenes de cercanías, que no llegan a tiempo, que tienen innumerables problemas y tampoco se concreta esa inversión, que también se anunció, en relación con nuestra red ferroviaria de cercanías, que tampoco sabemos cuándo ni cómo va a llegar.

Y luego también quería hacerle otra pregunta, hablando de baja ejecución presupuestaria. Yo entiendo que ahora también usted puede entender que ese cabreo que siente usted lo sentimos otros Grupos Parlamentarios que pactamos presupuestos con usted y luego también el grado de ejecución, más allá de las cifras que daba ayer la señora Consejera, convendremos en que es, desde luego, bajo.

Porque, claro, yo a usted eso reconozco que se le da bien y ahora mismo lo volvía a hacer. Usted traslada un mensaje a la ciudadanía que es que da por perdida la próxima negociación presupuestaria y ya considera que el Principado no va a tener para el próximo año presupuestos generales en el Principado de Asturias. Claro, pero usted lo que no traslada es la verdad completa. Usted no dice que usted logró sacar presupuestos adelante con diferentes partidos políticos a lo largo de la legislatura y luego muchos de los acuerdos presupuestarios se quedaron en promesas incumplidas.

Pero, mire, para empezar con buen pie, en relación con los presupuestos generales del Principado, le animo a que cumpla con el Estatuto de Autonomía y traiga a esta Cámara en plazo y forma los presupuestos y no haga una tramitación, como nos hace siempre, desde el principio de legislatura, a la trágala. Tráigala a finales del mes de septiembre, mes de octubre, debátase con tiempo y eso sería empezar con buen pie.

Mire, hago más las palabras de Salvador Illa, precisamente, en el Parlament de Cataluña, al Presidente Aragonés: “Podrá contar con nuestro apoyo para ser exigente ante la ejecución de inversiones, pero sea usted también autoexigente con la bajísima ejecución de las inversiones previstas en sus presupuestos”.

Y ya por último, señor Presidente, cuando hablamos de “cabreo”, piense también en el cabreo que tiene la gran mayoría de la sociedad asturiana ante los continuos retrasos en los anuncios hechos tanto por usted como por parte del Gobierno de España. Piense también en el cabreo que tiene la sociedad asturiana con las listas sanitarias, que dan para un especialista para dentro de nueve meses o para operar dentro de seis. Piense usted también en toda esa gente que también muestra cabreo, en este caso...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... con el Gobierno. Discúlpese con ella y trabaje para arreglarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, yo no digo que yo no quiero que haya presupuestos, yo lo que digo es que será difícil que haya un acuerdo de presupuestos cuando los partidos se están contaminando de una tendente o un camino que lleva o va a llevar a las elecciones de mayo del 23.

Igual digo que posiblemente los que sí queremos que haya presupuestos en el 2023 somos nosotros, el Gobierno, como lo hemos intentado, mire, fíjese una cosa, desde que llegué a la secretaría general de la Federación Socialista Asturiana, en el año 17, mi máxima obsesión era lograr que hubiera presupuestos en Asturias todos los años. Lo sabe bien la vicesecretaria general, Jimena Llamedo, siempre, porque considero que es fundamental y prioritario. Y en nuestro grado de ejecución es cierto

que hay cuestiones en las que está más baja, pero hay muchas cosas en que se han ralentizado las licitaciones, que han fracasado... Incluso ustedes utilizaron de justificación para romper un diálogo presupuestario que Cabueñes no iba a ser una realidad. Y resulta que lo que pasó fue que la subida de los precios de las materias primas hizo fracasar una licitación y automáticamente activamos una licitación *in extremis* y de urgencia y hoy Cabueñes está adjudicado.

Pero pregunte a sus alcaldes, cuando licitan una obra, el problema que tienen para encontrar, porque es el que está fracasando en muchísimas Administraciones. Por eso hay tan baja ejecución en todas las Administraciones en inversión. Pregunte a los ayuntamientos grandes, pregunte en Gijón, pregunte en Oviedo, pregunte en Avilés. Yo hablo con todos los alcaldes, sé bien lo que dicen.

Por tanto, yo le puedo garantizar que no doy los presupuestos por perdidos, ni mucho menos. Ahora, lo que sí reconozco, y para que los ciudadanos también lo juzguen y lo vean, es que hay muchos partidos que están juzgando ya, jugando al electoralismo. Las encuestas les están poniendo nerviosos y están jugando a ver cómo desgastamos al Gobierno, aunque eso suponga desgastar Asturias.

Y yo lo que les digo es que, igual que hemos afrontado la reforma de la Administración, del empleo público, la Ley de Calidad Ambiental y nos vamos a dejar seguramente jirones en esa batalla, lo hacemos pensando en Asturias por encima de cualquier otra cosa. Y nos da igual desgastar a este Gobierno, porque para nosotros la prioridad es Asturias, como demostramos en la pandemia.

En la pandemia, otro que se hubiera sentado aquí no hubiera tomado muchas de las decisiones que a mí me tocó tomar. Porque perdía, perdía, claro que perdía y se desgastaba, perdía votos, pero yo las tomé, porque para eso soy el Presidente del Principado y para eso este es un Gobierno.

Por tanto, señor Pumares, yo lo que les digo es que en el presupuesto del Principado de Asturias claro que hay problemas de ejecución, como en todos los presupuestos en estos momentos de inversión, por problemas de licitación, que están fracasando reiteradamente, y, además, la normativa contractual, que yo lo dije el otro día, y no le echo la culpa a Rajoy, como hacen algunos, porque en esto no soy un demagogo, el Presidente Rajoy y su Grupo lo que hicieron fue aprobar una ley que es transposición de la normativa comunitaria, pero que es una chapuza de ley, como es una chapuza la directiva comunitaria, porque obliga a rehacer todo, porque obliga a actualizar todo, porque no permite activar contrataciones de urgencia y porque nos pone en una situación problemática. Pero ahí tiene Cabueñes. Y, hombre, cuando usted habla de, yo le digo ya por delante, las reuniones van a ser el lunes y el martes, no le voy a decir los contenidos, porque eso permítame que lo gestione yo, ni le voy a decir cuánto hemos adelantado, porque eso permítame que lo gestione yo, lógicamente. Y si es el lunes y el martes es porque yo pedí que fuera el lunes y el martes, aprovechando que tengo que acudir a Madrid, al Patronato de la Fundación Princesa de Asturias, en el Palacio Real. Y, dado que me tenía que trasladar a Madrid, preferí centrar en varios días la actividad con estos ministros para no tener que ir y venir un día. Porque con la Ministra de Transportes, mire, es que hablamos a menudo, no, lo siguiente.

Y cuando usted habla del suroccidente, mire, ¿quién construyó, quien edificó el puente de La Barrosa, cuándo se edificó? Ustedes alzarón, se pusieron todos aquí, que era una barbaridad lo que estaba pasando, que cómo había que actuar. Pues yo el otro día, cuando vi el viaducto de Galicia, lo que pasó en el viaducto de Galicia, me dije: “Bendita inspección técnica, que detectó lo que pasaba en el puente de La Barrosa”. Que, por cierto, se están acelerando las obras para intentar finalizar en el mes de julio, como hoy sale publicado. Bendita inspección técnica, que permitió determinar que ese puente tenía un problema desde su origen de construcción y hubiera significado un atentado a la seguridad de las personas. Y claro que la gente del suroccidente se cabrea, como yo me cabreé cuando hubo que rehacer el puente, pero ahora, visto en perspectiva, después de lo que hemos visto en Galicia, en el viaducto gallego, estoy convencido de que todos llegamos a la conclusión de que es así.

Y, mire, señor Pumares, ya lo dije más veces, la sumisión... Ustedes no olviden una cosa, eso es un mantra muy viejo en la política asturiana, la del hombre providencial que iba a venir a levantar de las cenizas a Asturias en torno a un proyecto salvador y regenerador. ¿Le suena, señor Pumares? Yo, desde luego, no soy ese hombre providencial, lo reconozco. Yo lo que soy es un asturiano más que intenta servir de la manera más humilde, más comprometida y con más ganas al pueblo asturiano, mientras él quiera.

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre cómo pretende el Gobierno revertir la extensión de la precariedad laboral y la pérdida de poder adquisitivo en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Presidente, buenos días.
¿Cómo pretende el Gobierno revertir la extensión de la precariedad laboral y la pérdida de poder adquisitivo en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Hay una frase que utiliza, una expresión que utiliza Pablo Iglesias junior, el suyo, no el fundador del PSOE, que dice “dato mata relato”, a mí me encanta y tengo que reconocer que se la copié. En *La base* creo que es donde la utiliza mucho.

Por eso voy a empezar con datos. En los últimos cinco meses, casi 32.000 personas han firmado un contrato indefinido en Asturias, 8700 lo han firmado en el mes de mayo en Asturias. Ello es debido, sin duda, a la reforma laboral, en que, como sabe, el único competente es el Gobierno de España, en este caso, el Gobierno de coalición progresista.

También el mismo Gobierno de coalición progresista ha tomado medidas que, desde mi punto de vista, o desde el punto de vista de este Gobierno, son fundamentales, la subida del salario mínimo y la subida de las pensiones, merecidas pensiones de nuestros asturianos y asturianas.

Para este Gobierno es importante la calidad y la estabilidad. Es parte de nuestras prioridades y nosotros creemos que el camino para activar esa economía y para crear ese empleo de calidad es precisamente dinamizar la economía y declararle la guerra a la burocracia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Presidente, uno de los fenómenos definatorios de la contemporaneidad es, a la vez, uno de los más silenciados.

Desde que la Revolución Industrial arrancó a las masas de campesinos del trabajo de la tierra para nutrir las fábricas con mano de obra, los ritmos de la tecnología han modelado las sociedades. La lógica del cronómetro, que regulaba la vida en las cadenas de montaje del fordismo, no es muy distinta a la del algoritmo, que obliga al repartidor a jugarse la vida entre el tráfico. Su finalidad es extraer el máximo valor del trabajo al menor coste posible. Mitigada durante décadas por la lucha obrera y por las conquistas democráticas, esa lógica conduce hoy a cotas insólitas de ansiedad e incertidumbre, merced a la proliferación del trabajo desregulado.

En las últimas décadas, Asturias ha experimentado una descapitalización del empleo. Nichos laborales caracterizados por salarios dignos y condiciones de trabajo decentes han sido sustituidos por funciones precarizadas. Asistimos a una correspondencia entre baja calidad en el empleo y extensión de la pobreza, los informes de Arope y de Foessa subrayan ese vínculo de manera irrefutable.

Un tercio de los sueldos en la comunidad está por debajo de los 12.000 euros anuales, una realidad que no puede dissociarse de que tengamos la tasa de actividad más baja del Estado y tampoco de las dificultades de los jóvenes para encontrar empleo. La tasa de ocupación entre menores de 25 años apenas supera el 18 %, 15 puntos por debajo que en 2008. Y el descenso del poder adquisitivo obliga a reconsiderar el concepto de salario real.

Entre 2008 y 2021, los trabajadores asturianos perdieron más de 6 puntos de poder adquisitivo. El IPC de mayo en Asturias se ha situado en el 8,9 %, devorando buena parte de los ingresos familiares. Para gran parte de la sociedad, lo estructural y lo coyuntural se han unido hasta generar una tormenta perfecta.

A la vista de este delicado contexto, parece pertinente que el Parlamento debata acerca del impacto en nuestra economía de empresas como Amazon, epítome del modelo de relaciones laborales uberizadas. Los sindicatos han denunciado que los sueldos en Amazon son bajos, las jornadas son duras y el recurso a la temporalidad es constante. Amnistía Internacional ha constatado que los trabajadores de la compañía están sometidos a un sistema de control y monitorización asfixiante. El informe parlamentario elaborado por el Gobierno de Emmanuel Macron, poco sospechoso de simpatías igualitarias, ha concluido que, por cada empleo creado en Amazon, el pequeño comercio francés ha perdido dos.

Le expongo estas evidencias para suscitar una reflexión. Sin embargo, su Gobierno siempre despacha todo intento de debate con argumentos de trazo grueso, que incluyen términos como “cobardes” y

“acomplejados”, acusándonos de no querer que las multinacionales vengan a Asturias. Yo creo que se equivocan porque las cosas no son tan simples. Lo que no queremos es que se difunda sin reflexión ni contrapeso un modelo de precarización laboral que tiene en pie de guerra a sindicatos y movimientos sociales de todo el planeta. La pregunta debería ser más bien otra, ¿por qué esta realidad no parece preocuparles a ustedes? O ¿por qué es tan difícil hablar de este asunto en la Junta?

Desde este Grupo Parlamentario tuvimos que presentar dos quejas para que nos informasen de lo que estaba sucediendo con Amazon y solo tras un informe de los letrados de la Cámara se desclasificaron los expedientes. Aun así, ha sido necesaria una investigación internacional para que supiéramos que las cláusulas de confidencialidad se firmaron bajo legislación de Luxemburgo. Y este Diputado ha solicitado hace hoy cincuenta días, sin éxito hasta la fecha, las actas del consejo de administración de Sogepsa en la presente legislatura.

Hablando en plata, si me lo permiten, en este particular, a ustedes les estorba el Parlamento. Porque no es lo mismo mantener la confidencialidad de aspectos sensibles de una negociación que hurtar información a los representantes de la soberanía popular.

En una época en que la verdad pierde legitimidad a pasos agigantados y en la que el escenario político dibuja el ascenso de los discursos del odio y de la exclusión, creemos que la democracia se debilita cada vez que los poderes públicos se someten a las corporaciones. Y creemos que su Gobierno está auspicando esa fragilidad.

Si discutiéramos sin apelar a lugares comunes, puede que usted descubriera que nuestras posiciones no están tan alejadas, porque, si coincidimos en que la precariedad es un problema, deberíamos coincidir de igual modo en que las multinacionales que promueven la desregulación no son la solución. Amazon no inventó la mutabilidad ni la inseguridad en el empleo, pero es el heraldo de un modelo laboral que no por ubicuo ha de ser irreversible. Y, si lo es, si el Gobierno considera que lo mejor que puede hacer por Asturias es facilitar la llegada de empresas semejantes al precio que sea, en esta Cámara tendríamos, al menos, que debatir sus consecuencias.

En definitiva, queremos preguntarle por sus planes para combatir una senda de precarización, ante la que oponerse resulta difícil, pero ante la que resignarse es dramático. ¿Cuáles van a ser los efectos socioeconómicos de la sustitución de empleos de calidad por empleos desregularizados? ¿Qué impacto tendrá esa suplantación en una comunidad que padece un proceso imparable de despoblación y para la cual no se vislumbra el advenimiento de otros motores productivos? ¿Va a tolerar su Gobierno que la Asturias que conoció salarios y pensiones de calidad se transforme en un territorio infectado por la incertidumbre laboral? Esa mutación socioeconómica no es una premonición perversa ni un ejercicio de pesimismo antropológico, sino la espuma de una ola que amenaza con anegarnos. Porque precarización y desesperación riman en la página, pero también en la historia. Y, cuando el trabajo pierde su dignidad, la caja de Pandora se destapa. Creo que usted sabe qué y quién espera dentro.

Y quiero terminar con una reflexión sobre el lenguaje, que me va a permitir. Ya sabe que el tipo de lenguaje que empleamos define la clase de personas que somos, porque las palabras no tienen huesos, pero pueden romperlos, así que le rogaría que tenga la deferencia de respondernos como a Diputados y no como a agitadores y que nos trate con la cortesía con la que nosotros hemos tratado a cada uno de los miembros de su Gobierno. Por el respeto que no solo le tengo, sino por el respeto que le debo como Presidente de mi comunidad, quiero pensar que usted no profesa el mismo espíritu de gendarme que asiste a algún cargo de su Ejecutivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Menéndez Salmón, voy a comenzar por el principio.

Vamos a ver, mire, el respeto se gana también entre todos. El respeto se gana. Yo, desde luego, lo tengo, creo que lo tengo, ¿no?, con todos. No creo que jamás haya faltado al respeto a ningún Diputado. Pero no se puede decir que algún Diputado no haya faltado el respeto a algunos miembros de este Gobierno. No, no digo usted, ni mucho menos. Usted es extremadamente cortés, siempre, y se lo reconozco, pero no todos los Diputados actúan igual y tienen el mismo trato con los miembros de este Consejo de Gobierno. Permítame que lo diga también. O sea, el respeto debe ser mutuo. Y no todo el mundo lo tiene. Y podría poner muchos ejemplos, incluso de esta legislatura. Y por no ir a las legislaturas anteriores, las referencias que sufrió mi antecesor, por ejemplo, las barbaridades que se dijeron sobre él en esta Cámara, por poner un ejemplo, de Diputados del entonces Grupo Podemos. O sea, el respeto debe ser mutuo. Yo, desde luego, lo profeso a todas las personas, pero también lo exijo al conjunto de los miembros del Consejo de Gobierno. Porque es así como se entienden las personas civilizadas. Así

que permítame que yo le diga que usted, siempre, extremadamente cortés, y se lo reconozco, tiene una cortesía parlamentaria que hay que poner en valor y me parece que puede servir de ejemplo para todos nosotros, incluido para mí. Permita que haga esa previa aclaración.

En segundo lugar, mire, yo entiendo que hay una realidad idílica, de verdad, instalada en la mente colectiva de todos nosotros, que es los años ochenta, el principio de la autonomía, en el año 82, cuando, lógicamente, había empresas públicas, Inilandia, ¿se acuerdan de aquello de Inilandia?, que dotaba o era la que daba el vigor económico a nuestra comunidad autónoma. Pero, si uno analiza en detalle aquel vigor económico, era un vigor falso. Es decir, sí había buenos salarios para la época, había una alta empleabilidad, pero eran todas empresas que, desde el punto de vista de la rentabilidad económica, eran nulas. Todos los años estaban dopadas por el Estado, todas ellas. Cuando a veces se dice lo de que los pensionistas ahora sostienen a Asturias como una ofensa, yo digo, oiga, pero es que, vamos a ver, Asturias en aquel momento ya necesitaba ese apoyo por parte del Gobierno de España vía empresas públicas. Pero es que, claro, eso era debido, consecuencia también de que, cuando no había comercio internacional, Asturias tuvo que hacer un esfuerzo exclusivo y excesivo para sostener el crecimiento económico en los años cincuenta y sesenta de este país. Hay una deuda histórica del Estado con Asturias. Mi güelu siempre me decía que los sábados trabajaban pa Franco porque era un día obligáu en que tenían que trabajar en la mina gratis para reconstruir el país.

Por tanto, hay una deuda histórica, ¿no? Pero no creo que el camino sea volver a embarcarnos en esa visión idílica de aquellas empresas públicas que luego no eran rentables. Y aquí, cuando hablamos de la baja tasa de actividad, hay que tener en cuenta también los procesos de prejubilación, que fueron procesos no traumáticos porque había muchos excedentes de esas empresas y, lógicamente, lo que hizo el Gobierno entonces de Felipe González, al entrar a la Unión Europea, por exigencias de la Unión Europea, fue reducir sus dimensiones de una forma gradual, poco a poco, como recordará, e intentar que nuevamente fueran rentables. Y lo fueron. Luego ya llegó el Gobierno de Aznar y sabemos lo que pasó, que las privatizó todas. Y el Gobierno de Rajoy hubiera cerrado Hunosa, que es la única que queda así fuerte, si no hubiera sido por el cambio de Gobierno.

No le voy a decir nada, señora Mallada, no se me altere. *(Comentarios de la señora Mallada de Castro.)*
No, no, no se me altere, no se me altere, no le iba a decir nada hoy.

Pero, por tanto, cuando hablamos de Amazon, que ustedes siguen cuestionando, parten de una realidad que es utópica, que es pensar que, si Amazon no se instala en Asturias, la gente no va a comprar en Amazon. Y eso es desconocer la realidad del comercio, de cómo compra la gente hoy. Hoy precisamente muchísimo a lo que estamos animando a los negocios, a los comercios, a las librerías es a que se acostumbren también a vender por internet y lo están haciendo y es un nuevo nicho de oportunidad porque hay mucha gente, que es mucho más cómodo, que prefiere comprar por internet o que busca cuestiones, libros antiguos, por ejemplo, que de otra manera no encontraría, le pongo un ejemplo.

Por tanto, yo en eso permita que discrepe profundamente, ahora, desde luego, la lucha contra la precariedad va a ser una constante de este Gobierno y yo creo que el Gobierno de coalición progresista, y permítame que lo reivindique, está haciendo lo correcto. Por cierto, la legislación laboral que se aplica a Amazon es la legislación laboral del conjunto del Gobierno de España, a través, como sabe, del respectivo convenio colectivo y mediante, precisamente, las políticas, que, en mi opinión, está haciendo correctamente, de la Ministra Yolanda Díaz.

Yo se lo digo claro.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si tiene un plan de choque a corto plazo frente al grave declive demográfico asturiano

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.
Siguiendo el monográfico hoy sobre demografía, señor Presidente, ¿tiene usted un plan de choque a corto plazo frente al grave problema del declive demográfico de Asturias?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, ya he dicho de forma reiterada en esta Cámara que soy de los que cree que la respuesta demográfica necesita tiempo y estabilidad.

No obstante, le adelanto ya que nosotros estamos abiertos a mejorar las deducciones por nacimiento, por adopción y la discriminación fiscal positiva en el medio rural asturiano, a través de los próximos presupuestos del Principado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Me alegra que anuncie esas medidas, que son bastante incoherentes con lo que comentaba el Vicepresidente del Consejo de Gobierno hace poco, hablando de que las medidas sobre la fiscalidad y la natalidad tenían muy poca repercusión y habría que recurrir a la inmigración como solución, haré referencia a ello más adelante.

Señor Presidente, la verdad es que le vimos sufrir los rigores de las elecciones en Andalucía, del calor, me alegro de que esté recuperado ya de esos sofocos, pero no me hace caso, en el Pleno pasado le dije que dedicara más tiempo a los asturianos y menos a su partido, sigue siendo el Presidente a tiempo parcial. En Andalucía no se van a solucionar los problemas de Asturias, pero es su elección.

El reto demográfico, además, fue su gran promesa electoral, fue su gran promesa electoral, y, junto con la oficialidad, su gran fracaso político también. Su primera visita como Presidente, creo recordar que fue en julio de 2019, a Yernes y Tameza, hace justo tres años, hace justo tres años se comprometió ahí a crear la Comisión parlamentaria para el Reto Demográfico, tres años de absoluta pasividad, del Presidente de la nada. Nada se ha avanzado en temas demográficos.

Parece usted seguir el criterio de Juan Domingo Perón, ¿no?, cuando decía aquello de que para que algo no funcione nada mejor que crear una comisión, porque es su excusa para no hacer nada. Tres años de Comisión de Reto Demográfico sin que hayan tomado medidas concretas a corto plazo, un plan de choque para evitar el problema demográfico que sufre Asturias.

La Comisión para el Reto Demográfico no tiene propuestas de medidas a corto plazo, no hay un plan de choque a corto plazo para ir cambiando el rumbo demográfico de Asturias y está basado en análisis errados y, por lo tanto, en conclusiones equivocadas.

Yo no sé si su filosofía es dejar que las cosas se pudran para no tomar decisiones, pero parece que esa es la vía que sigue usted, por lo menos, con la Comisión del Reto Demográfico.

Porque la demografía no es solo un problema económico y social en Asturias, es un gravísimo problema familiar, yo tengo hijos, muchos de los que tenemos aquí tenemos hijos, y usted no sabe la quiebra que produce en una familia saber que no vas a convivir con ellos en Asturias porque se van a ir fuera, que toda su vida futura la van a desarrollar fuera de Asturias y que no la vas a poder compartir con ellos.

Supongo que me volverá a hablar de sus sobrinas, pero, por favor, no me lo compare, porque yo soy padre, tengo sobrinos y hay una gran diferencia. Pensar que tus hijos no van a convivir contigo durante toda la vida no es lo mismo que pensar que no vas a convivir con tus sobrinos, se lo puedo decir.

Desde hace cuarenta años, no hay Gobierno del Partido Socialista que pueda decir que desconoce el problema demográfico, desde hace cuarenta años, porque, además, es su problema, es el problema del Partido Socialista, nadie más ha tenido la posibilidad de gestionar la problemática demográfica, nadie más durante tanto tiempo, sobre todo, siguiendo su filosofía de que son medidas que tienen que desarrollarse en el largo plazo. Nadie más ha tenido la posibilidad de atajar este problema, el Partido Socialista, su partido.

Y la demografía, por supuesto, no es una maldición bíblica, como decía usted, lo que creemos que es una maldición bíblica son tantos años de Gobierno socialista, y le voy a explicar por qué, mientras hay regiones, por ejemplo, como Cantabria o Navarra, en que desde que llegó usted a la Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias han crecido en población, usted, no, Asturias ha decrecido y, además, siendo la primera del grupo, regiones que aplican medidas y solucionan el problema y usted no ha hecho nada en tres años.

Y nos desconcierta, sobre todo, lo errado de su análisis. Yo, leyendo al Vicepresidente este fin de semana, la verdad es que no daba crédito, decía: “El problema demográfico lo es de la sociedad occidental, el problema de quiebro demográfico se simplifica diciendo que está ligado al músculo económico. Resulta que la regresión demográfica está sucediendo en Occidente con mayor músculo financiero, como es Europa”. Y quiero dos reflexiones al respecto: ¿qué pretende el Vicepresidente del

Gobierno, que no haya músculo económico en Asturias, que seamos tan tan tan pobres, tan pobres que tengamos que tener hijos para poder vivir de ellos en el futuro? Explíquemelo.

Y, por otro lado, en segundo lugar, otra reflexión: no se tapen las vergüenzas con lo que está sucediendo en todo Occidente, Asturias es la región de Europa con el mayor problema demográfico, la segunda con el mayor problema demográfico, de toda Europa, no se tapen las vergüenzas con los problemas demográficos en Europa, que son bastante menores de los que tenemos aquí, en Asturias, y hagan algo, porque en los últimos veinte años Asturias ha perdido la mitad de la población entre 20 y 39 años, la mitad, y hoy el 86 % de los jóvenes entre 16 y 29 años vive aún con sus padres, por su culpa, por sus políticas, el 86 % de los jóvenes, los que no se han ido fuera, porque tenemos la peor tasa de creación de empleo juvenil de toda España, y esas son sus políticas, no las pueden negar.

Tenemos la mayor tasa de abortos de toda España, uno de cada tres niños en edad de gestación es abortado en Asturias, uno de cada tres, uno de cada tres, porque no ofrecen oportunidades a las mujeres. *(Comentarios.)* ¿Sabe lo único que se le ofrece a una mujer, sabe lo único que se le ofrece a la mujer? El aborto financiado públicamente, financiado públicamente y ejecutado en clínicas privadas... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **BLANCO URIZAR**: Es el único concierto sanitario... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito, señor Blanco.
Guarden silencio y respeten a quien está en el turno de palabra. Guarden silencio.
Continúe, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Los datos están ahí, 2000 abortos al año en Asturias, 4500 nacimientos, ejecutado en clínicas privadas con fondos públicos, es el único concierto sanitario que interesa a la izquierda radical, el único, eso nunca lo escuché yo como una referencia a los conciertos sanitarios. Y, por cierto, también la reflexión... *(La señora Rodríguez López, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias: "Vienen a abortar las mujeres que no pueden abortar en Castilla...".)*

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, la llamo al orden, señora Rodríguez.
He defendido siempre el mantenimiento del decoro de los Diputados y Diputadas de esta Cámara, públicamente, no me hagan quedar mal. Guarden respeto a quien esté en el uso de la palabra, con independencia de que no compartan su opinión.
Continúe, señor Blanco.

El señor **BLANCO URIZAR**: Yo reconozco que hay políticos a los que no les gusta que los demás expresemos nuestras ideas; lo lamento profundamente, sobre todo, dada su juventud. *(Comentarios de la señora Rodríguez López.)*

Pero el señor Cofiño apelaba a que las medidas natalistas y fiscales no acaban aportando grandes cosas a la demografía, que la solución es la inmigración, y ahora explíqueme por qué en 2021 se incrementó el censo de extracomunitarios en Asturias, cuando la tasa de desempleo de extracomunitarios en Asturias era del 27 %, del 27 %, en Asturias era del doce y medio, pregúntese por qué, busque, además, en las listas de ayudas sociales, a lo mejor encuentra ahí la respuesta, atraer inmigrantes a trabajar es un gran beneficio para Asturias, atraerlos para que cobren ayudas sociales es un suicidio económico, señor Presidente. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, oiga, si lo que quería era debatir con el señor Cofiño, tiene oportunidad, pero que usted, que es un Diputado no ya a tiempo parcial, sino parcialísimo, nada más que escuchó hablar de habilitar julio votó que no inmediatamente, porque se pone nervioso solo de pensar en que tiene que pasar algún día más en esta Cámara trabajando... O sea que fijese, fijese, mientras usted los fines de semana se los dedica de asueto, yo, evidentemente, muchos los trabajo como Presidente del Principado y otros voy adonde es necesario para llevar la voz y el ejemplo de las políticas que se hacen en Asturias. Escuche la intervención en

Andalucía y se dará cuenta cómo en medio rural, por ejemplo, somos reconocidos a nivel de toda España.

Ese es uno de los primeros datos que le quería decir, así que, cuando quiera debatir con el señor Cofiño, hágalo, cítelo y tengan un debate, que seguramente no le resiste ni medio minuto de debate.

Segunda cuestión... Sí, porque es que usted ya le digo que ahora se ha creado un personaje que ha devorado la persona y a mí me viene genial, también le digo, desde el punto de vista electoral, porque, desde que le llevan a ese tipo de televisiones y se ve en la tele y se ve muy guapo y, además, posa fumando y hace esos gestos tan característicos, lo que está haciendo de forma reiterada es tener una actitud que yo creo que le va a alejar de los votantes que pudiera tener, y mire que iba bien, ¿eh?, pero estos errores que está cometiendo, desde luego, los va a pagar.

En segundo lugar, oiga, no juzgue cómo quiero yo, eso sí que no se lo consiento. No se atreva a juzgar cómo quiero yo a mis sobrinas y, si no quiere saber cómo quiero a mis sobrinas, si no quiere valorar eso, no se atreva a juzgar cómo quieren mis padres a sus nietas, porque eso no se lo voy a consentir, a usted ni a nadie, téngalo muy claro, ¿eh?

Por muy autoritario, por muy de extrema derecha que sea, a mí no me da usted miedo, señor Blanco, porque vaya de matón en este Parlamento a mí no me da usted miedo. Téngalo claro, ¿eh?, no me da usted nada de miedo.

Así que yo no le falto, nunca le juzgo el respeto, el cariño que pueda tener a los suyos, respete el cariño y el afecto que yo pueda tener a los míos o puedan tener mis padres, sea por lo menos persona en eso. No le pido más.

Segunda cuestión, es que ustedes, cuando hablan de la natalidad, siempre lo llevan a lo mismo, a echarles la culpa a las mujeres. Dijo su compañera de escaño, aunque siempre está lejos de usted, no sé si es que se llevan mal o algo, dijo lo siguiente: “El Principado ha estado promoviendo un estilo de vida contrario al fomento de la natalidad”. ¿Cuándo? “Un modelo antifamiliar, individualista y hedonista”. ¿Individualista yo?, cuando siempre defiendo el valor de lo colectivo, pero cómo se atreven. “Con su ideología de moda han creado una nueva religión”. Todo el mundo sabe cuál es mi religión, es público. Y dice: “Una nueva religión, el feminismo”. O sea, el feminismo es para ustedes, es decir, el feminismo, que supone luchar por la igualdad entre mujeres y hombres, el feminismo es para ustedes una nueva religión y es el mal de que precisamente haya pocos hijos en Asturias. Lo acaba de decir con las mujeres, cuando dice, cuando una mujer decide libremente con su cuerpo qué quiere hacer.

Es que lo acaba de decir, o sea, usted se atreve a juzgar a las mujeres que toman una decisión sobre su vida, si quieren tener hijos o no, acaba de decirlo en esta Cámara. ¿Pero usted se está dando cuenta de las barbaridades que dice? Luego le parece mal que les compare con *El cuento de la criada*.

Mire, solo le falta ir en traje negro y sería un comandante de Gilead. Solo le falta eso. Y es lo que tienen que saber las mujeres de Asturias, que si ustedes llegan al Gobierno lo primero que van a atacar son los derechos de las mujeres. Igual que el colectivo LGTBI, tiene que saber que el primer ataque va a ser a los derechos del colectivo LGTBI. Para amar una persona de tu mismo sexo, si te da por la gana, si es lo que quieres. Porque siempre están juzgando, siempre están condenando. Y el siguiente ataque será, evidentemente, a empresarios y sindicatos, como hemos visto. Empresarios también, pónganse a temblar, que, pese a que el señor Blanco aquí camufló la proposición, resulta que en Castilla y León atacan también al empresariado. Nada más y nada menos. Después de llenarse la boca. Pero también atacan, como saben, a las pensiones. Ustedes son contrarios a que suban, para que los pensionistas de Asturias malvivan, esa es su propuesta. O atacan en el fondo al medio rural porque muchos se llenan la boca hablando de medio rural, pero resulta que las únicas políticas valientes que protegen al medio rural son una Política Agraria Común con la que ustedes quieren acabar, que es el sostén y con el que hay que avanzar.

Fíjese todo lo que usted supone.

Pero vuelvo a la agresión que usted hace cuando habla de natalidad. Atacan a las mujeres, condenan a las mujeres, critican a las mujeres, las acusan a ellas de que son culpables de que no haya más hijos en Asturias. Es gravísimo. De verdad que usted es un comandante de Gilead. Y lo siguiente será imponer... Yo no sé si sabe aquello del emperador Augusto. Por cierto, antes citaba una frase, Perón, no era de Perón, no le voy a decir de quién era, pero no era de Perón. De Juan Domingo Perón, lo que pasa es que le gusta mucho utilizarlo, es otra cosa, pero, no, no era de Perón. Pero, fíjese, solo le falta ya recuperar la ley de Octavio Augusto, cuando exigió a todos los solteros y sin hijos o los varones y mujeres sin hijos de Roma que tenían la obligación de tener hijos.

A usted le queda un paso para imponer los hijos con carácter obligatorio. En vez de dar propuestas de fomento de la natalidad, de ayuda a quienes quieran ser padres, de respetar a las madres, a ese

derecho que tienen. No, no, ustedes, todo lo contrario, quieren obligar a las mujeres a tener hijos. Y por eso las hacen culpables, las demonizan, las critican.

Y voy a darle un dato a usted, señora Rouco, que critica, impide siempre la aprobación de la condena a la violencia machista. En Asturias hay 1156 mujeres víctimas de violencia machista con algún tipo de protección. Eso es lo que ustedes suponen, impiden que este Parlamento se una, como se ha unido siempre, en la lucha contra la violencia machista. Esos son ustedes. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Guarden silencio.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor del colectivo LGTBI

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor del colectivo LGTBI.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Defendemos hoy una iniciativa parlamentaria que persigue fundamentalmente tres objetivos.

En primer lugar, insta al Gobierno del Principado de Asturias a ampliar y reforzar el Observatorio Asturiano contra la LGTBI-fobia, que se constituyó esta legislatura, por decreto, precisamente, del Presidente del Principado. Agradezco también a la Consejera de Presidencia que esté mientras se debate la proposición no de ley.

De este observatorio solo consta un acta, la de la reunión de constitución, hace ahora aproximadamente un año. Creemos sinceramente que fue una buena noticia en su momento, pero también que se debería haber potenciado mucho más. Proponemos también hacerlo con algunos cambios que recogemos de otros observatorios puestos en marcha de otros puntos de España, como, por ejemplo, Madrid o Barcelona, y que son fundamentalmente dos.

El primero, dotar de más presencia de los concejos en el observatorio y también en el trabajo que este desarrolla. Creemos que precisamente en una comunidad autónoma como es el Principado de Asturias, que tiene contrastes geográficos tan importantes entre zonas urbanas y zonas rurales, es más importante que en ningún otro sitio tener en cuenta precisamente a los ayuntamientos, a las Administraciones locales en el diseño de las acciones y los programas que se deben llevar a cabo.

El otro también es habilitando mecanismos para su coordinación estrecha con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

También pedimos en segundo lugar al Gobierno un impulso decisivo y definitivo al proyecto de ley de protección y garantía de derechos de las personas y familias LGTBI.

El Gobierno del Principado de Asturias tiene que ir más allá de cuatro campañas institucionales, que son bienvenidas, que consideramos necesarias y que, desde luego, apoyamos, pero dar un impulso real a estas políticas. Y lo primero que tiene que hacer, porque es su trabajo, es, precisamente, legislar. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, señora Consejera, me dirijo ahora a ustedes, ustedes piden prorrogar los períodos de sesiones de esta Junta General para legislar, pero, al mismo tiempo, tardan nada más y nada menos que tres años en traer un proyecto de ley que el Presidente del Principado prometió uno de los primeros en su discurso de investidura.

Insisto, en el año 2021 eran cuatro y ahora ya solo únicamente quedan dos comunidades autónomas que no tienen legislación específica — el Principado de Asturias y Castilla y León—. Sería un auténtico fracaso que esta legislatura acabase y quedásemos, junto con Castilla y León, como la única comunidad autónoma, además, en el caso concreto de Castilla y León, evidentemente, ahora, dada la composición del Gobierno, no la van a aprobar, que fuésemos las únicas comunidades autónomas sin esta legislación específica.

Creemos sinceramente que falta un compromiso real por parte del Ejecutivo, que es, repito, experto en gestos y, en este caso concreto, las actuaciones y las campañas institucionales son bienvenidas, pero no se pueden quedar únicamente en gestos. En un tema tan importante como el de los delitos de odio contra las personas LGTBI también es urgente legislar y exigir coordinación con el resto de las Administraciones.

Es verdad que ahora hay un discurso que se está trasladando, que es que no hace falta legislar porque los derechos están en la Constitución y lo que hacemos es colectivizar. En ocasiones parece que es

bueno colectivizar, en otras ocasiones parece que no tanto. Es evidente que los derechos de las personas LGTBI no estaban asegurados en la Constitución y, de hecho, ahí está el caso concreto de que hubo que legislar incluso para que se pudiesen casar.

Hace falta legislación, por ejemplo, también para, hablamos de prohibir las terapias de conversión, que son uno de los ejemplos también más duros y más crueles de discriminación. Hay casos concretos en el Congreso de los Diputados, de una persona que ahora se presenta a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que defendía en el Congreso que había, y cito la palabra textual, tenía que haber terapias para curar la homosexualidad. Curar, y está en el diario de sesiones. Es evidente que hace falta legislación específica, poca protección me parece, de hecho, una legislación específica.

Miren, señores del Gobierno, se ha aceptado y se dijo antes también en el turno del Presidente Barbón, se ha imposibilitado en esta legislatura hacer declaraciones institucionales que tengan que ver con la violencia machista y también con delitos de odio relacionados con LGTBI. Ayer mismo, en el Ayuntamiento de Gijón, se pudo aprobar precisamente una declaración institucional gracias exclusivamente a que ahora no hace falta la unanimidad de los Grupos Parlamentarios, sino que con la exclusión de uno también se puede hacer. Evidentemente que las declaraciones institucionales no van a arreglar el problema ni de violencia machista ni tampoco de los delitos de odio, pero sí que ayudan a poner de manifiesto una homofobia que corremos el riesgo de que se institucionalice, con el ejemplo, como les digo, del Ayuntamiento de Gijón.

Señora Consejera, señores del Grupo Parlamentario Socialista, el Presidente Barbón dijo que esta ley iba a ser una prioridad de su Gobierno. Han pasado tres años de legislatura y, por ello, les emplazamos a que la traigan, a que den de verdad contenido a ese observatorio, que haya una mayor coordinación y también a que, ya que no se puede hacer sobre la base de declaraciones institucionales, al menos aprovechemos esta proposición no de ley para ponernos de lado, en este caso, de los vulnerables.

Nada más, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, quería decir que el señor Barbón dijo mis palabras, que las leyó, pero omitió "feminismo radical". Importante. Sigue manipulando, qué horror, un Presidente manipulando y mintiendo. Bueno, ya nos tiene acostumbrados.

Pero vamos a la propuesta que nos trae el señor Pumares.

Señoría de Foro, señor Pumares, vemos que está instalado usted en idéntica dinámica y en el mismo ámbito de confusión falsaría que los socialcomunistas, con asiento en esta Cámara. No sabemos si es que quiere pasar por alto los conceptos, no los entiende o que sencillamente los ignora.

Mire, antes de entrar en la argumentación propiamente dicha en torno a su iniciativa, nos vamos a permitir recordarle que la letra de su exposición de motivos yerra lo básico. Primera cosa, sepa usted, Señoría, que no es que los partidos democráticos sean abrumadora mayoría en esta Cámara. No, no, es que la totalidad de los partidos de esta Cámara son democráticos, señor Pumares.

Por ese detalle democrático, sin importancia para ustedes, pero fundamental para todos los que acudimos a esta Cámara, estamos habilitados para hacerlo.

Segunda cosa, cuando hay agresiones y violencia, señor Pumares, los lloros hay que dejarlos, hay que dejarlos para lamentar las desgracias sufridas por las personas, por todas las personas. No hay que malgastar lágrimas en quejarse de que si firman o no declaraciones institucionales, en un ejercicio de politiquero sectario para diferenciar a las víctimas según su filiación o pertenencia a un determinado colectivo, siempre y cuando este colectivo haya sido bendecido por los socialcomunistas.

Por tanto, nosotros, Vox, declaramos nuestro profundo respeto para todas las personas, sea cual sea su orientación sexual, y lamentamos todos los delitos de violencia y agresiones, pero sin entrar al señalamiento por el que se pretende que unas víctimas sean más víctimas que otras.

Sea como sea, la cuestión es que vuelven al debate sobre el colectivo LGTBI, ese invento de las izquierdas que poco o nada tiene que ver con los gays, las lesbianas, los transexuales o bisexuales no sometidos a esta moda política. Es que existen personas así, diferentes a lo que ustedes quieren colectivizar. Esos que no se sienten representados por este colectivo ni por una lucha contra la discriminación artificial e impostada que han creado los socialcomunistas.

¿Por qué esas personas van a tener más beneficio que ustedes o yo? ¿Por qué yo, usted o yo voy a tener más beneficio que esas personas? Todos somos personas, Señorías, todos. Ya tenemos normas que protegen a las personas, a todas las personas, independientemente de su condición sexual. Sin ir más lejos, la Constitución española, en su artículo 14.

Hoy Foro Asturias se suma a un precepto desvirtuado por los socialcomunistas, que siguen empeñados en dividir a la sociedad. Siguen ustedes empeñados en dividir, ¿para luego qué? Enfrentarnos. Siguen empeñados en crear víctimas a las que colectivizar para luego proteger.

Mire, en España tenemos once leyes para el colectivo LGTBI en su conjunto y seis leyes trans, todas, para pescar en ese caladero de votos al que ahora el Gobierno del Principado también quiere acceder, vía legislativa, implantando la ideología de género en todos los ámbitos de la vida de los asturianos, invadiendo el ámbito también cultural, educativo y de la salud.

Su objetivo es imponer una ley, una forma de pensar y de vivir que ampare la discriminación positiva, Señorías, y, en este caso, la de los miembros de ese colectivo que ustedes quieren que se colective, dándoles prevalencia sobre el resto de las personas. Pues, no, Señorías, son personas. Y lo quieren hacer desde la más tierna infancia, adoctrinando a nuestros escolares, incluyendo en los currículos de educación contenidos sobre orientación sexual e identidad sexual y/o de género, con leyes como esta, la de la garantía del derecho a libre expresión de identidad sexual y/o de género.

Mire, no nos engañemos, su objetivo no es proteger a los más débiles. Su objetivo es blindarse y erigirse en abanderados de unas libertades ideológicas de diseño e imponer sus ideas al conjunto de la sociedad.

Señorías, está claro que Vox, al igual que muchísimos españoles, no les vamos a hacer el juego y por eso cada vez más personas, de toda orientación sexual, vienen a Vox, porque somos los únicos que queremos empoderarlas de forma real y que luchamos por protegerlas.

Es tiempo, Señorías, señor Pumares, de trabajar por y para todos los asturianos y es tiempo de trabajar para y por todos los españoles.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Álvarez Rouco. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Mire, señora Rouco, ni feminismo radical ni el otro invento de feminismo liberal, feminismo puro y duro. ¿Sabe usted lo que significa “feminismo”? Igualdad. Y punto. No le pongan calificativos, no inventen, no inventen lenguajes ni nuevas versiones de todo.

Mire, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Se trata de una iniciativa, a nuestro juicio, muy oportuna, en el marco, además, de la celebración del Día del Orgullo LGTBI, y en ese marco me gustaría hacer alguna reflexión, insistiendo en los argumentos que tuve la oportunidad de plantear ayer mismo en esta Cámara, con motivo de la pregunta sobre los delitos contra la libertad sexual de las mujeres.

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, sin distinción alguna. Así nacemos todos. Por eso, las personas LGTB tienen los mismos derechos que las personas que no lo son. Es lo propio de una sociedad diversa y respetuosa con la diversidad de género, capaz de erradicar el odio y las discriminaciones, para seguir, además, profundizando en la democracia y en sus derechos. De una sociedad digna, en definitiva.

Pero, lamentablemente, están empezando a ocupar espacio público y mediático quienes cuestionan y desprecian los valores de la igualdad y de la tolerancia, que, según sus reflexiones ponzoñosas, es la expresión de una supuesta decadencia social y cultural.

Les recuerdo que además nadie nace machista ni feminista. Eso lo hace después la sociedad. ¿Entienden? Nadie es machista cuando nace, ni feminista. Eso es la sociedad después.

Y, además, aprovechan para despreciar, vilipendiar al diferente, sea por mujer, por musulmán, por negro, por homosexual, por lo que sea, porque sea diferente a mí, simplemente, o piense diferente.

¿Pues no les da qué pensar, Señorías, que vayamos a aprobar una PNL hoy sobre este asunto, cuando no hace tanto tiempo esta Cámara aprobaba una declaración institucional unánimemente? Es de llamar la atención sobre que tengamos que volver a defender estos derechos.

En todo caso, esos planteamientos discriminatorios que desprecian al diferente no son nuevos. Hace exactamente 86 años, casi un siglo, los padres de esa ideología de odio asesinaron a García Lorca y voy a repetir las palabras textuales: “Por rojo y por maricón”. No sabemos todavía dónde está su cadáver.

Por eso las fuerzas políticas democráticas tenemos la obligación de frenar estos discursos de odio que, desde hace algún tiempo, se vienen escuchando, haciendo muro para concienciar a la sociedad, para que todas las personas, sin importar su identidad o su orientación sexual, puedan ejercer sin miedo y con respeto todas las facultades y derechos que les correspondan, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho de este país.

Hablaba de García Lorca, pero también vemos ahora el seguidismo, también por votos, que se hace de esta ideología. Acabamos de ver cómo Madrid no va a poner la bandera LGTBI. Qué vergüenza. Qué vergüenza.

Por eso consideramos que es tan oportuna esta iniciativa. Y me gustaría decir que una sociedad justa protege precisamente a los colectivos que son perseguidos por otra ideología intolerante.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Vamos a debatir esta proposición no de ley que trae Foro Asturias, fruto de la confusión falsaria de los socialcomunistas que producimos en el señor Diputado.

Yo quiero agradecer que haya una derecha liberal y democrática en esta Xunta Xeneral y agradezco a Foro que se sume a la defensa de los derechos individuales y colectivos de les persones, porque creo que ye bueno y que marca con claridad dónde está el límite entre los partidos democráticos y los partidos antidemocráticos y no respetuosos. Polo tanto, agradezco que traigan esta PNL y podamos discutir, discutir de ella.

Asturies comparte con Castilla y León, con la Castilla y León del Gobierno del Partido Popular y de Vox, y con la Castilla y León, como decía nuestra Diputada, Castilla y León y Galicia, que vienen a Asturias cientos de mujeres, lleven décadas viniendo a Asturias a abortar, porque no pueden hacerlo con garantías y libremente en sus comunidades autónomas; digo que Asturias comparte con esa Castilla y León la vergüenza de ser la única comunidad autónoma que no cuenta con una legislación que proteja a las personas trans y al conjunto del colectivo LGTBI.

Decir que vamos tarde sería quedarnos muy cortos. Pasaron más de quince años desde que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero hizo avanzar los derechos LGTBI, algo de lo que deberían enorgullecerse todas las personas demócratas. En aquel momento, se aprobó el matrimonio igualitario y se aprobó también la ley que permitía la modificación del sexo registral de les persones trans, con un proceso que, sin embargo, hoy en día consideramos patologizante e innecesario, porque vulnera derechos y supone una forma de violencia. Desgraciadamente, y desde entonces, aquí, en Asturias, las personas LGTBI no vieron apenas avances en la protección de sus derechos, no tenemos normas que cuiden y que velen por la diversidad sexual y por la diversidad de género. Y esto, como decíamos hace poco tiempo aquí, en una pregunta al Presidente, a pesar de contar con un movimiento social en favor de los derechos LGTBI histórico, pionero en el conjunto del Estado, que viene reivindicando desde hace más de una década que Asturias no puede quedarse atrás en la defensa y reconocimiento de estos derechos.

En la anterior legislatura, la mayor parte de los Grupos de esta Cámara, de esta Xunta Xeneral, trabajamos una ley que nos podría haber puesto a la cabeza en la defensa de los derechos humanos en el conjunto del Estado y que, desgraciadamente, quedó abandonada en un cajón, del que tampoco se pudo sacar hasta ahora en esta legislatura. Polo tanto, es imprescindible que aceleremos todos los trámites para que se apruebe y entre en vigor antes de que termine la legislatura, una ley que ponga fin a la excepción asturiana. Sabemos que hay calendarios políticos, legislativos que marcan los plazos, pero la defensa de los derechos humanos debería ser motivo suficiente para cumplir los ritmos de la institución. No podemos asumir ni aceptar sumisamente que las lógicas partidistas y electoralistas den al traste con la posibilidad real de mejorar la vida de las personas LGTBI en Asturias. No puede volver a ocurrir lo que desgraciadamente sucedió con la hasta ahora fallida reforma del Estatuto de Autonomía, en la que el Gobierno asturiano no hizo ni una sola propuesta concreta, pese a que había y sigue habiendo tiempo suficiente para aprobarla en esta Xunta Xeneral y una mayoría también suficiente para que salga adelante. Estamos a tiempo todavía para que tolas personas demócratas trabajemos una norma que defienda la igualdad y los derechos trans y del colectivo LGTBI, como la que actualmente está a punto de iniciar el trámite parlamentario en el Estado. Y no nos podemos escudar en respuestas genéricas, una supuesta seguridad jurídica, que ya está garantizada por el Tribunal Constitucional, Naciones Unidas y la Comisión Europea.

Nuestro Grupo Parlamentario se pone a disposición para desarrollar un trabajo normativo para el que, debemos insistir, llegamos tarde. Llegamos tarde, insistimos, por la voluntad del Partido Socialista, que impidió la aprobación de la ley trans en la anterior legislatura y no ha querido sacarla del cajón en esta. Nos ponemos a disposición para negociar, desde nuestro espíritu agitador, aceptando los puntos de vista y los enfoques diferentes, siempre y cuando el objetivo común sea el reconocimiento de las históricas reivindicaciones de las personas trans y del conjunto del colectivo LGTBI, con unas condiciones y premisas claras. Queremos que se reconozca la memoria trans y sus derechos no pueden borrarse de la ley. Lo que ponemos a disposición es nuestro trabajo previo y nuestra acción de gobierno en el Estado para que Asturias deje de ser una mancha, una falta grave, en la defensa de los derechos humanos de nuestros compañeros, de nuestras compañeras y de nuestros compañeras.

Así que tiene nuestro voto favorable. Y a disposición de todos ustedes nos ponemos.
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.
Buenos días, Señorías, Consejera.

Bien, en Ciudadanos, como es un partido liberal, apoyamos todo lo que siempre está del lado de las causas de la libertad y la igualdad. Y, por supuesto, compartimos la reivindicación de los derechos del colectivo LGTBI. Para los liberales, los derechos y libertades individuales son indiscutibles. De hecho, con Gobiernos de Ciudadanos autonómicos hemos legislado en muchos avances para las personas del colectivo LGTBI, en sus derechos y su dignidad. Por ejemplo, en Andalucía es una consejería de Ciudadanos la que desarrolló una ley de las personas trans, facilitando asistencia a las víctimas de LGTBI-fobia o permitiendo formularios inclusivos en la Administración. Desde la llegada de mi compañera Rocío Ruiz al Gobierno del Parlamento andaluz, la línea ocho de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares, ha ampliado el crédito disponible en un momento en que estas personas necesitan más que nunca las aportaciones del trabajo de las asociaciones y entidades que componen esta comunidad. De hecho, a su labor realizada durante estos cuatro años, el colectivo trans de Andalucía, ATA, le ha premiado o le ha concedido el Premio Muéstrate, por su defensa del colectivo LGTBI y, en especial, por su gran sensibilidad respecto a las personas transexuales. Esto es lo que hace un partido liberal cuando gobierna. También les recuerdo que en 2018, debido al resultado electoral democrático de los andaluces, hubo colectivos muy cercanos a la izquierda progresista y a la izquierda radical que incitaron a rodear el Parlamento andaluz, desde el minuto uno se realizó. También, que a compañeras de mi partido se les expulsó de la marcha del Orgullo Gay de 2019 en Madrid, por colectivos de la izquierda radical y extremista, y también justificado por aquel entonces por declaraciones del Ministro Marlaska. Claro, debe de ser que las mujeres que no piensan igual que uno mismo son diferentes o de segunda. Lamentablemente, compañeras, como mi presidenta del partido, tuvo que recibir asistencia policial ante las amenazas y demás insultos que le profririeron en esa marcha. Y, claro, cuando en una lucha que debe ser común por los partidos demócratas se tacha de cuáles sí y cuáles no o cuáles son derecha extrema o cuáles no, yo también les incito a que, por la vía de los hechos, vean que, por lo menos desde Ciudadanos, abogamos por la libertad individual de cada ciudadano español.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Diputado.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidenta.
Señora Consejera, Señorías:

El Partido Popular lo tenemos claro, creemos en la libertad individual, en la defensa de los derechos de las personas y condenamos cualquier tipo de violencia y delito de odio. No es comprensible que, a estas alturas de la vida en que nos encontramos, en pleno siglo XXI, alguien pueda ser atacado o marginado por tener una condición sexual u otra. Como tampoco es de recibo que nadie, por defender sus ideas políticas, tenga que llevar, por ejemplo, protección, como pasa todavía en algunos puntos, lamentablemente, pasa en algunos puntos de este país.

Vemos oportunas una mayor comunicación, coordinación, información con los municipios, así como el trabajo coordinado con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para garantizar de esta forma la seguridad y la libertad. Casos como los que vivimos recientemente en Oviedo o en Pola de Siero no deben repetirse y deben ser un ejemplo de lo que no debe pasar en una sociedad avanzada, como entendemos que es la sociedad asturiana en pleno siglo XXI, como decíamos. La educación, el respeto y la concienciación juegan un papel fundamental entre los más jóvenes, sobre todo, en las escuelas y en los institutos, lo que no conlleva en ningún caso ni el adoctrinamiento ni el meterse en la ideología de esos jóvenes.

Por otro lado, viendo el debate que se está produciendo ahora mismo en el seno de este Parlamento, no me gusta que nadie se adueñe de un colectivo. Yo creo que esto es una problemática que tenemos actualmente en la sociedad, estos delitos de odio, de represión o de persecución al que no piensa igual, al que no viste igual o al que no opina lo mismo que tú. Y creo que eso es una cuestión de la que nadie debe apoderarse, creemos que esto es una cuestión que es de todos y que todos juntos, todos unidos, debemos luchar. Por eso, a nuestro partido nos gustaría que, de manera unida, pudiese salir una iniciativa de esta magnitud para poder luchar en este sentido.

Coincidimos con el señor Pumares acerca de esa falta de iniciativa legislativa por parte del Gobierno a lo largo de esta legislatura, en el Parlamento, y esa concentración a última hora de todas esas leyes que nos están llegando, y lamentamos que estas situaciones no se hayan podido abordar con anterioridad.

Pero todo lo que sea en esta línea será bien recibido y, dicho esto, por parte de nuestro Grupo Parlamentario cualquier iniciativa que vaya encaminada a la protección y a la garantía de la libertad del individuo y de las personas creemos que va a ser bien recibida y, por supuesto, vamos a apoyarla. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

El Grupo Socialista va a votar a favor de esta iniciativa porque no hace otra cosa que poner en el foco las políticas de apoyo al colectivo LGTBI, que han sido y son una prioridad tanto para nuestra formación como para el Gobierno de Asturias.

Ya en el Pleno pasado el propio Presidente del Gobierno manifestó su compromiso personal con este colectivo. Prueba de ello es que existe por primera vez una Dirección General dedicada a la diversidad, que vela por los derechos de las personas LGTBI, que lucha por erradicar todos los prejuicios y ataques, que los hay, a la libertad de las personas.

Por tanto, sobre el punto 1, señor Pumares, no tenemos nada que decir y lo apoyaremos completamente.

Dicho esto, sí quiero referirme y en algún aspecto precisar algunas cuestiones de la iniciativa que nos presenta Foro. Respecto al punto 2, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado trabajan en la misma línea de formación y cooperación que nuestra comunidad autónoma y desde la Dirección General de políticas LGTBI se mantiene contacto constante y directo con la propia Delegación del Gobierno, encargada de coordinar dichos cuerpos y fuerzas.

Y en cuanto a ampliar y reforzar el Observatorio Asturiano contra la LGTBI-fobia, dotando de más presencia a los concejos, por supuesto que estamos de acuerdo también. Ya forma parte del observatorio la presidenta de la FACC, donde representa y transmite todas las peticiones o inquietudes que los concejos puedan tener con respecto a este tema.

Pero, además, con la creación de la red de municipios orgullosos esta presencia se verá aumentada, sobre todo, en las zonas rurales de Asturias, para la visibilización y normalización social de las personas del colectivo LGTBI.

Por último, sobre el punto 3, el referente a la ley, el anteproyecto de ley del Principado de Asturias de garantía de los derechos y libertades del colectivo LGTBI y sus familias está en las últimas fases de tramitación. En los próximos días pasará a información pública para aportaciones o alegaciones para que cualquier persona o colectivo que así lo desee aporte y exprese su opinión y se enviará el texto propuesto a esta Cámara a la mayor brevedad posible.

Pero es cierto que nos sorprende que haya grupos en esta Cámara que apoyen esta iniciativa, que nos parece bien que apoyen la iniciativa, faltaría más, pero apoyan la iniciativa que pide prioridad en la tramitación de las leyes y, ante la posibilidad de usar el mes de julio para esa tramitación, votan en contra.

Señorías, es bueno olvidar todo lo que hemos vivido en los dos últimos años, porque todos lo necesitamos, pero a la hora de hacer un análisis de la situación no se puede obviar el contexto en el que se desarrolla. Y lo siento, pero esta no ha sido una legislatura normal, ojalá, pero no ha sido así.

Una ley necesaria. Cada vez que ha habido un avance en políticas LGTBI ha venido de la mano del Partido Socialista. Una ley que cuide y proteja los derechos y las libertades de las personas que pertenecen al colectivo LGTBI, pero tiene que ser una ley con garantías jurídicas, Señorías.

Todos sabemos que hay Grupos en esta Cámara, hoy ha quedado demostrado, que no consideran importante, que ni tan siquiera consideran necesaria esta ley, por eso tiene que llegar aquí, a la casa de todos los asturianos, con la seguridad de que nadie vaya a impugnarla, retrasarla o bloquearla, aunque lo intenten, que lo intentarán, no les quepa duda.

El Gobierno del Principado lleva trabajando por mejorar las políticas LGTBI en Asturias desde el primer día, con diferentes actuaciones, algunas de ellas son la creación del sello y manifiesto del deporte inclusivo con el colectivo LGTBI; la convocatoria anual de concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para favorecer la no discriminación y la igualdad de trato del colectivo LGTBI, a través de la cual se ha creado el servicio de atención telefónica profesional, que consta, además, con el servicio de gabinete psicológico y jurídico; la colaboración con la Fundación Centro Cultural Oscar Niemeyer para la organización del festival de cine LGTBI; la elaboración y difusión de recursos audiovisuales a favor del colectivo LGTBI, entre los que destaca la campaña Asturias, Arguyu de Ti; o la organización de la jornada formativa de los diferentes cuerpos de policía local sobre delitos por LGTBI-fobia.

Hay muchas medidas más, Señorías, y se seguirán implementando, porque seguiremos apostando por políticas públicas y por dar la visibilidad a este colectivo, porque para nosotros el apoyo a este colectivo es una cuestión primordial, es una cuestión prioritaria, pero es que, además, y por encima de todo, es una cuestión de justicia.

Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de informes sobre impacto demográfico previos a la aprobación de proyectos de ley, disposiciones reglamentarias, planes o programas

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de informes sobre impacto demográfico previos a la aprobación de proyectos de ley, disposiciones reglamentarias, planes o programas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **VEGA MORÁN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Detener la despoblación debe ser un objetivo prioritario en las políticas públicas. A la hora de legislar, es necesario poner las gafas de lo rural y usar trajes a medida, porque la realidad en el medio rural dista mucho de la realidad en la zona urbana. Lo que no puede ser es que las leyes para el campo y la ciudad sean totalmente iguales, porque no vamos a la misma velocidad ni tampoco tenemos la misma situación de partida.

Hay que evitar que una mala legislación, aquella que se hace sin pensar en el impacto que tiene en nuestros pueblos, bloquee su futuro, no los deje crecer o, como está ocurriendo hasta ahora, acabe con ellos.

Y es que se están haciendo leyes urbanitas que están lastrando el medio rural y esto es lo que pretendemos evitar con esta iniciativa, queremos evitar que se siga legislando para el campo, pero sin el campo. Y les voy a poner ejemplos.

A ganaderos y agricultores les reconocemos un papel indiscutible en la lucha contra el reto demográfico, pero el Gobierno regional o el nacional, con la complicidad del primero, se empeña en no escucharlos cuando nos dicen que hay demasiadas leyes y que son una traba a su actividad y desarrollo. Ganaderos y agricultores se sienten excluidos de la toma de decisiones que les afectan, y con razón.

La protección del lobo ya es en sí misma un ataque a la forma de vida de nuestros pueblos, pero las medidas que se aconsejan para disminuir los daños son directamente una tomadura de pelo y, si me lo permiten, les voy a dar algún ejemplo.

Una de las propuestas es encerrar los animales por la noche. Además de ser inviable, porque el número de cabezas ahora mismo no es de cuatro o cinco, como eran hace años, iría en contra de las ayudas de

pastos, pero es que además es ir en contra de la ganadería en extensivo. Y yo me pregunto si lo que ahora buscamos es una ganadería en intensivo.

Poner perros pastores es otra de las soluciones que se proponen. También es inviable en muchos casos. Por ejemplo, en vacuno tenemos varios rebaños, cuántos perros necesitamos, qué coste tiene, qué hacemos en los montes cuando se junten varios rebaños, cuáles van a ser los perros que manden.

Ayudas para cierre, estas sí que es verdad que de algo servirán, pero, si ustedes tienen a los lobos en Belmonte cerrados con doble malla y electrificados, no sé si creen que la malla ovejera es la solución ni tampoco si creen que poner vallas al campo es la solución. Supongo que se darán cuenta de que es un poco ridículo.

Pero es que no es solo eso, es que el nuevo proyecto de ley de protección de derechos y bienestar de los animales impone medidas absurdas, como que los perros pastores no pueden trabajar hasta los 18 meses. Nadie ha tenido en cuenta que esos animales, para que de verdad tengan apego al rebaño, deben dormir con él desde que nacen. ¿Preguntaron esto a alguien? Si la primera vez que los llevamos con el rebaño tienen año y medio, cualquier ganadero les dirá que ese perro va a venir a dormir a casa, entonces, no sé de qué nos sirve.

De jubilarlos mejor no hablamos, porque el que puso eso no sabe que estos animales no consideran la protección de un rebaño como un trabajo, sino como una forma de vida. A no ser que vayamos a crear también sindicatos perrunos, que puede ser que lo estemos pensando, que puedan explicarles los derechos como trabajadores, no entiendo la medida.

Otro ejemplo fue, en su día, el cierre de pequeños mataderos rurales por una directiva europea del año 2002, que estableció una serie de requisitos. No hubo ayudas para llevar a cabo las adaptaciones y lo que ocurrió fue que cerraron y, hoy en día, los ganaderos locales tienen que transportar a grandes distancias sus animales. Se perdió empleo, se perdió actividad y se perjudicó al ganadero.

Pero tenemos más ejemplos. La entrada de la Logse, la ley de educación, supuso que los colegios rurales no impartieran los dos primeros cursos de la actual Educación Secundaria Obligatoria, el 7.º y el 8.º antiguos. Esto en las ciudades no supuso grandes cambios, simplemente los niños cambiaban de un edificio a otro, pero en nuestros pueblos supuso el cierre de muchas escuelas y que los niños tuviesen que coger un transporte escolar y recorrer kilómetros para continuar sus estudios, sin transporte escolar en muchos casos.

También tenemos leyes restrictivas en parques naturales, sin ningún impulso económico para la población afectada. Seguimos sin instrumentos de gestión y seguimos sin memorias económicas, excesiva protección medioambiental que incluso elimina o restringe competencias a los ayuntamientos. Y muchos más ejemplos, como pueden ver, será por ejemplos.

Por eso hoy, desde el Partido Popular, proponemos ruralizar la normativa. Europa lo está aconsejando a través del mecanismo de garantía y otras comunidades autónomas ya lo están haciendo. Hay que legislar para las ciudades, por supuesto, y lo llevamos haciendo desde el inicio de la democracia, pero también hay que legislar para los pueblos, pensando en ellos; y eso sí que es verdad que no se hizo nunca.

Es necesario revisar la legislación actual para revertir el cúmulo de equivocaciones que nos ha llevado a la situación en la que estamos ahora y hacer las cosas de otra manera. Una mala legislación, una legislación que no tenga en cuenta nuestros pueblos, puede acabar con cualquier política que se haga o que se intente hacer relacionada con el reto demográfico. Por ello, desde el Partido Popular hoy pedimos el apoyo a esta iniciativa para que se tengan en cuenta las repercusiones que las leyes y normas tienen en las zonas más despobladas, prever los impactos y que se empiece a pensar en las importantes repercusiones que pueden tener. También pedimos que se revise la legislación existente, con la intención de modificar aquello que perjudica al medio rural. Y, por último, pedimos que se evalúe la repercusión de la normativa, una vez implantada.

Nada más, Presidenta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Señorías del Partido Popular, lo primero que cabe concluir es que las ideas que defiende su iniciativa van orientadas a continuar impregnando nuestra legislación de la inercia socialista. Caen en el juego de la izquierda radical y proponen embarrar más aún la legislación autonómica, con la elaboración de más informes antes, durante y después, apoyándose en el problema demográfico como un filtro previo a la aprobación de una norma.

La dinámica de Vox es no apoyar ninguna propuesta orientada al aumento de la legislación autonómica, si se trata, ojo, si se trata de ámbitos que puedan verse regulados a nivel estatal. Es cierto que el problema demográfico es mayúsculo en Asturias, pero no lo es menos que también se está sufriendo en todo el territorio nacional, por lo que debería ser el Gobierno central el que regulara las medidas para revertir este problema de una forma directa y concreta.

Es la tendencia instaurada por el Gobierno del señor Sánchez. Vivir en un mar de leyes y decretazos para distorsionar las carencias producidas por políticas erradas que actúan como pantalla para ocultar errores o inacción del Gobierno, tal y como ocurre en Asturias con el problema demográfico. Señorías, apostar por esta abundancia de informes solo contribuirá a evitar que se llegue a la raíz del problema a base de cortafuegos. Es la misma trampa que usa habitualmente la izquierda, en la que parece haber caído el Partido Popular de Asturias.

Señorías, de llevarse a cabo su iniciativa, nos gustaría saber quiénes van a realizar estos informes de impacto demográfico. ¿De verdad creemos que dichos informes de impacto demográfico van a llevarse a cabo de una forma crítica, determinando cuáles son las verdaderas causas que han llevado a este punto de la geografía asturiana a encontrarse en esta situación de despoblamiento? ¿De verdad que lo creen, Señorías?

¿Veremos informes utópicos basados en los pragmatismos de la Agenda 2030, achacando cada problema determinado a nuevas excusas que los gobernantes autonómicos consideren bien incluir? Como ya comenté, nuestro Grupo entiende que estos informes de impacto, así como las medidas orientadas a luchar contra la despoblación, deben provenir de una instancia siempre superior. El único punto de la iniciativa que sí podríamos ver adecuado es el punto 3, porque los Gobiernos deberían estar obligados a llevar a cabo todo este tipo de análisis y estudios posteriores a la implantación de una determinada norma.

Miren, vamos a recordar, la pandemia nos ha enseñado y nos ha enseñado mucho. Y nos ha enseñado cómo el Gobierno socialista ha incumplido de manera sistemática nuestra legislación con varios casos, como los fallidos estados de alarma, que incluso la justicia ha tumbado meses después, pero sin ninguna consecuencia para los miembros del Gobierno. No ha habido acciones punitivas, ninguno ha dejado de cobrar su salario ni nadie ha salido públicamente a pedir perdón a los españoles.

Pero la realidad es que el Gobierno socialista se ha saltado en numerosas ocasiones, en numerosas ocasiones la ley y no ha sido capaz, Señorías, ni una vez, ni una sola vez, de salir a defender lo bien que han sentado sus medidas a la ciudadanía.

También en Asturias, por desgracia, tenemos numerosos ejemplos de incumplimiento, por ejemplo, con el medio rural.

No obstante, pese a nuestra oposición en general, solo, como ya comenté, encontraríamos más justificado el contenido del tercer punto de esta iniciativa en aras de que los Gobiernos deben cumplir, deberían cumplir al menos con un trámite de control posterior, justificando si las medidas aplicadas han sido o no positivas y rectificando en el supuesto de no estar cumpliéndose los objetivos que se perseguían.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente. Si me permite intervenir desde el escaño por brevedad... *(Afirmación de la Presidencia.)* Muchas gracias.

Varias cuestiones en relación con la proposición no de ley que plantea el Grupo Popular.

Consideramos que es muy necesario acompañar a las acciones de los poderes públicos de la mayor cantidad posible de información, de análisis y de estudio, que creemos que contribuye a fortalecer la credibilidad de las instituciones, que la ciudadanía pueda entender cómo, por qué y para qué se adoptan las decisiones y también qué efectos van a tener estas sobre la vida de las personas. Es un círculo, además, que conviene cerrar porque contribuye a la rendición de cuentas, que es en lo que se basa el sistema democrático.

También resulta muy oportuno, desde el punto de vista de la evaluación de las políticas públicas, que se incluya en los procesos administrativos de aprobación de normas y programas este tipo de memorias de impacto, porque servirán para estudiar y para evaluar hasta qué punto se cumplen los objetivos de estas políticas y se puede tener una trazabilidad de lo que funciona y de lo que no funciona.

En definitiva, como Administración pública este hecho nos haría mucho más eficientes.

Lo que sí que no nos encaja tanto es que, estando en el dictamen de la Comisión de Reto Demográfico este asunto, se traiga en formato PNL porque se pretende ya en ese mismo dictamen. De todas formas, entiendo que habrá, independientemente de que salga aprobado o no, entiendo que hay un acuerdo mayoritario en relación con esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Parlamentario Popular. Dado que compartimos el objetivo y entendemos que no es óbice que se apruebe hoy y que se incluya en el dictamen, sí que vamos a votar a favor de la proposición no de ley.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Voy a empezar por la exposición de motivos, que usted fundamenta en un par de informes de sendos organismos. Se basa en ellos, me parece muy bien, entiendo que si se basa en ellos es porque les da credibilidad, credibilidad a lo que trabajan. Le instaría al Grupo Parlamentario Popular a que reconsidere lo que en su momento hicieron en Asturias con los homólogos de esos organismos, el Consejo Económico y Social de nuestra comunidad autónoma o la Procuraduría también, el sinónimo del Defensor del Pueblo. Ambos fueron derogados por iniciativa del Partido Popular. Sería un buen momento para que reconsiderasen esta decisión.

También quisiera decir algo a la bancada del Grupo Parlamentario Socialista, usted me da pie a ello, cuando habla de legislar. Y hay que legislar también, más allá de estas transversalidades a las que alude la proposición no de ley, hay que legislar en lo concreto en la ley de reto demográfico.

Decía la Portavoz del Gobierno el viernes pasado que este Grupo Parlamentario, al que después el Vicepresidente tachó de “adolescente”, este Grupo parlamentario obstaculizaba el desarrollo de leyes. Alguna de las cuales, como la del reto demográfico, es que no la podemos obstaculizar, porque ni siquiera existe. Si no existe en la Cámara, es muy difícil que cualquier acción nuestra la pueda obstaculizar. No estaría mal una aclaración.

Y luego ya, terminando con lo concreto de la proposición no de ley, se lo decía ahora el señor Pumares, ¿por qué sacar de forma aislada algo que es amplio, que es colectivo, que está saliendo yo creo que de forma bastante generosa desde el consenso y la aportación, no de todos, pero sí al menos de seis Grupos Parlamentarios, sacarlo hoy como proposición no de ley? Incluso, incluso su Portavoz esta mañana, apunta el Presidente, lo decía, que había que abundar en los trabajos de la Comisión y en ese dictamen. Por lo tanto, si vamos a tener el dictamen, si el dictamen ya lo vamos a aprobar la próxima semana, por qué hoy entrar con una propuesta concreta de algo en lo que después el dictamen, de forma más genérica, entra.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días.

Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, desde el escaño brevemente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Lo primero, quiero pedirle disculpas por mi interrupción, pero hay cosas que la flema de una feminista no puede tolerar. Y le pido disculpas públicamente.

Señora Vega, no hay nada que decir con respecto a la PNL. A mí me consta que esta PNL ya fue registrada hace mucho tiempo. Coincide en este momento con el hecho de que estamos trabajando con el dictamen. Efectivamente, tampoco le voy a enmendar lo que dijeron los Grupos anteriores, porque también es cierto que tenemos que funcionar en la medida en la que vamos avanzando en la Junta General. Esto se está discutiendo en el dictamen del grupo de trabajo de Reto Demográfico, en que, efectivamente, estamos y quienes estamos participando activamente y he de decir, que nadie se moleste, pero fundamentalmente mujeres, estamos trabajando duramente para conseguir este objetivo, pues nos está llevando mucho tiempo y mucho trabajo.

Bien, nada que decir con respecto a la PNL, yo no voy a ser mala, pero tampoco voy a ser tan tan buena como ha sido el señor Pumares. No le vamos a enmendar porque no hay nada que decir con respecto a la PNL porque es adecuada, corresponde y no tiene ni un solo pero, pero, evidentemente, hay algunas cuestiones con las que tenemos ciertas dudas, con lo que desde este Grupo Parlamentario vamos a permitir que pase y nos vamos a abstener.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Todos sabemos que el reto demográfico, bueno, el problema demográfico, porque “reto demográfico” es como eufemísticamente lo denomina el Gobierno, y las políticas para paliarlo son el gran desafío de Asturias. Y lo hemos comprobado hoy con las preguntas al Presidente.

Es la piedra en el zapato que nos limita a caminar en otras políticas públicas de reactivación económica, que tanto necesitamos. Es la pescadilla que se muerde la cola. No hay población, no hay dinamismo económico; no hay dinamismo económico, no crece la población.

Por eso hoy vemos cómo se quiere impulsar la economía de los cuidados y la economía plateada. En definitiva, tenemos que prepararnos para lo que nos viene.

Tampoco se puede hacer, con respecto a este tema, trampas al solitario, como creo que ha hecho hoy el Presidente del Principado, que ha señalado que nuestra tasa de natalidad, en este primer cuatrimestre, ha sido sensiblemente superior proporcionalmente al resto de España, pero no ha indicado que también nuestra tasa de defunción ha sido superior al resto de España, 1,95 frente al 0,07.

Nosotros tenemos claro y hemos siempre defendido la necesidad de incorporar a la acción legislativa la perspectiva demográfica, como ya se hace con otros problemas, que incorporan informes que les afectan en los textos legales. Tenemos un problema y no puede ser afrontado desde un plano único, sino que tiene que ser afrontado de forma transversal.

Así que vamos a apoyar la iniciativa, aunque sí es verdad que, con respecto al segundo punto, el revisar el impacto de leyes y disposiciones que ya estén en vigor, nos parece complicado.

De todas maneras, esta incorporación del impacto demográfico en las leyes ya está contemplada en la estrategia nacional frente al reto demográfico y parece, como se ha dicho hoy aquí, que se va a incorporar en el dictamen de la Comisión que se ha creado al respecto.

Pero no solamente tienen que ser incorporadas cuestiones de carácter legislativo, sino también tiene que ser incorporado a la planificación de las inversiones. Creemos que los informes demográficos también se deben incorporar en aquellas acciones e inversiones y obras públicas que se vayan a realizar.

En definitiva, no solamente hay que hacer informes, comisiones o reunir expertos para que se dé la impresión de que se hace algo, sino que hay que tener el compromiso de que se va a aplicar lo que al final se aprueba o lo que se dice en esos informes. Las políticas demográficas no pueden estar sometidas a la variabilidad, sino que deben tener una permanencia en el tiempo para poder así evaluarlas.

Y, como digo, este problema, que no reto, como se intenta disimular, debería juntar a todas las fuerzas políticas de esta Cámara sobre unos mínimos de consenso que debería ir más allá de aprobar que se incorporen informes a la actividad legislativa. Pero, sinceramente, soy muy escéptico, porque ese acuerdo conlleva aplicar incentivos fiscales, laborales, sociales, empresariales y de una nueva organización territorial.

En definitiva, y para terminar, nosotros lo tenemos claro y por eso vamos a apoyar esta iniciativa, no solo porque sea adecuada, sino porque no podemos perder más tiempo. Y, según parece, la anunciada ley de demografía de Asturias no va a entrar en esta legislatura. Y nos tememos que sea otra promesa incumplida del Gobierno socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ÁLVAREZ NÚÑEZ**: Gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

En octubre del 2019, el Grupo Parlamentario Socialista solicitó ante esta Junta General la creación de una Comisión Especial no Permanente para acometer el estudio y análisis del reto demográfico, con el fin de elaborar un dictamen que recoja recomendaciones de políticas y medidas que contribuyan a paliar el problema demográfico que vive nuestra comunidad autónoma.

Han sido más de quince reuniones de la Comisión que se han celebrado desde su creación hasta hoy, celebrándose aún ayer la última y quedando fijada para la siguiente semana una nueva reunión. A lo largo de todo este tiempo se ha solicitado, en dos bloques, información al Gobierno y también se ha sustanciado un total de 61 comparecencias.

En este momento, como bien saben, Señorías, estamos finalizando el trabajo de elaboración del dictamen, donde desde la Mesa de la Comisión y desde los diferentes Grupos Parlamentarios hemos hecho, debatido y consensuado propuestas.

Y permítanme, Señorías del Partido Popular, decirles que no parece oportuno sacar de ese contexto, del contexto del dictamen, propuestas como la que hoy nos traen aquí a debate, porque, sin duda, este es un tema de gran importancia para el futuro de nuestra región y que debe alcanzar el mayor consenso posible de esta Cámara y dejar de lado los intereses políticos.

Y no es que no estemos de acuerdo con el fondo de su iniciativa, con lo que no estamos de acuerdo es con la forma, porque, Señorías, una de las propuestas iniciales que la Mesa de la Comisión planteó y que posteriormente se debatió y se acordó en la Comisión hacía referencia a la iniciativa que hoy el Grupo Parlamentario nos trae a debate. De hecho, el propio Partido Popular hizo una aportación para ampliar la propuesta inicial y que la Comisión consideró oportuna. Por tanto, así se recoge en el documento que actualmente estamos trabajando.

Señora Vega, sabe usted que desde este Grupo Parlamentario estamos de acuerdo en incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes o programas que se elaboren desde el Gobierno, como ocurre ya con la perspectiva de género, y que, de forma gradual, se vaya revisando en la legislación vigente.

Consideramos que se debe incluir dentro de la futura ley de reto demográfico ese informe, análisis de impacto demográfico. Es necesario también, además, una guía metodológica para definir qué es y cómo se debe elaborar el informe de impacto demográfico.

Sabe también, Señoría, porque lo dijo el propio Comisionado en esta sede parlamentaria, que en el seno del grupo de trabajo que colabora en la definición, elaboración y redacción del anteproyecto de ley de reto demográfico ya se está valorando exigir un informe de afección demográfica en todas las políticas.

El reto demográfico, Señorías, es, sin duda, una realidad en la que nos debemos implicar todos y tenemos que dar respuesta no solo al presente, sino también al medio y largo plazo del futuro de Asturias, y debemos hacerlo con respeto al trabajo que en el seno de la Comisión de Reto Demográfico se está haciendo.

Debemos continuar trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, con el objetivo de consensuar un dictamen, que posteriormente debatiremos y votaremos en el Pleno.

Gracias, Señorías.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar un transporte ferroviario moderno

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar un transporte ferroviario moderno. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Hemos hablado en muchísimas ocasiones, en infinidad de ocasiones en esta Cámara, sobre la situación del ferrocarril en nuestra comunidad autónoma. Hemos hablado muchísimas veces de toda la problemática en torno a la variante ferroviaria y hemos, en infinidad también de ocasiones, hablado de la situación de las cercanías, del estado de abandono de las cercanías en nuestra comunidad autónoma, pese a contar con una gran malla ferroviaria, pese a contar con unas potencialidades tremendas. Yo creo que se ha dicho en muchísimas ocasiones todo lo que podrían suponer unas cercanías puestas a punto, unas cercanías que fuesen fiables, que fuesen atractivas, que fuesen competitivas, para los posibles usuarios. Una posibilidad que, además, yo creo que iría estrechamente ligada a los conceptos en los objetivos de la movilidad sostenible, que iría también estrechamente ligada a la lucha contra el cambio climático, por su poca incidencia medioambiental. Y hemos visto también cómo, año tras año, hemos encontrado dificultades para poder poner al día esas cercanías ferroviarias. Hemos visto también, año tras año y con Gobiernos de diferente signo, cómo nuestras cercanías quedaban cada vez más relegadas a un estado que no invita para nada a acceder a este transporte público. Hemos visto también cómo, además, y aquí se ha debatido sobre ello, nuestras cercanías sufrían o sufren incluso situaciones rayanas en el vandalismo, desvirtuando por completo el servicio y con cantidad de viajeros que viajan gratis. Hemos visto cómo hay una debacle constante en torno a las instalaciones, en torno a los sistemas informáticos, las dificultades que tenemos para acceder al billete único, de eso hemos hablado ya en muchísimas ocasiones. Y hay que añadir además

ahora, y a ver qué noticias nos trae el Presidente de sus reuniones la próxima semana en Madrid, hemos visto también ahora cómo, una vez más, porque no es la primera, la ejecución presupuestaria de la Administración central respecto a las inversiones previstas para las cercanías en nuestra comunidad autónoma queda muy por debajo, en porcentaje, de lo que inicialmente se contemplaba. Todo esto redonda una y otra vez en un desplome, año tras año, del número de viajeros en líneas cada vez más deficitarias y en un transporte que vemos cómo se desploma año tras año.

Nosotros creemos, lo hemos dicho muchísimas veces, que es necesario revertir esta situación y que cuando primero afrontemos esa reversión de esta situación podremos aspirar, primero, a ese ferrocarril moderno, competitivo, fiable, seguro, más propio de la Europa y la España del siglo XXI, que no un ferrocarril que en ocasiones y en cuanto a los tiempos ya de viaje en Asturias está anclado en los finales del siglo XIX, 140 años atrás.

En ese sentido, y como nos cuesta mucho creer todo lo que acontece en torno al Plan de Cercanías, como vemos los incumplimientos, como no conocemos un calendario, como vemos también las dificultades que hay en torno a los ejes de las negociaciones entre las diferentes Administraciones para abordar temas esenciales en planes fundamentales para ciudades como Avilés, como Gijón, como el soterramiento de Langreo, traemos esta proposición no de ley.

Una proposición no de ley que, básicamente, la resumo muy rápido en cuatro puntos.

El primero, realizar un estudio que determine esas necesidades, para cumplir todos esos objetivos que anteriormente les decía.

En segundo lugar, definir un plan de inversiones que permita cumplir los objetivos del estudio anterior y, sobre todo, sobre todo, un calendario para su ejecución.

En tercer lugar, un marco jurídico, un convenio entre el Gobierno central y las diferentes Administraciones, que defina perfectamente las obligaciones que cada cual asume en todos estos proyectos.

Y, en cuarto lugar, y lo hay que hacer ya, porque lo trae el Estatuto de Autonomía y porque no podemos esperar más tiempo y porque aquí muy cerca, en el País Vasco, tenemos un ejemplo desde hace cuarenta años muy próspero, que se llama el Euskotrán, abrir ya con el Estado central la negociación de las transferencias de las competencias en materia de ferrocarriles.

No estamos diciendo que asumamos las competencias sin tener las cercanías puestas al día, no, no, no, estamos diciendo que, en paralelo a que se vaya ejecutando ese plan de inversiones, que hay que calendarizar, avancemos ya en esas negociaciones. Porque esas negociaciones no van a ser de hoy para mañana, yo creo que es completamente innecesario esperar a tener el plan de cercanías ejecutado y en ese momento abrir las negociaciones, para esperar luego otra vez años en la negociación, y creo que sería mucho mejor ir avanzando ya de forma paralela, de forma simultánea en esas negociaciones, que nos permita, en cuanto el plan de inversiones esté ejecutado, poder acceder ya al máximo grado de competencias, tal y como dice el Estatuto de Autonomía en materia ferroviaria. Sería así la forma de mirar hacia ejemplos mucho más edificantes en cuanto a transporte público por ferrocarril, y vuelvo a citar el Euskotrán, que no a nuestro sistema decimonónico y que, además, desgraciadamente, es vapuleado hasta, en muchas ocasiones, por aquellos que también acceden a él. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Zapico.

Nosotros coincidimos con el análisis de la problemática. La gran diferencia entre ustedes y nosotros es que solemos diferir en la propuesta de soluciones, como en casi todo. Querer proteger la ganadería y, a su vez, proteger al lobo. Con la izquierda solemos diferir siempre en las soluciones, no en las problemáticas que se describen. Y, claro, proteger la ganadería protegiendo al lobo nos parece incompatible. Querer mejorar la demografía, como comentaba antes, pero financiar abortos y no ayudar a las madres para que puedan elegir libremente si dar a luz, tampoco coincidimos en ese planteamiento. Luchar contra el desempleo, plantean ustedes, pero subir impuestos y pagar ayudas, que desincentivan el empleo, en lugar de ayudar a los empresarios a que contraten más. O sea, en las problemáticas solemos coincidir, lo que pasa es que tenemos una disparidad absoluta, una divergencia absoluta en las soluciones que proponemos. Y con el ferrocarril nos pasa lo mismo, coincidimos plenamente con usted en la descripción de la calamitosa situación que tienen las cercanías en Asturias, es calamitosa, pero también interpreto su PNL como una enmienda de totalidad tanto al Gobierno de Pedro Sánchez, del que ustedes forman parte, como al Gobierno del Presidente Barbón, que apoyan

constantemente. Es una enmienda de totalidad a la política de inversiones que se está haciendo en Asturias, por ejemplo, en cercanías o en ferrocarriles. Están en ese Gobierno. Entonces, me parece bastante redundante todo lo que plantea en su propuesta.

Está claro que los trenes están en mal estado, son antiguos, las vías tienen unas problemáticas de mantenimiento tremendas, las velocidades de los trenes en muchos tramos no superan ni siquiera los 25 kilómetros por hora. Hay una trama de paradas que habría que revisarse para que se acelerara la velocidad comercial, como llaman los profesionales, que una persona llegue mucho antes en coche que en tren desincentiva el uso de las cercanías.

Y por entrar en la parte propositiva, si bien podemos compartir gran parte de la parte expositiva, la parte propositiva no podemos compartirla.

Propone el primer punto realizar un estudio. Yo creo que todos conocemos ya las debilidades. Hay estudios a cientos. Se hicieron estudios para plantear un calendario de inversiones, que no se está ejecutando. O sea, conocemos cuáles son las problemáticas. Volver a hablar de estudios es darles carta blanca tanto al Gobierno de la nación como al Gobierno del Presidente Barbón, para que sigan sin hacer nada, como en la Comisión del Reto Demográfico, tres años para no hacer nada, para que el elefante para un ratón. Esto es lo que puede pasar también en otro estudio parecido.

Definir, dice el segundo punto, un plan de inversiones que permita cumplir los objetivos de estudio de necesidades y un calendario para su ejecución. Ya hay planes de inversiones, pero no se están ejecutando, de cientos de millones de euros, que no se están ejecutando. O sea, viene a pedirnos aquí, a la Junta General del Principado de Asturias, algo que no está haciendo el Gobierno de la nación, del que ustedes forman parte. Plantéenlo a la Ministra en el Consejo de Gobierno. ¿Por qué nos lo traen aquí, si ustedes lo pueden hacer directamente en el Consejo de Gobierno?

Establecer un convenio con el Gobierno central para la ejecución del plan de inversiones de acuerdo con el calendario que se haya fijado. Repito, ya hay calendario de inversiones y no se está cumpliendo, lo refería usted, además, en su intervención, de los 366 millones de euros, aproximadamente, que tenía el Gobierno de la nación, los Presupuestos Generales del Estado, comprometidos para invertir en Asturias, solo se ejecutó el 40 %, 148.

Hay calendario, hay inversiones, pero no hay voluntad política de invertir en Asturias porque tienen sus otros intereses. Tienen unos socios de gobierno que están tirando de las inversiones que no se hacen en Asturias para llevarlas a Cataluña, País Vasco, a los sitios en los que les interesa a ustedes, porque ustedes forman también parte del Gobierno. ¿Exigieron ustedes desde el Gobierno de la nación algún control de las inversiones que estaban haciendo en Asturias, se lo trasladaron a sus Diputados a nivel nacional o nos sorprendimos todos con la noticia? Porque ustedes conocen esa información de primera mano.

Por cierto, Asturias fue la segunda en ejecución presupuestaria de toda España en inversiones, porque Cataluña precisamente renunció a las inversiones que se habían planteado para el aeropuerto de El Prat y Asturias no renunció a ninguna y, aun así, estamos los segundos a la cola.

Y es que, además, justamente en inversiones ferroviarias es el Ministerio de Transportes el más incumplidor de todos ellos. Y no le leo aquí toda la retahíla de datos porque son vergonzosos, ejecuciones del 24 %, del 19 %, del 32 %. Esas son las ejecuciones y lo que piensa el Gobierno del que ustedes forman parte de Madrid de las inversiones que hay que hacer en Asturias.

Y ya el delirio llega en el último punto, fijar un proceso de negociación de la transferencia de las competencias en materia de ferrocarriles. ¿No tenemos inversiones aprobadas que no se están ejecutando? Imagínese usted si tuviéramos las competencias, o sea, sería una ruina para Asturias, además, no compartimos el seguir incrementando las competencias a las comunidades autónomas. Gestionemos adecuadamente las que ya tenemos, que tenemos grandes problemas en la ejecución de las competencias que tenemos, y olvidémonos de seguir pidiendo más competencias. El Gobierno del Principado de Asturias es incapaz actualmente de gestionar adecuadamente todas las competencias que tiene transferidas, entonces, pedir más yo creo que no tiene ningún sentido.

De hecho, yo creo que en eso sí que comparto la opinión del señor Cofiño, que no tiene ningún sentido pedir las transferencias ferroviarias si no vienen acompañados de una partida muy importante de fondos que sabemos que no se cumple.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Señor Zapico:

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley que nos plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

En relación con el primer punto, con ese estudio, es necesario, entendemos que por parte de la Administración ya se habrá hecho también algún estudio que enumere las numerosísimas carencias que tiene la red de cercanías del Principado de Asturias, que están condenando a que haya cada vez una menor demanda de viajeros y, evidentemente, afecta enormemente la rentabilidad del servicio.

Luego también, enlazando con el punto cuarto, hablaré de esa rentabilidad, hablaré de esa disminución de la demanda, porque además usted puso ejemplos concretos, como es el del Euskotrán. En relación con el plan inversor, con el calendario, usted decía que esperaba que las reuniones que tendrá el próximo lunes y martes el Presidente Barbón con miembros del Gobierno de España puedan traernos un poco de luz sobre esos plazos y sobre ese calendario. Yo tengo que reconocerle que no soy tan optimista como usted.

Posiblemente, a lo mejor, venga con alguna inversión concreta, no sé si para cercanías, porque ya hubo un anuncio importante en la red de cercanías que no se está ejecutando, que no se está ejecutando porque eso lo que demuestra es que no siempre..., o, mejor dicho, casi nunca una mayor centralización implica una mejora del servicio, sino que lo que hace precisamente es empeorar la calidad y negociar esas inversiones.

Y yo creo que el punto clave también es el punto cuarto, donde usted habla de la importancia de negociar, de empezar ya a negociar, independientemente de cuándo se lleve a cabo, esa transferencia de las competencias en materia de cercanías al Principado de Asturias.

Y yo creo que aquí, fundamentalmente, el Gobierno y, fundamentalmente, el Presidente Barbón, que en una pregunta parlamentaria que le realicé hablaba de locura, de la locura que supondría asumir las competencias, yo creo que partimos o algunos parten de una visión equivocada, que es imaginarse la red de cercanías tal cual la tenemos ahora, con décadas y décadas de poco mantenimiento y de abandono, en este caso, por parte de la Administración central, por parte del Gobierno de España, cuando tanto en la empresa privada como en la Administración pública, siempre que se realiza algún acuerdo a la hora de asumir transferencias, siempre se hace con la expectativa de precisamente mejorar el servicio. Y es evidente que la red de cercanías del Principado de Asturias tiene muchísimo margen de mejora, yo no voy a citar cifras de expertos, que además las hay, pero se puede multiplicar hasta por diez el número de viajeros que utilizan la red de cercanías y también se puede perfectamente hacer rentable esa inversión, que es necesaria.

Por ello, yo creo que aquí el Gobierno del Principado de Asturias no tiene, de verdad, una visión de futuro de lo que puede suponer la red de cercanías y eso me preocupa. Me preocupa también a la hora de negociar con el Gobierno de España porque, si el Gobierno del Principado de Asturias no se cree de verdad lo que puede implicar contar con una muchísimo mejor red de cercanías en el Principado de Asturias, no sé cómo también puede negociar, no ya digo las transferencias, que se niega en redondo, sino también negociar esas inversiones necesarias, si al final el propio Gobierno del Principado de Asturias piensa que los trenes en Asturias no pueden ser rentables, no sé cómo se lo puede trasladar al Gobierno de España.

Por nuestra parte, creemos, y usted puso ese ejemplo concreto, creemos sinceramente que tiene muchísimo margen de mejora, que se puede incrementar el número de viajeros, y lo que es evidente es que por el camino que vamos es una reducción de los viajeros, una reducción también de la rentabilidad y, por tanto, al final, una reducción de líneas.

Por ello vamos a votar a favor de la proposición no de ley que nos trae, creemos que debe servir también de una manera de espolear al Gobierno, que no tenga miedo a gestionar, porque yo dudo también de la capacidad de la FSA y de la capacidad del Gobierno asturiano, pero, aun así, aun así, dudando de lo que puedan hacer, sí que creo que en materia de cercanías lo podría hacer muchísimo mejor el Principado de Asturias que el Gobierno de España, y a los hechos nos podemos remitir, con décadas y décadas de abandono, donde además la hoja de ruta está muy clara, va a haber cada vez menos número de viajeros y, al final, la solución que nos van a intentar colar por la puerta de atrás va a ser que va a haber que suprimir líneas de cercanías.

Por ello, vamos a votar a favor de la PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: En esta iniciativa yo creo que se entrecruzan tres variables. La primera, la situación de nuestra propia red ferroviaria, la pérdida de viajeros, de más de la mitad en los últimos años, acrecentada en la red de cercanías con lo que tiene que ver con el ancho métrico, con FEVE. Una segunda, que tiene que ver con el vergonzoso tratamiento a Asturias en materia de inversiones e infraestructuras, ayer presentábamos los datos en materia de inversión ferroviaria y estábamos en las tres variantes de ADIF, Renfe, Alta Velocidad, en las tres, en las dos últimas posiciones en los tres niveles de inversión, mientras que Madrid estaba entre los tres primeros en todas las inversiones en materia de Renfe y de cercanías. Y una tercera, que tiene que ver también con el ámbito competencial, y es qué queremos hacer con la autonomía asturiana.

Empezando por este último lugar, creo que tenemos que salir del autonomismo de Twitter de Adrián Barbón. Adrián Barbón ha presentado una reforma estatutaria en la que no fue capaz de presentar una sola propuesta de artículos a modificar, ni un solo listado de competencias, (...) las competencias que quería incluir. Entonces, se pasó durante un año, y hay que decirlo, hablando de que defendía Asturias, hablando de que Asturias tenía que tener un nuevo encaje territorial, de que tenía que estar considerada en el conjunto del Estado, sin ser capaz de presentar un papel, un papel, donde se explicase detalladamente cómo se iba a hacer ese proceso. Se presentó una cosa hecha por ordenador tres días antes o dos días antes, dos páginas, eso fue todo lo que hubo en materia de negociación de..., perdón, estatutaria o de la reforma del Estatuto de Autonomía.

Entonces, yo creo que hay que salir del autonomismo de Twitter, y eso se plantea diciendo qué competencias se pueden asumir y cómo sería el proceso para poder conseguir llegar a esas competencias.

Nosotros creemos que las competencias ferroviarias es un ejemplo de algo que, gestionado desde la comunidad autónoma, en el caso del País Vasco con Euskotrán, puede tener un mejor funcionamiento y puede revertir la pérdida de viajeros y el abandono. Y creemos que puede hacerse y que para ello es necesario establecer también un plan de cómo conseguir acceder a esas competencias y, evidentemente, eso pasa por un acuerdo previo de qué inversiones tienen que venir aparejadas para poder aceptarlas.

Cómo se tiene, primero, que entregar esas competencias, no en un estado ruinoso, sino con las inversiones realizadas y asegurando cómo se va a recibir el dinero necesario para llevarlo a cabo, cuando las comunidades autónomas que han optado por gestionar ellas mismas, en vez de dejar morir los servicios que había en su territorio, les ha ido mejor y, por lo tanto, creemos que es una vía a explorar, es una vía concreta, tener un Asturtrén, tener competencias ferroviarias, tener un plan para intentar revertir la situación actual.

En segundo lugar, tenemos un problema con la ejecución presupuestaria y con las inversiones en Asturias y este es el punto de la iniciativa en que tenemos más dudas, en el sentido de que podemos firmar papeles, compromisos, convenios, planes, pero esto va de voluntad política, evidentemente. ¿Por qué se invierte más en Madrid que en Asturias o en otros territorios? Porque hay más voluntad política allí y más votos y más interés. Claro. ¿Y esto es cómo se hace? ¿Cuál es el plan para conseguir esa voluntad política? Seguramente el lunes vendrá Adrián Barbón con la variante de Pajares abierta bajo el brazo, con las bonificaciones del Huerna al mismo nivel que Galicia; Galicia, 40% de bonificaciones; Asturias, 8%. Vendrá con un plan para el soterramiento de Langreo. Con las inversiones, con nuevos trenes para Asturias, los necesarios, no la mitad de los necesarios que nos traen para la FEVE. Con una solución para el Plan de Vías, que está como en el año 2019 en Gijón, o para el soterramiento de Langreo. Igual viene eso, pero igual no.

Entonces, también hay que actuar en ese sentido. Nosotros planteamos que el Estatuto de Autonomía tiene que incorporar los mismos requisitos de petición de financiación que tiene el estatuto catalán, que tiene una disposición adicional tercera donde pone que tiene que tener una inversión determinada en Cataluña en función de unas determinadas variables que consideran.

Nosotros creemos que si queremos revertir la diferencia entre los territorios más ricos y más pobres del conjunto del Estado, los que más perdemos población, los que más perdemos empresas, los que tenemos más dificultades económicas, menor tasa de actividad y se concentra en unos núcleos económicos, hay que hacer políticas a favor de estos territorios.

Creemos que eso se puede hacer y que en el caso de las inversiones en materia ferroviaria es una forma de ello. Creemos que esa es la forma en la que miramos hacia el futuro. Asegurar inversiones, asegurar peso político, tener un plan para nuestra red de cercanías que asegure que sea un servicio de futuro, un servicio que mire al horizonte y que tenga otra cosa que hacer que lamentarse eternamente en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, señores de Izquierda Unida, en el último Pleno terminaba mi intervención, en su proposición no de ley sobre la Fábrica de Armas de La Vega, en Oviedo, hablándoles de congruencia, más en concreto, de su incongruencia. Hoy les voy a tratar de hablar de otro término, más mundano y actual, como es el del postureo.

Últimamente, ustedes están muy preocupados por el destino de mi partido político y de nuestra actividad e incidencia en las políticas realizadas por el Ejecutivo socialista. Lo lamento, les informo que seguiremos tratando de interceder e influir lo máximo posible en las políticas que realice el Ejecutivo en el Principado de Asturias. Ustedes también deben aclarar cuáles son las competencias que tiene este Parlamento, este hemicycle, puesto que, si el otro día nos traían una cuestión de ámbito municipal, hoy nos traen una cuestión que es de ámbito estatal.

Por cierto, como ya decían otros portavoces, de un Gobierno estatal del cual ustedes forman parte.

Y es una cuestión en que a nosotros nos queda cierta duda porque no sabemos qué ámbito competencial nosotros tenemos para estos puntos que desarrollan en esta proposición no de ley. Y ustedes seguramente podrían levantar el teléfono, llamar al Consejo de Ministros, en el que ustedes tienen representantes, y decírselo. Oiga, en Asturias tenemos un problema, esto por qué no se soluciona desde su competencia directa, que es la estatal. Y, si no lo hacen, nos lo tendrían que explicar, como también explicarnos por qué ustedes se niegan a habilitar el mes de julio para dar cumplimiento al artículo 1 del Reglamento de esta Cámara. El habilitar el mes de julio para poder trabajar en las ponencias legislativas. Eso nos tendrían que explicar. *(Comentarios.)* Pero, claro, luego vendrá el mes de enero y ustedes nos instarán al resto de formaciones a que convoquemos el enésimo pleno extraordinario sobre la industria para sacar cientos de propuestas de resolución que, lamentablemente, no tendrán recorrido alguno. En fin, postureo.

Entrando ya en el contenido de la proposición no de ley, en los tres primeros puntos, ustedes van a la línea de flotación del Gobierno estatal, del que forman parte. Insisto, es que es una enmienda a la totalidad a las acciones desarrolladas por el Gobierno estatal y ponen de manifiesto público y visible la dejadez del Gobierno estatal en lo que son las infraestructuras y la ejecución de las inversiones de las infraestructuras ferroviarias en Asturias. Entonces, claro, yo lo que creo que tendrían que hacer ustedes es aclararse, si son oposición del Gobierno o Gobierno de oposición en Moncloa. Yo creo que eso sería bueno para que también el resto de españoles lo supiéramos y tuviéramos también el atisbo de hacia dónde van las políticas estatales en Asturias, en que, como ustedes han referido en la exposición de motivos, lamentablemente, nos vemos muy perjudicados.

Y, como en las grandes comedias, dejan el chiste para el final, que es asumir las competencias ferroviarias en el Principado de Asturias. Pero hemos tenido tres años de continuos Plenos, Pleno sí, Pleno no, poniendo de manifiesto las demandas deficitarias que tenemos en infraestructuras en competencias autonómicas. ¿Aun así y todo vamos a asumir más competencias autonómicas? Porque ya se lo dije en el Pleno anterior, ustedes creen que el dinero público debe salir o caer del cielo, pero es que sale del bolsillo de cada uno de los asturianos y eso tienen que tenerlo ustedes muy en cuenta. Miren, la RAE define el postureo como una actitud artificiosa e impostada que se adopta por conveniencia o presunción. Una definición que les va como anillo al dedo con esta proposición no de ley. Por supuesto, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Con respecto a esta proposición que nos hace hoy Izquierda Unida, son tres puntos, ya se ha hablado mucho de ellos en las distintas intervenciones.

Un primer punto, que habla de hacer un estudio de las necesidades que tiene Asturias. Un segundo, que habla de elaborar un plan de inversiones, una vez se sepa qué sale de ese estudio de necesidades. Y un tercero, que habla de establecer convenios para que cada Administración se haga cargo de lo que surja de ese examen, ese análisis inicial.

Básicamente, lo que hace su proposición no de ley, señores de Izquierda Unida, es una enmienda a la totalidad, lo decían otros Portavoces, a la política del Gobierno de la nación. Y fíjese que estamos de acuerdo con ustedes en esto. Yo no sé si es algo extraño o preocupante que podamos tener un

acercamiento de las posturas, que yo creo que no, pero ciertamente coincidimos en que el estado de las cercanías, media distancia, ferrocarril en general en Asturias es deprimente, es lamentable. Y, por tanto, creo que sería interesante que este debate que se ha producido hoy aquí, que evidentemente es el lugar donde tiene que producirse, aunque no tengamos las competencias, pero estamos hablando de intereses de Asturias, este debate que se está produciendo sería muy interesante que se trasladase a la Alianza de las Infraestructuras que Asturias necesita. Que prácticamente no se convoca y que, además o hasta donde nosotros entendemos, es un organismo, es un foro de debate, de análisis donde se comparte información, donde se decide qué se solicita al Estado por parte de Asturias y, además, es un elemento de fuerza para quien gobierna, en este caso, el Partido Socialista.

Y la verdad es que es yo no sé si llamativo o verdaderamente triste que si el Presidente del Gobierno va a tener unas reuniones precisamente para hablar de la inejecución del Estado con Asturias que no se convoque previamente a este órgano, que es precisamente para hablar de esto, para poder darle también el resto de los Grupos y los agentes sociales que están dentro de esa alianza nuestra opinión, nuestro consejo, y yo creo que, estando todos más o menos de acuerdo con matices, darle también nuestra fuerza para que vaya Asturias con más fuerza todavía, con el aval de este Parlamento, con el aval de la Alianza por las Infraestructuras, sería, creemos, lo más conveniente.

Lo cierto también es que en su proposición, y no se le escapa a nadie, hay una razón subyacente, que es esa transferencia de competencias en materia de ferrocarril a la comunidad autónoma, y aquí hay, entendemos, dos posibles razones: o lo hacen por un asturianismo mal entendido, que es vamos a coger todo lo que podamos porque así hacemos Asturias más grande, o quizás lo hacen porque tienen un convencimiento de que las cosas van a ir mejor si Asturias se hace cargo de una competencia que ahora mismo es estatal. Y en este punto yo no sé qué decirles, sinceramente, yo tengo serias dudas de si iría mejor o no al ferrocarril en Asturias si la comunidad autónoma lo gestionase directamente y fuera competencia propia.

Y digo que no tengo la seguridad porque uno tiende a las cifras de ejecución y es verdad que ADIF, por ejemplo, tiene en Asturias en el año 2021 un 24 % de inversión real, un 24; ADIF Alta Velocidad, un 19 %; y Puertos del Estado, un 39 % de inversión real en el año 2021. Y, evidentemente, estas cifras son malísimas. Son malísimas. Por eso cabría pensar que quizás, asumiendo esas competencias, nosotros pudiésemos hacerlo mejor, pero lo cierto es que, si uno atiende a las cifras que tiene el propio Principado de Asturias, vemos que hay una inejecución del 40 % ese mismo año en carreteras o un 60 % del presupuesto en puertos autonómicos que no se invirtió. O podemos hablar también de las obras hidráulicas, un 44 % sin ejecutar.

Es decir, las cifras son tan malas en el Estado como lo son en la comunidad autónoma y, por tanto, la reflexión que cabe hacerse no es tanto si es un problema de competencias, si el problema está en qué Administración se hace cargo de la competencia de ferrocarril. Yo creo que, sinceramente, el problema es quién está gestionando en ambas Administraciones y ese es el problema real y ahí es donde tendríamos que ir. Y, por cierto, ustedes ahí tienen mucho más que decir que nosotros en este momento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Hemos leído su iniciativa una y otra vez, señor Zapico, tratando de entender cómo podría ayudar a mejorar las cercanías ferroviarias, a dotar de esa mayor celeridad a las actuaciones necesarias, y entendemos que su propuesta, entre otras cuestiones, ocasionaría demoras a lo que ha de ser celeridad.

El Grupo Parlamentario Socialista, en materia de cercanías ferroviarias, tiene una posición clara, conseguir que las cercanías ferroviarias sean ese pilar fundamental en la movilidad de la región. Dotarlas de esa fiabilidad, siendo competitivas en tiempos, frecuencias y atractivas al usuario.

Y ello entendemos que solo es posible ejecutando las actuaciones previstas con la mayor celeridad, ejecutando el Plan de Cercanías en la mayor brevedad, sin demoras.

Ustedes, en su iniciativa, plantean realizar un nuevo estudio por parte del Gobierno del Principado, por quien ni tiene la titularidad ni las competencias. Plantean realizar un nuevo plan por parte del Gobierno del Principado, por quien ni tiene la competencia ni la titularidad. Y, posteriormente, establecer nuevos convenios, nuevos convenios, no, convenios de financiación para que se ejecuten esos planes.

Y creemos que este nuevo planteamiento que ustedes plantean ocasionaría demoras, Señorías, demoras que entendemos sería la puntilla a las cercanías.

Y, miren, estamos seguros de que tanto ustedes como nosotros como el resto de la Cámara comparten el objetivo de la necesidad urgente de mejorar las cercanías ferroviarias. Es más, ustedes forman parte desde el primer minuto de la Alianza por las Infraestructuras y en ella, con agentes sociales y económicos, nos hemos marcado ese camino en ese sentido, el camino compartido por todos y que viene reflejado textualmente en la alianza, donde se indica que urge acelerar la inversión en el desarrollo del plan.

Por cierto, señor Queipo, una alianza a la que se sumaron ustedes cuando ya no gobernaban en Madrid. Una pena que no defendiesen los intereses de Asturias cuando gobernaban en Madrid.

Y en esa línea, en esa línea que indicaban, en ese camino está el Grupo Parlamentario Socialista, en centrar todos los esfuerzos, todos, con una sola voz, en la misma dirección, en el mismo sentido, en centrar las exigencias en dar la máxima celeridad a la ejecución del plan en marcha.

Un plan que, como saben, se revisó el pasado marzo y que contempla ya 178 actuaciones, un presupuesto actualizado en 997 millones, donde tiene impulsadas ya actuaciones por 670 millones de euros.

Por citarles algunas, en ancho ibérico, esos enclavamientos en la estación de Oviedo, ya adjudicados; esa ejecución de obras en las estaciones de Veriña y Serín, en licitación; las renovaciones de Pola de Lena-Oviedo, de Oviedo-Gijón; accesibilidad y mejora en la estación de La Calzada; esa importante mejora en el nudo de Villabona, un ancho métrico; esa renovación integral Gijón-Laviana, ya adjudicada; esa renovación integral del tramo Colloto-Infiesto, ya licitada; esa mejora de la accesibilidad en la estación de Pola de Siero, ya en ejecución; esas importantes duplicaciones de vía en La Carrera-Pola de Siero, Trasona-Aboño, Sotiello-La Florida, o esas importantes obras en la superestructura de Langreo, en que ya se han formalizado cinco contratos y con inminente inicio de trabajos; o ese importante plan de choque, con actuaciones de 51 millones, donde ya hay movilizados más de 50.

También en material móvil, con la compra de esos quince trenes de ancho métrico, cinco de ellos híbridos, incrementos en contratación de personal, en inversión de talleres, en mejoras en sistemas tecnológicos, de información, de atención al usuario, entre otros.

Por tanto, coincidiremos, y estoy seguro, en que ha habido avances, avances y un punto de inflexión hace dos años en fiabilidad y en puntualidad, pero queda mucho camino por recorrer.

Y de ahí las continuas exigencias y reivindicaciones que, desde el Gobierno de Asturias, este Grupo Parlamentario se ha hecho en este sentido. Unas exigencias y una prioridad reflejada, como he dicho, también en la Alianza por las Infraestructuras. Esa necesidad de esa continuidad y celeridad en las inversiones, en esas inversiones tan importantes recogidas en el plan de cercanías y en el plan de choque.

Se trabaja en la optimización de la malla horaria, la mejora del sistema ASFA digital o esa integración tarifaria, en colaboración, donde es fundamental el papel del Consorcio de Transportes de Asturias.

Este es el camino iniciado y es necesario seguir recorriéndolo, sin demoras, porque hemos visto que la confianza en un servicio se pierde rápidamente, pero es muy lento recuperarla. No podemos permitirnos demora alguna y por eso es necesaria celeridad.

Por ello, su propuesta de ese nuevo estudio, de ese nuevo plan, esos convenios, no va en el sentido que entendemos debe centrar esos esfuerzos. Marca un procedimiento que no entendemos en este momento. Entendemos que es el momento de centrar todos los esfuerzos en el plan en marcha. Ese ha de ser ese camino y ese objetivo y esa es la prioridad de este Gobierno y de este Grupo Parlamentario, ser exigentes y reivindicativos, seguir siéndolo, para que el Plan de Cercanías avance con la mayor celeridad hasta conseguir esas cercanías fiables, competitivas y atractivas.

Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el acoso escolar

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el acoso escolar. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Cuando el año pasado los padres de Ana, una niña de 14 años, decidieron que había que sacarla en mitad del curso del colegio donde estudiaba, fue después de que sufriese meses de acoso, *bullying* y

ciberacoso por parte de niños y niñas de su clase y de su entorno escolar, y también tras el fracaso estrepitoso de la dirección del centro en la aplicación de los protocolos específicos antiacoso, que deberían haber resuelto la situación.

No era la primera vez que a Ana le ocurría algo así, pero, a diferencia de las anteriores, en esta ocasión los insultos y mentiras vertidos sobre su persona, las vejaciones por su fisonomía diferente y los ataques en redes sociales ya estaban haciendo su vida imposible. Ya habían llegado los cambios en su comportamiento, la caída en picado de sus resultados académicos, los problemas para relacionarse socialmente, la anulación de su autoestima y un largo etcétera de secuelas físicas y psicológicas, a cual más negativa, que lastraron su desarrollo emocional, marcaron y sigue marcando su adolescencia: un desastre, Señorías, para ella y para toda la familia.

Lo terrible, Señorías, es que su caso, uno más entre los muchos que se extienden como una peste por toda España y especialmente en Asturias, no es de los peores. Otros niños sufren daños físicos, psicológicos y mentales aún mucho peores, tan severos que los llevan a las autolesiones, las hospitalizaciones durante meses o la tentativa de suicidio, a veces, desgraciadamente, con éxito.

Durante los ocho primeros meses de este curso se produjeron 160 casos de *bullying* en los colegios e institutos asturianos. Se produjo la escalofriante cifra de 36 niños acosados en las dos primeras semanas de marzo, y eso que solo citamos, Señorías, los casos denunciados y admitidos para la apertura del correspondiente expediente por parte de los inspectores de la Consejería, pero hay muchos más en la sombra.

Señorías, hoy hablamos de un problema grave, gravísimo, que pone al Principado en el foco entre las comunidades con más casos de toda España en los últimos doce meses y que contribuye de manera definitiva a que el suicidio se convierta en la segunda causa de muerte más común entre los adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años.

Recordemos que hace dos semanas, a instancias de Izquierda Unida, la Consejera de Educación nos refirió los diversos programas desarrollados por los centros educativos, los patios dinámicos o los distintos protocolos plasmados en los planes de convivencia de los centros. También nos habló del protocolo del Principado del año 2018, diciendo que se actualizará el próximo curso e incluirá un procedimiento a seguir respectivo al ciberacoso o al acoso relacionado con las nuevas tecnologías.

A la señora Espina le decimos que en Vox creemos que un problema de estas características exige una mucha mayor implicación. No admite planes de futuro, Señorías, no deja espacio para contemporizar, no da margen a ignorar la dimensión real del acoso y ciberacoso, aplazando las soluciones para más adelante.

Cuesta creer que, dijo, estén dedicando todos sus esfuerzos y actualizándose año a año con lo que cada día y cada año escolar se extrae de las evaluaciones finales de curso. Está en la página 17 del *Diario de Sesiones*.

La realidad es que desde Vox solo vemos con claridad que los compromisos de la Consejera, ahora inoperantes y encorsetados, llegan tarde, van a llegar tarde, Señorías, serán insuficientes y estarán mal planteados. En Vox estamos sorprendidos de que, diez años después de la llegada a nuestra vida y a la de nuestros hijos de las nuevas tecnologías y los dispositivos inteligentes, el protocolo de actuación contra el acoso escolar de Asturias siga descontextualizado y no contemple medidas específicas para enfrentarse al ciberacoso. No sabemos a qué esperan. La Consejera de Educación ha quedado en los empujones, en los golpes, insultos, amenazas, humillaciones, que efectivamente son reales, pero no hay nada que permita neutralizar las nuevas variantes. Sepan que ahora también se graban y se distribuyen estos atropellos por las redes sociales y por los grupos de WhatsApp. Sepan también que ahora estas conductas se producen en línea en las redes sociales, incluso a través de las plataformas de mensajería o de juegos y en los teléfonos móviles. Una pesadilla, Señorías, 24 horas al día, 7 días a la semana.

El acoso y el ciberacoso llevan camino de normalizarse entre nuestros jóvenes y no podemos quedarnos de brazos cruzados, con un protocolo obsoleto del año 2018, o esperar otro curso más, como ha apuntado la señora Consejera, ignorando sus efectos y su letalidad.

Por eso, desde Vox apostamos por un protocolo a nivel nacional concretado por las comunidades autónomas y por un proyecto de ley que regule de forma específica el acoso escolar y el *cyberbullying*, aunando y coordinando esfuerzos ante una lacra que no entiende, Señorías, ni de fronteras espaciales, ni de sexos, ni diferencia entre lo público y lo privado. Apostamos por una solución ambiciosa. Apostamos por una solución que dé amparo a las víctimas y a las familias, al tiempo que aplica las herramientas necesarias para erradicar el problema. Cada vez hay más casos de acoso, de *bullying* y ciberacoso, y cada vez en edades más tempranas. Ninguno de nuestros hijos, ninguno, merece ser víctima, pero, desgraciadamente, ninguno está libre de sufrirlo. En Vox estamos convencidos de que

la sociedad al completo debe aunar esfuerzos para avanzar con la máxima celeridad hasta la desaparición del problema.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Rouco.

Se ha presentado una enmienda, la 27966, del Grupo Foro Asturias. Ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra al Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, de nuevo, Señorías, señora Rouco.

Esta proposición no de ley vuelve a centrar el debate parlamentario sobre un problema gravísimo, como es el acoso escolar y el ciberacoso, que sigue enraizado en nuestros centros educativos sin que hasta el momento las Administraciones públicas hayan logrado atajarlo, ni tan siquiera disminuirlo, tal y como reconocía recientemente la Consejera de Educación en un Pleno anterior, al confirmar que los casos de acoso escolar en el Principado habían aumentado exponencialmente desde el año 2018 y ligeramente desde el actual curso.

Es alarmante observar cómo la cifra de casos de acoso en nuestros colegios e institutos se sitúa en 160 víctimas, según los datos aportados por la Asociación contra el Acoso Escolar de Asturias, ACAE, y que recoge también la parte expositiva de esta proposición no de ley. Y es aún más preocupante saber que tenemos numerosos casos que están sin detectar. Cada niño y niña, cada adolescente que sufre esta violencia en las aulas se enfrenta, además, a un verdadero calvario, en el que muchas veces no se siente arropado por su entorno escolar y, ante esa situación, el menor puede llegar incluso a autoculparse, ocultar el acoso que sufre ante sus familias y profesores.

Todos los menores víctimas de acoso escolar deben hacernos a esta Cámara reflexionar sobre dónde están o estamos fallando los poderes públicos para que esta violencia entre menores persista en pleno siglo XXI. ¿Cómo puede ser que actualmente aún haya todavía víctimas y familias que se sienten desamparadas por las direcciones de los centros, por la Consejería de Educación o por la Inspección Educativa, viéndose forzados a acudir a los tribunales o a cambiar de centro como única solución factible para frenar el acoso?

Debemos también tener en cuenta todas las situaciones indeseables, como las calificó también la Consejera en el anterior Pleno, que, aunque no lleguen a ser tipificadas como acoso tras su investigación, representan 7 de cada 10 denuncias registradas por presunto acoso escolar en el Principado de Asturias. Tenemos un volumen dramático de problemas de convivencia en las aulas, que, sinceramente, es muy preocupante y que, además, la pandemia contribuyó a agravar, ante también el deterioro del bienestar emocional y de la salud mental del alumnado, que está acentuando, además, otras problemáticas, como puede ser el suicidio, también, de menores.

Por todo ello, desde Foro Asturias hemos propuesto en numerosas ocasiones que se refuerce la atención de la salud mental infantojuvenil en el Servicio de Salud del Principado y también que se implante un plan de educación emocional y bienestar en el sistema educativo asturiano, propuesta que fue bloqueada en la Junta General, con el voto también en contra de Vox.

Las propias familias de las víctimas y de las asociaciones que combaten el acoso consideran que la Consejería de Educación no está tomando las acciones y medidas suficientes para acabar con toda la problemática del acoso escolar. Denuncian que a la propia Inspección Educativa le falta personal para abordar correctamente este drama y afirman también que falta supervisión en esta materia sobre la inspección educativa y los centros escolares por parte de la Consejería.

Entrando al detalle de la parte dispositiva de la proposición no de ley, en el punto 6, al que hemos presentado una enmienda, de manera que no se invada, precisamente, la libertad y autonomía de las familias a la hora de educar, de supervisar a sus hijos en el uso de las nuevas tecnologías y, por ello, con ese objetivo, es por lo que hemos registrado esa enmienda.

En relación con los puntos 1 y 7, los consideramos redundantes en realidad. Sobre el punto primero existe un compromiso por parte de la Consejera para el próximo curso, y el séptimo punto ya se está reforzando en los centros educativos.

Con esos matices, sí que desde Foro Asturias, aun así, apoyaremos esta proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
No vamos a intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Si me permite, brevemente desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)
Señora Rouco, a mí mentir, y usted me conoce, mentir se me da fatal. Yo tenía aquí preparada una intervención durísima, porque pensaba que la iba a defender el señor Ignacio Blanco, no voy a mentir. Y, después de escucharla, no voy a intervenir. No vamos a intervenir porque hemos sabido leer lo que usted ha dicho. Sabe que soy una persona sensible, somos sensibles, por lo tanto, no vamos a hacer intervención.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.
Por supuesto que vamos a apoyar esta PNL, porque en este tema no puede haber medias tintas. El acoso escolar es un tema realmente grave, y mi Grupo comparte su preocupación. Y nuestro deber y el deber de esta Cámara, por supuesto, es legislar y establecer las medidas oportunas no solamente para atajarlo, sino para prevenirlo. Aunque hay que reconocer que, en líneas generales, sus propuestas son las mismas que ya se aplican o que se deberían aplicar para que ningún alumno, por supuesto, sufra vejaciones. Vamos a analizarlas.
En el primer punto, piden actualizar el protocolo de acoso escolar y orientarlo hacia las nuevas formas de ciberacoso. En principio, como usted ha dicho, señora Rouco, la Consejera ya anunció que van a adaptar ese protocolo a esas nuevas realidades, y estoy seguro de que todos en esta Cámara estaremos pendientes de que así sea.
El segundo punto, mecanismos para facilitar la identificación de casos de acoso y la introducción del anonimato, sí reconocemos que es un punto novedoso, porque en el protocolo actual no se contempla nada similar a ese anonimato y podría facilitar denuncias y detectar casos de acoso.
En cuanto al tercer punto, garantizar el número suficiente de profesionales de supervisión en los colegios, nosotros entendemos que, con toda seguridad, los profesionales que integran las plantillas de los centros escolares están comprometidos y concienciados contra el acoso escolar, máxime cuando se les puede pedir responsabilidades. De todas formas, el protocolo actual ya habla de equipos de seguimiento y, bueno, si el problema es que hay una dejación de funciones o se minusvalora lo que acontece, lo que debemos pedir es que se cumpla el protocolo y no redundar sobre algo que ya existe.
El siguiente punto, incorporar psicólogos educativos en los colegios, yo no sé cuántas veces en esta Cámara hemos solicitado, incluso yo mismo, psicólogos en los centros escolares, pero sí me asalta una duda: si introducir cada vez más perfiles profesionales distintos y variados no conduce a enmarañar, al final, las soluciones y, a la par, no sé en qué lugar dejamos a los orientadores y a los equipos directivos en el ejercicio de sus funciones.
Y también hay que ser honestos y también debemos preguntarnos: ¿estamos preparados y reciben los docentes los cursos adecuados? Yo creo suponer que sí, los docentes y los orientadores, ¿no? ¿Y tenemos capacidad presupuestaria para semejante gasto?
Bueno, pues tengo mis dudas, ¿no?
En cuanto a los puntos 6 y 7, impulsar herramientas de control parental para la prevención del consumo digital y campañas de prevención y sensibilización, sí me gustaría hacer un par de reflexiones, ¿no?
¿Hasta qué punto se necesita que un niño de 9, 10, 11 años tenga un teléfono móvil y conexión a internet? ¿Es necesario dotar a los padres de ese tipo de mecanismos para que lleven la educación de sus hijos cuando es una obligación inherente a la condición de padre, no? ¿Vamos a regular siempre todo lo que tenga que ver con la crianza de un niño y eliminar esa responsabilidad esa autorresponsabilidad que se deben imponer los padres? Otra cosa, por supuesto, de la que estamos a favor, es la sensibilización, que sí me parece menos intrusiva en esa capacidad que tienen los padres y ese derecho que tienen los padres a regular la educación de sus hijos, pero esas campañas ya se están

haciendo, y tiene que ser algo más que repartir folletos, hacer vídeos y pegar un cartel a la puerta del instituto, porque, si solamente hacemos eso, mal vamos.

En todo caso, vamos a votar a favor para que esta iniciativa y el problema del acoso escolar sigan teniendo esa repercusión y esa concienciación que se necesita para que esos niños y esas niñas no sigan sufriendo esas vejaciones y ese sufrimiento.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bien, el tema con el que se cierra el Pleno es tan importante y es tan grave que, independientemente del Grupo que lo propone e independientemente de la persona que lo defienda, tal como está redactado, nos implica a todos y tenemos que apoyarlo todos. Porque cualquier niño, cualquier adolescente, puede ser víctima del acoso escolar, no hay un perfil determinado ni de víctima ni de acosador. Se desencadena cuando se pone a un alumno en el foco de atención del resto del grupo y otro compañero u otro grupo lo maltrata física o psicológicamente. Y no nos olvidemos de que el 90 % del acoso es psicológico. Y muchas veces se habla con niños y te dicen: “No, es que si hubiera sido solo el bofetón..., pero es que era machaca y machaca, y machaca y machaca”. Y todos tenemos una responsabilidad, tanto con las víctimas, fundamentalmente, como con los acosadores, que, según a qué edades, y desgraciadamente, hay quienes se lo toman como un juego, quienes no son conscientes de que están acosando.

Y también con los observadores, no nos olvidemos, que los hay, hay personas que son conscientes de este acoso y son incapaces de intervenir. ¿Y saben por qué? Porque, desgraciadamente, muchas veces desde casa se les dice “No te metas”.

Hay que pelear contra todo eso. Hay que apoyar a las víctimas. Los acosadores tienen que tener también sus sanciones, y su terapia, porque también la necesitan. Y las familias también tienen que tomar parte. No por el hecho de que muchas veces suceda en un entorno escolar y en un horario escolar todo recae sobre la comunidad educativa en el centro, porque se habla, y se habló, señor Fanjul, estoy totalmente en desacuerdo, no se puede decir que las actuaciones del profesorado sean fundamentalmente porque se les puedan pedir responsabilidades. No señor, no señor, (*Comentarios del señor Fanjul Viña.*) usted lo ha dicho así.

Y la concienciación del profesorado es absoluta, absoluta, porque no solo es nuestro trabajo, queremos a los niños, a todos, a todos. Y muchas veces los claustros se sienten muy desatendidos, mucho, muy desprotegidos, muy desamparados y muy en el foco del ataque. De modo que la Administración lo que debe hacer es agilizar, agilizar en primer lugar el diagnóstico, lo que es un acoso, diferenciándolo de lo que es una conducta, un ataque, puntual, lo que es el acoso.

En segundo lugar, tiene que haber unos protocolos rápidos. No es de recibo, y me da vergüenza, que quien se tenga que marchar del colegio es el acosado, porque no resuelven, y se puso un ejemplo, se tuvo que acabar marchando del colegio. No, señores, no sobra la víctima, no sobra la víctima, nunca sobra la víctima.

Intervención rápida, diagnóstico y, por todas partes, control, porque, claro, si antes el acoso era grave, el ciberacoso es terrible, porque el ciberacoso es constante, y ahí tenemos que intervenir todos. Los niños pueden tener acceso a un teléfono, por supuesto, a una internet para ciertas cosas, por supuesto, pero esto viene por redes sociales, la mayoría de las veces viene por redes sociales, y ahí es donde tiene que haber un control. Y todos tenemos que controlar, todos, cada uno en la parte que le corresponda. Y la Consejería de Educación y el Gobierno del Principado deben actuar con diligencia, deben amparar a los equipos directivos y, sobre todo, deben proteger a las víctimas, porque son a quienes hay que proteger.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Créanme, Señorías, señora Rouco, que conocer lo que estamos tratando aquí hoy, no solo desde el ámbito profesional, es algo que te hace plantearte muchas cosas, no solo te hace reflexionar y pensar

en qué nos estamos equivocando como sociedad, también sientes cómo todo tu mundo se tambalea y cómo a tus pies se abre de repente un inmenso abismo.

Señorías, el acoso escolar puede sufrirlo cualquier niño, cualquier niña y cualquier adolescente, no existen unas características determinadas de acosado o acosador, y no entiende de estratos sociales, religiones, género, ideologías, se da en cualquier condición.

A veces, incluso llega a producirse sin intencionalidad, basta con poner el foco de atención en un compañero o compañera por lo que sea: la ropa, los dientes, las gafas, los ojos, la diversidad, las diferentes capacidades, la talla, la piel, o nada tangible. A veces, a ese compañero o a esa compañera se los conoce de siempre, solo que ahora son el blanco de todas las burlas, hostigamientos, quizás algo peor.

Acosadores, víctimas y observadores son compañeros y compañeras, comparten un mismo espacio y una misma vida, así de duro y de impredecible es. Lo que está claro es que el acoso y el ciberacoso son violencia, Señorías, no son chiquilladas o cosas de críos, es violencia, y contra ella, tolerancia cero.

La LOE, Ley Orgánica Educativa 2006, que ahora incorpora la Lomloe, establece ya los planes integrales de convivencia en los centros educativos, y el Decreto de derechos y deberes del alumnado, modificado en 2019, establece las comisiones de convivencia.

La propia Lomloe incorpora en su articulado prevención del acoso, la violencia, la educación emocional.

Desde la Consejería de Educación se han elaborado guías para revisar los planes integrales de convivencia, así como un protocolo de actuación para la gestión de casos de acoso escolar en centros educativos con fondos públicos. Planes y protocolos deben entenderse como documentos vivos, susceptibles de ser actualizados, pues la sociedad ha dado un cambio importante en muy poco tiempo y, con ella, también la escuela. Además, se imparten cursos de formación al profesorado con temática específica.

Actualmente, como ustedes saben, pues así lo dijo la Consejera de Educación en Comisión, se está trabajando en actualizar el protocolo de acoso escolar. Previsiblemente estará para el primer trimestre del próximo curso.

Las leyes orgánicas amparan a los ciudadanos y a las ciudadanas en sus derechos fundamentales y en las libertades públicas, esos derechos y libertades que nos hemos otorgado en nuestra Constitución. No, no he perdido el hilo. Verán, hace un año entraba en vigor la Ley Orgánica 80/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia, una ley orgánica estatal que demuestra el empeño que tiene el Gobierno de este país, el Gobierno de coalición, por amparar a los más desprotegidos, una ley cuyo impulso partió de una mujer asturiana y socialista, de Luisa Carcedo. Fue ella quien puso primeramente en la agenda política la pobreza infantil y, después, la necesidad de abordar la violencia hacia nuestras niñas, nuestros niños, nuestras adolescentes y nuestros adolescentes de una forma integral.

Según esta ley, la violencia en la infancia y la adolescencia debe tratarse desde todos los ámbitos, implicando a todos los agentes y desde distintos niveles. Es de entender que el acoso escolar y el ciberacoso, como forma de violencia que son, no pueden quedar constreñidos al ámbito educativo, pues es algo que sigue después de los períodos lectivos. Todos los esfuerzos son pocos para proteger a nuestros niños y a nuestras niñas y a nuestros adolescentes y a nuestras adolescentes, y estamos todos de acuerdo en que ha de ser de una forma integral.

Respuesta a esto la tenemos en la legislación que les he relatado, Señorías. Por eso no entiendo la postura de su Grupo a nivel nacional, porque hace un año, ante la votación de esta ley que protege a nuestra infancia y a nuestra adolescencia, su Grupo a nivel nacional votó en contra, Señorías. Y en el Senado, por ejemplo, la tildaron como una ley intervencionista y totalitaria y que supone una intromisión insólita en la familia con la excusa de proteger...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: ... a los menores —termino—, según el Senador Jacobo González-Robatto. Ustedes saben que no es intervencionismo, Señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: ..., ni totalitarismo, es protección integral y es necesaria. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido el debate, ¿acepta al Grupo proponente la enmienda presentada?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, aceptamos, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Bueno, hemos finalizado el debate. Vamos a pasar próximamente a las votaciones.

Ocupen sus escaños. *(Pausa.)*

Bien, votamos en primer lugar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ayudas al alquiler en materia de vivienda.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

Votos, “sí”: presenciales, 38; telemáticos, 1; total, 39.

Votos en contra no hay, ni presenciales ni telemáticos.

Y abstenciones hay 5 presenciales y 1 telemática; en total 6.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a promover políticas para fomentar el emprendimiento y el crecimiento empresarial basadas en la denominada economía plateada, con las enmiendas 27964 y 65, de Foro Asturias, incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

“Sí”: presenciales, 17; telemáticos, 2; total, 19.

“No”: hay 26 presenciales; ninguno telemático; en total, 26.

Y no hay abstenciones presenciales ni tampoco telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor del colectivo LGTBI.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

“Sí”: presenciales, 41; telemáticos, 2; en total, 43.

Hay 2 votos en contra presenciales; ninguno telemático; en total, 2.

Y no hay abstenciones presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de informes sobre impacto demográfico previos a la aprobación de proyectos de ley, disposiciones reglamentarias, planes o programas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

“Sí”: presenciales, 15; telemáticos, 2; total, 17.

“No”: presenciales, 22; telemáticos no hay; en total, 22.

6 abstenciones presenciales; ninguna telemática; en total 6.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para garantizar un transporte ferroviario moderno.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 2; en total, 44.

“Sí”: presenciales, 7; telemáticos no hay; en total, 7.

“No”: presenciales, 26; telemáticos, 1; en total, 27.

Y abstenciones: 9 presenciales; 1 telemática; en total, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Y votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre el acoso escolar, con la enmienda del Grupo Foro Asturias, 27966, incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 43; telemáticos, 2; en total, 45.

“Sí”: presenciales, 17; telemáticos, 2; en total, 19.

“No”: presenciales, 26; telemáticos no hay; en total 26.

Y no hay abstenciones presenciales, ni tampoco telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y siete minutos.)

